PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.874 | Montevideo, Miércoles 8 de Abril de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado . . . . $ 1.00
" seis meses " . . . . " 5.50
" un año " . . . . " 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado . . . . . $ 10.00
Semestre " . . . . . " 5.50
Trimestre " . . . . . " 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado . . . . . $ 18.00
Semestre " . . . . . " 8.50
Trimestre " . . . . . " 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Compañía cómico-dramática española.—Hoy miércoles 8, á las 9 p. m.: El juguete cómico HIJA UNICA y el drama EL LOBO, en 3 actos.

Precio de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 4.00; Id bajos y balcones, id id 3.00; Id altos, id id, 1.50; Id de cazuela, id id, 1.00; Tertulias balcón con entrada, 0.80; Id altas, id id, 0.60; Platea con entrada, 0.80; Luneta de cazuela con entrada, 0.40; Delantera de paraíso, id id, 0.40; Entrada general, 0.50; Id de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.

—Gran compañía española de operetas y zarzuelas "Ciudad de Buenos Aires"—Debut el día 11 de Abril actual.

URQUIZA

The Great Nicola.—Hoy miércoles 8, á las 9 p. m.: espectáculo de variedades.—Ultima función.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 6; palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; palcos de cazuela sin entrada, 2.50; sillones de platea y tertulia balcón con entrada, $ 1; entrada á palco, 0,60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada á paraíso, 0.30.

—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Gino Pucetti.—Debut el día 11 de Abril.

Abono para 20 funciones—Palcos avant-scene sin entrada, $ 120; Id bajos y balcones, id id, id 80; Id cazuela, id 50; Sillones de platea con entrada, id 20; Tertulia balcón id id, id 20; Delantera de cazuela id id, id 8; Id de paraíso, id id, id 8.

POLITEAMA

Orquesta Nacional.—Temporada del año 1914.

Hoy miércoles 8, audición sinfónica, á las 9 y 15 p. m.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 2; sillones y tertulias de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.60; lunetas de cazuelas con entrada, 0.10; delantera de galería, con entrada, 0.10; entrada de cazuela y paraíso, 0.05.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 8, á las 8.45: 1.a sección, MISIA ELISA; 2.a, 3.a y 4.a, NUESTROS HIJOS.

Precios de las localidades: por secciones, Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 10 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 y 15 p. m.

RIO URUGUAY, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

CAP TRAFALGAR, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne, Dover y Hamburgo, sale el 10.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 10. Recomendada hasta las 15 del día 10.

"GELRIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 10 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 10 p. m. del día 10. Recomendada, hasta las 9 p. m. del día 10.

"PRINCIPESSA MAFALDA", italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 11 de Abril.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 3 p. m. del día 10. Recomendada, hasta las 2 p. m. del día 10.

"INFANTA ISABEL", español, para Las Palmas, Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona, sale el 10.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 10. Recomendada hasta las 14 del día 10.

HELUAN, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 13.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 9 del día 13. Recomendada, hasta las 8 del día 13.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

MUCHACHO se necesita de 14 á 15, para ayudar servicios interior. Ibicuí 1309, 5.o piso, dto. J. 1732Ab12.

SE COMPRAN estampillas de correo de las Repúblicas del Uruguay y Argentina, sueltas ó sobre cartas, de los años 1856 hasta 1870. Ofertas á L. Bugnot, calle Callao 292. Buenos Aires. 1728Ab19.

VENDO casa cerca P. Urbano 3 piezas cuarto baño, altillo, demás servicios. Guaná 2157, verla de 5 á 6. 1729Ab12.

ALQUILASE casa Rivera 2287, con comodidades. Llave Lavalleja 2380 esquina Victoria. 1731Ab12.

REJUVENOL. Loción vegetal, con su uso, hace desaparecer las canas, devolviéndole al cabello su color con toda naturalidad, sin manchar ni dañar. En venta: Maison Crossi, Bacacay 1326; Peluquería Imperial, Colonia 800; Farmacias, Cranwell H.nos, 25 de Mayo 449, 18 de Julio 841; Nueva York, Uruguay 1150; La Bolsa, Uruguay 852; Droguerías, Campomar, Armanino, Mercedes 1168; Juan Musante, 25 de Mayo 701; Sombrerería Fontana, Avenida General Flores é Independencia. 1730Ab12.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1727-ab-10.

ALMACEN EN VENTA. Poco capital, bien situado, darán razón los balanceadores Maciá y Cozzolino; 18 de Julio y Gaboto, de 9 á 11 a. m. y 1 á 5 p. m. 1723Ab17.

VENDO casa, avenida Garibaldi, 2 piezas, cocina, W. C. 215 metros de terreno, 1.200 $, Vazquez, Ituzaingó 1344. 1720Ab9.

CRISTAL DE ROCA y aluminio puro se graban nombres gratis en cada artículo, enseguida. Terraza Playa Ramírez. 1716Ab15.

EN POCITOS—Vendo hermoso y moderno chalet, frente Mirador, un paso Avenida Brasil. Facilidades de pago. Cerrito 738. ab-8.

HACENDADOS, AGRICULTORES—Caños para alcantarillas, alta resistencia, Tanques, Cubas, Piletas, Bañaderos para ovejas y vacunos, Escurrideros, Postes, Bebederas, Comederas, etc. Costa y Cía. Iglesias 32.

ALQUILO confortable casa Durazno 1929. Las llaves en el N.o 1931. Tratar Rondeau 1733. 1689Ab11.

NIÑERA con ó sin cama dentro, se necesita para cuidar dos niñas. Dirigirse Cerrito 558. 1685Ab5.

CAMBUSERO actualmente en uno de los principales hoteles de Montevideo, busca empleo análogo.—E. B. Poste Restante. 1687Ab12.

EX-CONSTRUCTOR se ofrece para capataz de obras.—M. D., Poste Restante. 1688Ab12.

SPA: Necesito agente por venta automóviles, camionas, Spa. Sociedad ligure piemontese automóviles Torino. Propuestas serias. Ingeniero Celestino Villa, agente general, Azcuénaga 581, Buenos Aires. 1585Ab8.

CHACRA vendo á plazos ó arriendo 20 h. Piedras Blancas. Grandes ventajas. Casa cómoda material, viñas, frutales. Bidart, Jackson 1424. 1684Ab8.

BUSCO CASA central sin altos—claraboya ó salón. (Fuerte garantía). Ofertas: M. V. Rondeau 1175. 1683Ab9.

ARQUITECTOS constructores en el corazón del comercio venderá Maeso 15 Abril gran propiedad con facilidades pago, Paysandú entre Convención y Arapey. 1664-Ab.12.

MEDICOS, cirujanos—Propio para gran Sanatorium Central es la gran propiedad que Maeso venderá á plazos 15 Abril. Unica ocasión. 1665-Ab.12.

PAPAS excelentes, pimientos morrones, berengenas de Maldonado del Gran Parque Lemonnier. Ordenes mayor menor, Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 1666-Ab.12.

CONTABILIDAD-Teneduría — $ 3 mensuales, lecciones teórico-prácticas, individuales 3 veces por semana. Bardier, Maldonado 1494 é Ituzaingó 1326. 1652-My.10.

VENDO dos lindos solares en el Camino Mendoza, con frente al macadam, á precio de costo. Razón: Victoria 1437. 1653-Ab.10.

LIQUIDAMOS CONFECCIONES en general para invierno entrante, hay un enorme muestrario para todos á precios sin competencia. Calle Treinta y Tres N.o 1321. 1654-Ab.9.

PUNTA DEL ESTE—Hotel Espinola — Panorama. Abrió nuevamente su Hotel. Buena cocina, buenos cuartos, dos pesos y dos cincuenta diario. 1646 ab9.

ESPECULADORES INDUSTRIALES — Buena ocasión para doblar su capital, antes de pagar la buena propiedad que venderá Maeso el 15 Abril. 1645-ab-9.

MACHADO—Masajista, Paysandú 1293. 1630jn.2.

EMPRESA "TEATRO SOLIS". Se previene á los señores Accionistas que desde el 2 del corriente pueden pasar por la Secretaría todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. á recibir el Dividendo 109.o.—Montevideo, Abril 1.o de 1914.—El Secretario. 1613Ab10.

TOMO en arriendo de 50 á 100 hectáreas de tierras para pastoreo, bien alambradas y con aguadas permanentes. Preferencia cerca de Toledo, ó estación Manga, y próximo á carretera. Dirigirse á Quintín Zunín, Camino Mendoza, por carta ó teléfono. 1538-ab-9.

DE 1000 a 50.000 PESOS tengo en diversas partidas para hipoteca. Interés corriente. Rapidez. Jentschik, Yí 1619. 1567-Ab.10.

GRAN ALMACEN con comodidades interiores. Se alquila, 25 de Mayo 518. Ocurrir Juncal 1477. 1561-Ab.8

SE ARRIENDA un campo para invernada o para agricultura en el departamento de Maldonado. Informes: Banco Territorial del Uruguay, Zabala 1372. Montevideo. 1494ab12.

PINTURA y blanqueos de casas, Paysandú 1776. 1204ab17.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 1371-h-n-o.

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automóviles, motobatidoras, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1237-Ab13.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 1, calle Taitbou: esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scotti y muchas otras. 1007Ab30.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 464 ½ n. 4732-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera, Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 590-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado. Colonia 1060. 412.pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 271—de 9 a. m. á 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

Cocine con Gas

Y economizará tiempo y dinero

COCINAS A GAS

De todos tamaños, se venden ó se alquilan por pequeñas cuotas convenientes para pobres y ricos

Por más detalles: soliciten nuestros Catálogos

VISITEN NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE

Compañía del Gas de Montevideo Limitada

Calle 25 de Mayo 702 y 706, esq. Juncal

3949.h.n.o.dom miérc.vns.

Hernias

Se garante su curación

sin operaciones y sin

aplicación de aparatos

Instituto Albarran

YARO, 1419 Montevideo

163-My.1.o-d p.m.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058.pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1491. 1163-Abril-8.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 531. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 486. 3803-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 2215-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1518. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1026. Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 8801-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguaya 2515 (Central). 5594pte.

Tienda Inglesa — SECCION NIÑOS

Nuestro surtido PARA
Niñas
Señoritas
Bebés
Niños jóvenes

De todo lo más nuevo y de todo lo mejor

Amy y Henderson

Especialidad en Confecciones

Vestidos y Sacos
Sombreros
Trajes y Sobretodos

Todos nuestros modelos son exclusivos y de última creación

CALLES:
J. C. Gómez, Bartl. Mitre y Buenos Aires

5-8y12Ab.

LICITACIONES

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas para la provisión de formularios, libros y libretas impresas que se necesitarán para el servicio de la repartición, en el ejercicio 1914-1915, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y que con los modelos respectivos estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9 y 1|2 á 11 y de las 14 á las 17.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el día 17 del corriente á las 15, en el Despacho de la Dirección General, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran personalmente, ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección se reserva para sí y para el Ministerio respectivo, el derecho de aceptar la ó las propuestas que considere más convenientes ó rechazarlas todas. — Montevideo, Abril de 1914. — La Secretaría. 1673-Ab.17.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE T. Y CONSERVACION

Llamado á licitación

Llámase á licitación pública para la provisión de diez encerados de tela impermeable de calidad superior, de 8 mts. por 12 cada uno, de acuerdo con las indicaciones que la Inspección General de Capatacías, suministrará á los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 11 a. m. y de 1 p. m. á 4 y 30 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente y se recibirán en la Oficina de Tráfico y Conservación, calle Piedras 385, el 8 de Abril de 1914 á las 2 y 30 p. m., hora en que se les dará apertura en presencia de las personas interesadas concurrentes al acto.

La Administración se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 29 de 1914.—La Oficina. Ab.8.

Universidad de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de textos á los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria (400 de cada uno de los correspondientes al primer año de Enseñanza Secundaria: 300 de los correspondientes al 2.o y 150 de los correspondientes al 3.er año).

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente y cumplir además lo dispuesto en el pliego de condiciones respectivo que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, de 9 y 30 á 12 y 30.

Las propuestas se recibirán hasta el día 8 del corriente y serán abiertas el día 13 de este mes á las 17 y 30 en presencia de los interesados que concurran al acto y del Secretario General de la Universidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1914. —Andrés César Pacheco, Secretario General. 1615Ab13.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don José Miguel Marpons para que, dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María Candelaria Foubert, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario. 1544-my-7.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Antonio Benenati, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1.o de 1914.—Eloy G. Pereyra, actuario. 1616Ab14.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunión general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente, á las dos de la tarde, en el salón del Banco.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de la Memoria del Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado en 31 de Marzo de 1914.
2. Elección de siete directores y siete suplentes.
3. Elección de la Comisión de Cuentas.
4. Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con el señor Presidente del Directorio y el Secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 8 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1914. —El Secretario. 1623-ab-3.

BANCO DE CREDITO

22.o DIVIDENDO

Se avisa á los accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el 7 del corriente en adelante á cobrar el dividendo de 2.25 o|o que corresponde al 31 de Marzo pasado.—El Secretario. 1694-ab-17.

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE T. Y CONSERVACION

Encontrándose terminadas las instalaciones para el alojamiento de pescadores, los interesados en el arrendamiento de las habitaciones de ese local deberán concurrir á registrar sus nombres en la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, calle Piedras N.o 385, todos los días hábiles de 10 a m. á 5 p. m.—La Oficina. 1647-Ab.16.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Abril 3 de 1914.—Se hace saber a los propietarios de las fincas situadas en la Avenida 18 de Julio entre las calles de Cufré y Patria frente al Sur, que desde esa fecha hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la secretaría de la Dirección los planos y planillas relativas á las cuentas de pavimento construído en esa vía y en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se oirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1658ab9.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Abril 3 de 1914.—Se hace saber á los propietarios de las fincas situadas en Colón, calle Vignoli entre la de Pérez y el Camino Nacional á las Piedras, frente al Norte, entre la vía del ferrocarril y pública frente al Sur y entre Camino Nacional á las Piedras y pública frente al Sur y calle Pérez entre Vignoli y Plaza de Colón frente al Este, entre Morales y Plaza de Colón frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 9 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esas vías y en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos, hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se oirán reclamaciones respecto á esos mismos planos y planillas.—La Dirección. 1639-Ab.9.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Invítase á los señores accionistas á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que se efectuó el día 29 del corriente. El pago se efectuará en el local social Plaza Independencia N.o 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á contar desde el día 9 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 30 de 1914.—El secretario. 516-h-n-o.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 8 de 1914

EL INSTITUTO

PARA "DÉBILES MENTALES"

De iniciativa generosa se ha calificado el proyecto de escuela para los débiles mentales. Iniciativa generosa, deber humanitario repetimos nosotros, pero agregando, que sobre todo su realización responde á una necesidad social indiscutible.

Crear institutos pedagógicos para los «atrasados» es, como se ha dicho ya en todos los tonos, prevenir a la sociedad contra mayores males, ahorrándole la instalación de establecimientos más costosos destinados á recluir definitivamente seres no solo ineptos para la obra solidaria del mejoramiento intelectual y moral de aquella, sino seres que son otros tantos elementos de esterilidad y de perversión. A este respecto las disquisiciones, resultan inútiles. No es necesario ser pedagogo, no es necesario ser psiquiatra, no es necesario especializarse en la materia para comprender, que más benéfico es educar y regenerar los futuros gérmenes de desorden moral, que abandonarlos, esperando a que exterioricen sus manifestaciones perniciosas. La obra de asistencia preventiva es siempre obra más fecunda y más económica que la asistencia del enfermo. Y si en el orden de esta clase de cuestiones, constituye una verdad indiscutida que, al Estado le resulta más práctico "hacer"—por ejemplo—profilaxia de la vivienda del obrero que aplicar la terapéutica al caso clínico, también cuando se trata de mejorar las tendencias malsanas de un cerebro atrasado, es de mayor eficacia educarlas previamente que reprimirlas una vez que toda modificación se hace imposible. En este sentido pues, debemos considerarnos todos de perfecto acuerdo: neófitos en temas científicos, alienistas, pedagogos, etc., porque el sentido común basta para comprender axioma tan evidente.

Hecha esta salvedad, forzoso es reconocer que el proyecto de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, contempla sin duda alguna las verdaderas exigencias del problema. Rechaza en primer término, la iniciativa plausible, pero equivocada, que había surgido en el Senado y por la cual se encomendaba á la Dirección de Instrucción Primaria la tarea complejísima de organizar por primera vez, entre nosotros, las escuelas de débiles mentales.

Equivocada, hemos dicho y debemos explicarnos. La Cámara de Senadores comprendió la gravedad de la cuestión, y en el noble afán de solucionarla satisfactoriamente formuló un proyecto que confiaba por entero a los maestros el cometido de «asistir» cerebros enfermos. En esto consistía su error: en no abarcar las dos fases del problema, en confiar á uno de los elementos educativos del atrasado mental lo que tiene que ser tarea, á la vez, del alienista y del educacionista, principalmente del primero. La Comisión Informante del proyecto que nos ocupa, repara esta equivocación. Y es aquí la oportunidad para establecer a quién corresponde el mérito de haber preparado la transformación del proyecto del Senado.

Casi coincidiendo con la presentación de éste, el doctor Bernardo Etchepare regresaba de Europa después de estudiar la organización de los principales institutos similares del viejo mundo, tarea que le había confiado la Dirección General de Asistencia Pública. En ese trabajo que solo "en passant" ha sido citado por la Comisión Informante de la Cámara, se establecía como conclusión sintética que «la instrucción y la educación de los niños anormales debe ser basada sobre la colaboración de un médico psiquiatra y de un pedagogo especializado; el niño anormal debe seguir en la escuela un tratamiento médico-pedagógico; el anormal debe tanto asistirse como instruirse». Así planteaba la cuestión el eminente alienista y así ha sido formulada por la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara. Las clases anexas á las escuelas públicas, rechazadas en absoluto por la referida Comisión, tienen sin duda una eficacia positiva y ella es la de preparar la clasificación de los débiles mentales separando «los profundos de los instables» y seleccionando por consiguiente los elementos del Instituto Médico Pedagógico. Pero acéptese este procedimiento ó sustitúyasele por el de la Escuela Autónoma se llega á la misma finalidad. Lo esencial y lo beneficioso del proyecto consiste en que la Comisión de Instrucción Pública haya acertado, consagrando la verdadera intervención del psiquiatra y del educacionista en el mejoramiento del atrasado mental.

Se aconseja además la instalación de talleres, en donde podrán encontrar aplicación útil las aptitudes explotables de los "arrierés". También aquí se ha interpretado exactamente el proyecto del doctor Etchepare, quién, en su notable informe sobre la materia, decía textualmente "que el tratamiento de los débiles mentales tiene que ser hecho al aire libre, constituyendo su ocupación favorita el trabajo de campo, de granja y de chacra,—agregando a la vez—que debieran instalárseles talleres para oficios comunes».

De esta manera, dentro de las líneas generales que, dejamos expuestas, se va á organizar el Instituto para los Débiles Mentales. Es un noble esfuerzo, que como al principio manifestábamos, responde no solo á una piadosa inclinación filantrópica, sino principalmente á una razón fundamental de conservación social. El articulado del proyecto, aunque un tanto deficiente, consulta sin embargo el propósito esencial que se persigue. El presupuesto, por ejemplo, no incluye la organización agrícola que puede y debe darse al Instituto ni tiene tampoco en cuenta la instalación y funcionamiento de los talleres. Quizás el Poder Legislativo, quiera en este caso delegar sus funciones en el Ejecutivo, considerando dentro de las facultades reglamentarias de éste, la atribución única de fijar todo un presupuesto de empleados y de gastos. Nos resistimos a creerlo y como el asunto se encuentra a estudio de la Cámara de Representantes, en tiempo se está todavía de ampliar el proyecto, pudiendo muy bien servir para ello las conclusiones del notable trabajo del doctor Bernardo Etchepare. Unas consideraciones más y terminamos. El Instituto Médico Pedagógico, ha de levantarse en terreno amplio dentro de los alrededores de la ciudad. Se habla de la realización inmediata de la escuela, pero todavía no se ha pensado en votar la cantidad aproximada para adquirir aquella propiedad. Sin embargo, la oportunidad es propicia para hacerlo desde que en breve se acordarán los recursos para las construcciones indispensables de la Asistencia Pública, y podría incluirse en aquellos la partida correspondiente. El proyecto atribuye á la Escuela el nombre querido y respetado del doctor Pedro Visca. No consideramos acertada la denominación porque el gran clínico, tiene sin duda su sitio indicado en el Hospital Maciel donde ya se ha inscripto su nombre, ó en los claustros de la Facultad de Medicina. En cambio cuadraría mejor, que el recuerdo imborrable de Enrique Castro, especialista en las enfermedades de la mente, encontrara con motivo de la inauguración de la Escuela de Anormales, el medio de consagrarse definitivamente á una institución oficial, como un justo tributo a su elevada obra humanitaria y científica.

El impuesto á las herencias

A LAS NUBES

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados no ha necesitado de largos días de meditación, para aconsejar que el impuesto á las herencias se duplique exactamente. Con la despreocupación de quien resuelve un asunto baladí, propone, sin inmutarse, que nuestra legislación impositiva sobre las trasmisiones á título gratuito, sea la más severa del mundo entero. Ni siquiera consideró útil tomarse el trabajo de preparar una nueva tarifa. Más sencillo le ha parecido doblar las tasas vigentes, sin percatarse de que, con tal procedimiento, se agravan las injusticias de tratamiento que ya resultan de la ley actual.

Sobre todo, para las herencias trasmitidas en los grados más próximos de parentezco, el rigor fiscal resulta excesivo. Los herederos descendientes pagarán al Fisco, del 2 al 8 por ciento de sus respectivas hijuelas, según sean menores ó mayores de edad, y según la importancia de los caudales heredados. No se encuentra parecido rigor en las legislaciones de otros países. En Alemania, las sucesiones en línea recta descendente quedan eximidas de todo impuesto imperial. En Inglaterra, tampoco se extiende hasta esas herencias el «legacy and succesión duty», no gravando el «estate duty» sinó á aquellas cuyo acerbo líquido excede de 5.000 libras esterlinas, 23.500 de nuestros pesos. En Francia, las herencias trasmitidas de padres á hijos no pagan sinó 1 por ciento sobre las hijuelas menores de 2.000 francos, y 1 y 1|2 para las que no exceden de 10.000 francos; las tasas más altas son las de 6 y 1|2 para los hijos y de 7 por ciento para los nietos. En la Argentina, el impuesto, para dicha clase de herederos oscila entre 1 y 5 por ciento, y en Italia del 1.60 al 3.60 por ciento como máximum.

En los otros órdenes de sucesión, las tasas de rigor se aplican aun á las herencias más diminutas: los hermanos no pagarán, en caso alguno, menos del 8 ó del 12 por ciento, según se herede «ex-testamento» ó «ab-intestato»; para las colaterales hasta el 4.o grado, las tasas mínimas serán, respectivamente, de 13, 17 y 18 por ciento; á los extraños no se exigirá menos del 22 por ciento. Ninguna excepción ni tratamiento de favor autoriza la ley. Aun los pequeños legados que no obedecen sinó á fines de socorro y de asistencia, aun las modestas limosnas, serán reducidas en un quinto á beneficio del Fisco!

Contrasta tanto rigor y tanta violencia, con la supresión del impuesto del 1 por ciento sobre los pagos de gastos, que la Comisión de Hacienda propone en el mismo documento que provoca estos comentarios. 80.000 pesos produce dicho impuesto, suma que se tirará, tranquilamente, á la calle, ya que la supresión de la diminuta contribución muy poco ó nada ha de alterar los precios que el comercio fija en sus contrataciones con el Estado. ¿Nó sería más razonable moderar un poco esas ansias patológicas de reforma, y destinar siquiera los 80.000 pesos que produce el viejo impuesto sobre los pagos, para no gastar tanto rigor con los niños que heredan de sus padres un puñado de monedas, ó con los miserables á quienes un poderoso hace beneficiarios de modesta limosna?

EL MINISTRO HUÍDO

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE SU ACTITUD

"DIARIO DEL PLATA"

"Suponiendo que el propósito de implantar el régimen colegialista obedeciese á un verdadero deseo de reacción contra las propensiones autoritarias del gobierno unipersonal, lo lógico sería que desde ahora se reaccionase de hecho contra esas propensiones, tendiendo á adaptar nuestras costumbres políticas á una concepción más liberal é impersonal del gobierno y preparando el terreno para la trascendental innovación que se pretendiera consumar. Es lo que el más elemental sentido político inspiraría, si existiese verdaderamente aquel deseo de reacción. Así, un estadista que, en un país de organización unitaria, procurase preparar la transición al régimen federal, no tendería, seguramente, á reforzar durante su gobierno los resortes del centralismo político y administrativo, sinó que, dentro mismo de las instituciones unitarias, trataría de descentralizar todo lo posible, en la medida conciliable con la índole de esas instituciones. Y de igual manera, el hombre político que, procediendo como tal, quisiera transformar un régimen presidencial de gobierno en régimen parlamentario ó en colegialismo puro, no extremaría, ciertamente, los caracteres de aquel primer régimen, mientras durase, sinó que empezaría por buscar, dentro del mismo, todos los medios conducentes á atenuar sus manifestaciones características, preparando así la evolución. Esa línea de conducta sería tanto más fácil, en este caso, cuanto que se trataría principalmente de devolver á sus verdaderos límites una autoridad personal sacada de quicio por las corruptelas de la costumbre, y que quedaría suficientemente moderada con solo mantenerla en la precisa extensión que le conceden las instituciones en vigencia. No sería necesario hacer fuerza á esas instituciones para que la "influencia moral" dejase de hipertrofiar monstruosamente el poder personal de los gobernantes, ni para que la institución ministerial recobrase toda la extensión é importancia de sus prerrogativas, ni para que se respetase la independencia de acción de los parlamentos, ni para que el partido político en cuyo nombre pretendo gobernarse tuviera su dirección dentro de sí mismo y no en la despótica tutela de los presidentes. Todos los actuales factores de absolutismo presidencialista quedarían eliminados, ó grandemente disminuídos, con solo restituir á las instituciones vigentes su verdadero espíritu, complementándolas con la intención personal y sincera de moderar la propia autoridad.

"En cambio, no solo esa autoridad se manifiesta en sentido radicalmente contrario á toda restricción de sí misma, sinó que, en el seno del Parlamento, una mayoría embanderada como "colegialista" desenvuelve, con asombro de todos, teorías y prácticas tendientes á llevar á sus últimos extremos el régimen de gobierno presidencial.—Jamás, en aquel viejo salón de nuestro Cabildo, se habían expuesto doctrinas de tan franco y rudo desconocimiento de los fueros parlamentarios en cuanto á la fiscalización de los actos del Ejecutivo, como los que salieron de labios "colegialistas", cuando la interpelación formulada por el doctor Beltrán. Y si bien esas novedosas doctrinas hallaron, en el seno de la propia mayoría oficialista, quienes, teóricamente, se les opusieran, ellas han quedado triunfantes en la práctica, y la facultad de interpelación ha sido eliminada de hecho, como lo comprueba reiteradamente la negativa en que escolló, el último sábado, la moción del doctor Ramírez. ¡Así, este círculo ó fracción de partido que promete regenerar al país aliviando de su exceso de autoridad al Poder Ejecutivo, viene á consagrar en la práctica la irresponsabilidad y la impunidad más absolutas de ese único Poder, suprimiendo hasta la modesta forma de fiscalización parlamentaria que se mantenía en nuestras costumbres políticas mediante el uso del "pedido de informes" á que autoriza la Constitución!

"Las tradiciones parlamentarias del país son de una honrosa liberalidad en cuanto á la aplicación de esa facultad del Parlamento. Se ha entendido siempre que las mayorías adictas al gobierno debían facilitar la concurrencia de los secretarios de Estado al seno de las Cámaras, para darles lugar á justificarse por sí mismos de los cargos que se les hicieran. Solo por excepción han obstaculizado los partidarios de un gobierno los pedidos de informes formulados por sus adversarios. Así se ha procedido hasta dentro de esta misma situación, en la anterior legislatura; y por una curiosa anomalía, la reacción contra esa práctica de sana política empieza precisamente con una Cámara cuya mayoría ha llegado á las bancas mediante un programa teórico radical contra el exceso de influencia y poder de los Presidentes! Ha sido necesario que el "colegialismo" predominase en el Parlamento para que el derecho de interpelación cayera herido de muerte. Extraordinaria paradoja!

"El hecho viene á comprobar, una vez más, lo que desde el primer momento fué notorio para todos: no hay en el fondo del colegialismo un movimiento de reacción verdadera hácia una distribución más liberal é impersonal del poder público; no hay tal aspiración á eliminar los excesos de la autoridad presidencial. Hay apenas un expediente político de circunstancias, esencialmente transitorio, y que si ha podido ganar adeptos y formar mayoría parlamentaria, es sólo en virtud de esa influencia personalísima é ilimitada del gobernante, que, al mismo tiempo que predica contra los abusos de poder del presidencialismo, lo lleva, para su uso propio, á los últimos extremos".

"LA DEMOCRACIA"

"Cuándo llegará el día feliz en que la mayoría gubernista de la Cámara de Diputados entienda que es oportuno ejercitar el derecho de interpelación? A juzgar por las apariencias va para rato. Y si el caso se particulariza para las interpelaciones dirigidas al actual ministro del Interior, no es aventurado presagiar que ellas nunca serán oportunas y que tampoco contarán en ningún momento, aunque la necesidad lo reclame, con el asentimiento de la Cámara teniendo, por lo tanto, que pasarse ésta sin ver ni oír de cerca al doctor Viera. Este político, dechado de habilidad criolla, se anotará un nuevo triunfo, deslizándose zorrunamente desde su ministerio hacia la presidencia sin comprometer opinión alguna sobre ningún punto que interese al país y guardando en profundo secreto las miras de su futura acción gubernamental hasta en los detalles menos comprometedores. El doctor Viera sigue así una línea de conducta que, con toda sinceridad declaramos, no tiene porque abandonarla desde que ella le ha dado óptimos resultados. Callar, callar y callar siempre.

"En realidad, pues, no es el derecho de interpelación el que se halla moribundo ó en trance apurado. Asistimos, sencillamente, al triunfo de la política del doctor Viera, tan humana y fervientemente cristiana como eficaz y benéfica que une al mérito del silencio la rara virtud de la resignación hasta el punto de permitir, á quienes la practican, soportar los golpes con tan impasible calma que, sin esfuerzo, se adivina el propósito deliberado de que no quede mejilla sin su correspondiente cachetada. De manera que se pierden en el aire las que, con meritoria pertinacia, lanza la minoría independiente.

"Y, en atención á semejante sumisa pasividad, bien podría completarse la fórmula gubernamental de la presidencia futura en tres simples palabras: callar y soportar. De todas las conocidas hasta ahora, esta sería la más corta, la más modesta y la más seria desde que ha tenido su principio de ejecución y, en mucha parte lleva cumplido lo que tiene de negativa, lo que ne promete. Bajo este concepto el doctor Viera no nos engaña.

"Por estas consideraciones manifestábamos con mejor optimismo que á muchos les falta, que el derecho de interpelación no ha muerto, pues ha bastado ensayar su ejercicio en dos ocasiones solamente para, por intermedio de él, conocer lo que el doctor Viera piensa en lo que á prácticas democráticas se refiere.

"Del zorro, un pelo.

"Y no es poco lo obtenido tratándose del doctor Viera tan ducho en salvar el bulto y en esquivar encrucijadas comprometedoras, que ha evitado lo que debió servir para reglamentar el artículo 147 de la Constitución, fastuosa y brillantemente enguirnaldada por el buen gusto del diputado interpelante empeñado en ocultar las espinas del sendero con la pompa de sus flores retóricas.

"Pero está visto: al doctor Viera, el temor á una espina, le hace perder el amor á todas las flores del Universo."

"EL BIEN"

"Está visto, pues, que los diputados oficialistas están perfectamente resueltos á contrariar toda iniciativa de la minoría que tienda á facilitar ó á realizar la misión fiscalizadora que á ésta incumbe. Ya cuando se trata de asuntos de índole política—como en el caso de la interpelación que fué la primera cronológicamente,—ya cuando se trata de cuestiones de índole perfectamente distinta y que hasta solo buscan favorecer el ejercicio de las facultades inspectivas de la Cámara,—como en el caso de la última interpelación— el oficialismo se escuda en su conocida afirmación: —el Poder Ejecutivo ha obrado bien, el Poder Ejecutivo se está preocupando de investigar los hechos, etc., etc., para oponerse, en definitiva, á la moción independiente y permitir que los Ministros continúen con entera tranquilidad en sus despachos. Es una manera bien curiosa de permitir que funciones esenciales que corresponden á una minoría parlamentaria, se ejerciten en debida forma. Los Secretarios de Estado no deben aparecer jamás en el banco azul, sinó, á lo sumo, cuando se trata de alguna interpelación de complacencia salida de las mismas filas del oficialismo. Cuando la minoría es la fracción que desea ver la cara al Ministro, aunque funde su pretensión en los motivos más obvios y legítimos, lo que corresponde es desestimar rotundamente la solicitud, aprovechar la oportunidad para la indefectible loa á los procederes del gobierno, votar en contra, y nada más. No se dirá que temperamentos tan racionales y obligados se apoyan en la fuerza exclusiva del número.

Todo lo que suele decirse, pues, en la fracción oficialista, sobre su reconocimiento de la utilidad democrática de la minoría en el seno de la Cámara baja es, pues, una vana apariencia, que una ruda é incontestable realidad destruye con lamentable frecuencia. La Cámara pasada con ser, en conjunto, notoriamente más homogénea que la actual—desde que sólo figuraban, en ella, miembros de un partido político, fué mucho más generosa y propicia para el ejercicio de la saludable función de las interpelaciones. Está reservado á la Cámara actual el hábito, que casi constituye una singularidad, de impedir el progreso de toda moción de esta naturaleza. Ni aún se espera la concurrencia ministerial, para pronunciarse, luego, en sentido obligatoriamente favorable á la actitud ó á la doctrina gubernativa. La tendencia de la hora es aún más radical, si cabe, en el sentido de favorecer la comodidad inviolable y el triunfo seguro de todos los actos del Poder Ejecutivo. El oficialismo parlamentario, lleva su celo y su esfuerzo de paladín de aquel Poder, hasta impedir, á priori, que los Ministros ocupen el banco azul y dén las explicaciones que se requieren. Está convencido de que la Administración actual, en el aspecto múltiple de sus actividades no da, jamás, motivo á la crítica. Por tanto, lo que conviene en cada momento es, la aprobación lisa y llana de sus actos, sin perjuicio de señalar, si el caso llega, la importancia de la función fiscalizadora del partido de la minoría".

El monopolio del tabaco

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, ha destinado á estudio de su presidente, el doctor Gabriel Terra, el proyecto de ley del P. E. sobre monopolio del tabaco.

Una vez que este legislador haya estudiado el asunto, será éste, destinado con el mismo fin, a todos los miembros de la Comisión de la referencia.

Estudiado por todos, entonces se iniciará en el seno de la Comisión, la discusión general del proyecto.

El príncipe Enrique de Prusia

Visitará, también, Montevideo

Llegará pasado mañana

Cuando ya todos creíamos que el príncipe Enrique de Prusia, hermano del emperador de Alemania, que se halla actualmente en Buenos Aires, emprendería viaje de regreso á Europa sin poder visitar nuestra capital, he aquí que nos llega la grata noticia de que tal cosa no ocurrirá.

Es noticia cuya autenticidad no puede ser puesta en duda, puesto que de la venida del príncipe se trató ayer por la tarde en el acuerdo celebrado en Piedras Blancas entre el presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum.

El gobierno ha tenido conocimiento oficial de que el príncipe llegará á Montevideo el viernes de esta semana, es decir, pasado mañana.

El augusto huésped, efectuará el viaje de Buenos Aires á nuestro puerto en un cañonero argentino, el cual se encontrará aquí por la mañana.

El príncipe, que, no vendrá acompañado de su augusta esposa, sino con una ó dos personas de su casa militar, permanecerá en nuestra ciudad todo el día y hasta el momento en que pase por nuestra rada el vapor «Cap Trafalgar», trasatlántico en que llegaron al Plata y en el cual también efectuarán el viaje de regreso á Alemania. El «Cap Trafalgar» saldrá de Buenos Aires á las 11 de la mañana, llevando á su bordo á la princesa.

El gobierno, enterado de todo esto, como decimos más arriba, acordó la forma de los agasajos á tributarse á tan ilustre visitante.

Se dispuso que se prepare alojamiento al príncipe en el Hotel Oriental y ofrecerle un banquete.

Aunque, nos consta también, que el ilustre huésped, ha manifestado el deseo de no ser agasajado.

CARESTÍA DEL PAN

LOS DERECHOS AL TRIGO ARGENTINO

Solicitud de los panaderos al gobierno

He aquí el texto de la petición que los propietarios de panaderías han formulado al gobierno, y en la cual se establecen las causas principales de la actual carestía del pan:

"Señor Ministro de Industrias.—Excmo. Señor: Vicente Vazquez y Adolfo Biarnés; Presidente y Secretario respectivamente, del Centro Unión Propietarios de Panaderías, en uso de la personería jurídica de que goza este centro, y de la facultad conferida por la Constitución de la República, ante V. S., nos presentamos y respetuosamente exponemos:

Que la situación difícil y angustiosa, que de muchos meses atrás, viene soportando nuestro gremio, situación que tiene marcada tendencia a prolongarse, nos obliga imperiosamente, recurrir ante Vds., con la esperanza de ser oídos en nuestras justas y razonables exigencias.

Nuestro gremio; Excmo. Señor Ministro, viene atravesando por un período de tiempo bastante largo, por serias y graves dificultades en su comercio, que a continuar así, le obligarán á adoptar medidas en defensa de sus intereses amenazados, llevando en aumento progresivo el precio del pan, hasta encontrar una justa y equitativa compensación en nuestro capital invertido, y a nuestro rudo y constante trabajo.

El expendio de nuestro artículo se hace hoy a precio sumamente razonable, sin que aparte al industrial ningún beneficio digno de tenerse en cuenta y en la generalidad no se alcanza siquiera á cubrir los gastos que se producen para su elaboración y reparto a domicilio.

La prensa, hace algunos días ha tratado este asunto, bajo diversas faces, sin establecer de donde proviene esta situación difícil creada a nuestro gremio, y es necesario señor Ministro que en esta exposición de motivos expliquemos aunque someramente algunas de las causas que creemos derivase a esta situación difícil porque atravesamos.

Por regla general, en la estación actual, como principio de cosecha, el trigo tiene una entrada más que suficiente al abastecimiento del consumo de la población.

El precio que ha regido, en estos meses en años anteriores ha oscilado (salvo pequeñas diferencias) y por causas muy anormales y graves como ser pérdidas de cosechas ú otras análogas, se ha vendido en un promedio de $ 3, a 3.50 los 100 kilos, y hoy sin que exista ninguna causa anormal, en ningún sentido, se cotiza a un precio de $ 4.90 a 5, los 100 kilos, lo que importa lógicamente una desigualdad y alteración de precio que no tiene razón de ser.

Como decimos, la entrada de trigo en plaza es mas que suficiente a cubrir el consumo y desde luego ¿por que y que causas responde esa suba persistente en el grano y esa dificultad en hacer las operaciones de compra-venta?

A nuestro juicio, no hay otra razón, que la del acaparamiento que le ha hecho, y se viene haciendo del grano entre diversos especuladores, los que lo retienen hoy en depósito, almacenado o en barraca,—proponiéndose por ese medio de "trust disimulado", traer las consecuencias ruinosas á todo un gremio y a la población.

Las demandas son regulares, y las ofertas de venta son reducidas, manteniéndose estas últimas en reserva para mejores precios que los actuales, que ya son evidentemente subidos.

Cabe pues, en rigor de justicia, tratar del abaratamiento de ese artículo por medios razonables y justos; y, en el presente caso, no vemos otro, que el de solicitar por medio de V. E., permita, sinó desde ya, cuado menos, al correr de un par de meses, la libre introducción del trigo argentino, o una rebaja prudencial en el aforo que hoy rije, en los derechos de importación para ese grano.

Estas medidas, fueron ya solicitadas en escrito que este Centro presentó el año pasado ante el señor Ministro de Hacienda, el que no fué despachado favorablemente en virtud de los informes que fueron suministrados por la Cámara Mercantil, y precisamente por personas interesadas en el asunto.

Así demostrado ligeramente, el hecho que motiva nuestra presentación; y, por otra parte, en el deseo también, de que quede bien definido el punto en cuanto se refiere a las publicaciones aparecidas en el diario "El Telégrafo Marítimo" cuyos ejemplares nos permitimos adjuntar en que se nos hace aparecer como especuladores y que las ganancias que obtenemos son muy superiores á lo que debiéramos aspirar como compensación justa de nuestra labor; y, entendiendo que esas publicaciones adolecen en esa parte de grave error, por cuanto, no se especifica en ellas, los gastos que son indispensables y entran en la elaboración de nuestro artículo; exponiendo solo al conocimiento público el porcentaje entre la harina y el pan después de cocido; y el precio que es vendido, sin entrar para nada, a calcular los diversos gastos de su elaboración y reparto a domicilio.

Estos hechos, hacen necesario señor Ministro, que queden aclarados, y así lo solicita el gremio porque está plenamente convencido, de no estar de su parte la culpa de la carestía del artículo, y que si se ven precisados a subirlo de precio es en salvaguardia y garantía de sus intereses, y no por mera o caprichosa voluntad como se dá a entender en esas publicaciones. Desde luego, procédase a la investigación de que se habla en esas publicaciones, recúrrase á la fuente de informaciones imparciales, y de ahí, se conocerá quienes son los verdaderos culpables de la situación actual en que se encuentra la plaza de cereales especialmente en el trigo.

Expuestos estos fundamentos, rogamos a V. E. quiera darle a esta solicitud el trámite correspondiente.—V. Vasquez, presidente.—A. Biarnés, secretario.

La elección de la minoría de Paysandú

El secretario de la Cámara de Representantes, cumpliendo una resolución emanada de ésta, se ha dirigido por oficio á la Alta Corte de Justicia solicitando la remisión de todos los expedientes de fecha que obra en su poder, pertenecientes á ciudadanos del departamento de Paysandú.

Dichos datos le son necesarios á la Comisión G. de Poderes para entender en el proceso electoral de la minoría del departamento.

Por su parte, la Secretaría ha ordenado que todos los antecedentes que se refieren á la cuestión, como ser los votos emitidos por las fracciones en pugna, pues para mejor informar en el asunto tendría necesidad de rever el escrutinio realizado por la Junta Electoral del departamento, teniendo así en cuenta las observaciones formuladas por las comisiones colorada y nacionalista.

Esta tarea la iniciará á principios de la entrante semana.

Por la rebaja de los alquileres

Solicitud á la Cámara de Representantes

Firmada por 1050 empleados, comerciantes, industriales, jornaleros, etc., ha sido presentada á la Cámara de Representantes una extensa y fundada solicitud, obra de un abogado de nuestro foro, pidiendo que el Poder Legislativo sancione una ley sobre monto máximo de los alquileres y arrendamientos.

En esa petición se estudia diversos puntos que ofrece el problema y se citan diversos ejemplos con el fin de demostrar la carestía de los alquileres que es uno de los factores importantísimos de la carestía de la vida.

Dicen entre otras cosas los solicitantes:

«Es verdaderamente difícil la situación del que se vea obligado, entre nosotros, á buscar casa de alquiler. La propiedad que hasta hace pocos años producía escasísima renta y bajos intereses, va alcanzando ahora términos de rendimientos tales, que constituyen todo un incentivo el capital invertido en ella y dejarlo crecer con la tuba general, ya que proporcionalmente, —y sin fatiga de ningún género,—ve el propietario aumentarse su haber, y proporcionalmente también se atiende el margen que se ofrece á sus pretensiones de lucro.

«Lo natural, lo lógico, lo necesario para la mejor vida de todos, no es, seguramente que haya causa ó incitación á no mover los capitales, y menos tentaciones á no trabajar con ellos. Lo natural es que, todos sin distinción, se sientan hijos del trabajo y necesitados de practicarlo».

«Los rendimientos grandes, los intereses altos podrían ser un exponente comercial, pero de ningún modo un fin deseable en materia de habitación. La habitación es una necesidad primaria de la vida social; y las necesidades primarias, esenciales, no pueden ser objeto de comercio. Es, pues, una necesidad social la que encierra este problema; y los intereses de capitales que se inviertan en satisfacerla, no pueden ser invertidos con espíritu exclusivo de lucro ni en proposiciones precarias para quien los deba».

«Los intereses de capitales dados al arrendamiento de casas para habitación, no pueden, pues, ni someterse á la oferta y la demanda, ni pasar de un límite prudente, que salga de una ganancia moderada y de una obligación también moderada, ó llevadera, al menos, para el inquilino».

«Hoy, desgraciadamente, pasa lo contrario, y vamos en camino de que las cosas se agraven».

«Para propiedades aforadas por sus mismos propietarios en tanto ó cuanto, los lucros obtenidos resultan exhorbitantes, y no hay para que hacer notar que «con la libertad de aforo que las leyes conceden y con la tendencia actual de relacionar estrictamente el precio real con el valor de aforo», habría una poderosa razón más que llegar á la conclusión que sostenemos».

«Las graves condiciones del problema de la habitación, entre nosotros, no se ven generalmente en estas causas generales, diremos. Ellas gravitan y se sienten más y se traducen en trastornos mayores, como es natural, para la pequeña industria, para el comercio minorista y para el proletario y el empleado de reducidas asignaciones».

«La razón es clarísima.—En toda lucha, en todo choque social de fuerzas ó elementos, sucumbe ó es víctima siempre el de menos condición para resistir.—El pago del alquiler que, aún siendo una exhorbitancia, no merma ni conmueve poco ni mucho al haber del rico, que dispone de capital y hasta de rentas y á veces de trabajo propio, con que hacerle frente, es para el jornalero, para el pequeño empleado, pensionista y jubilado de cuarenta, cincuenta ó sesenta pesos, una gabela espantosa. Allí no hay rentas; allí no hay capitales de ayuda ó de refuerzo; allí no hay crédito; allí hay, escasamente, una mensualidad exigua que, no sólo la merma en un porcentaje usurario el alquiler, sino que «no basta absolutamente en lo que resta, para la alimentación». Mantener familia propia,—que sería lo deseable para cada habitante y para la Sociedad misma, pues es la ley fundamental de la especie,—resulta una cosa imposible por completo.

«No hay que poner al hombre frente á la tentación y en el disparadero de las malas sendas—Y preguntamos nosotros, H. Cámara ¿no será la exigua remuneración del trabajo, agravada en su insuficiencia como recurso de vida, por el excesivo costo de las casas, el secreto de muchos hechos delictuosos, extraños de otra manera á la contextura moral,—de nivel general elevado,—de nuestro pueblo? ¿No estará en lo subido de los artículos de primera necesidad (pan, luz, agua, habitación) el «quid» de tanta unión ilegal, siempre mucho menos gravosas de sostener, que la formación y alimento de la familia legal? ¿No residirá en esa absorción de casi todos los recursos pecuniarios normales por el alquiler, la base sinó el impulso determinante de esa verdadera plaga que cae sobre el Erario, en forma de peticiones, por gracia especial dirigidas á la benevolencia de nuestro Poder Legislativo?

Se impone el ascenso

Hazaña de un comisario en Melo

Viola un domicilio, hiere y apalea

MELO, Abril 7.—A EL SIGLO.—Anoche, el comisario de las chacras Justino Silva, penetró violentamente al domicilio de la mujer Irene Escobar, en esta ciudad, en busca de José Escobar, hijo de la dueña de casa, con quien estaba enemistado por cuestión de faldas.

Una vez dentro de la casa, y sin hacer caso de las protestas que se le dirigían por su proceder abusivo y delictuoso, el comisario Silva se encaró con José Escobar, descerrajándole un balazo. Escobar trató de desviar el arma en el momento del disparo, yendo el proyectil á herir á la madre. Al ruido de la detonación, acudieron varios vecinos, los cuales atendieron á la herida, mientras el comisario Silva, no contento con el atentado cometido, completaba su obra sacando de la casa á Escobar á rebencazos. Una vez en la calle, la policía urbana que, con gran asombro de todos, había observado una actitud pasiva ante la hazaña de Silva, procedía al arresto de Escobar, mientras el "guapo" comisario montaba tranquilamente á caballo y se volvía á las chacras sin ser molestado. Este escándalo mayúsculo es objeto de los más vivos comentarios, comentándose duramente la actitud de la policía. Todos confían en que Silva será castigado con la severidad que merece su incalificable conducta. —Corresponsal.

CONTRA EL CARBUNCLO

Descubrimiento de un médico francés

(PARTICULAR DE «EL SIGLO»)

PARIS, 7. — Los diarios de la fecha anuncian que el doctor Roux, célebre colaborador de Pasteur, presentó ayer á la Academia de Ciencias una importante comunicación del profesor De Fortineau, jefe del laboratorio bacteriológico de Nantes, acerca de un nuevo tratamiento del terrible mal conocido por carbunclo.

El tratamiento en cuestión consiste en inyectar bajo la piel del enfermo, en la vecindad de la pústula, diez centímetros cúbicos de un cultivo esterilizado de bacilos «Pyocyaneos».

Según los ensayos realizados por el doctor De Fortineau el éxito es inmediato.

Ministerio del Interior

El acuerdo semanal

Ayer no concurrió á su despacho de la casa de Gobierno, el ministro del Interior, doctor Feliciano Viera, á causa de su reciente duelo.

Por este motivo, no tuvo lugar la firma semanal en el acuerdo con el presidente de la República que debía haberse celebrado el lunes, resolviéndose, según nos comunicaron ayer, que ella quedara postergada para el lunes de la semana entrante, salvo que algún asunto de urgencia obligue á anticiparla.

Los sucesos de Conchillas y las denuncias del Dr. Frugoni

El Ministerio del Interior acaba de pasar á informe de la Jefatura Política de la Colonia, el expediente formado con motivo de las denuncias hechas públicas por el doctor Frugoni en las páginas de nuestro colega «La Razón», sobre los recientes conflictos obreros ocurridos en Puerto Sauce y Conchillas, de aquel departamento.

CAMARA DE COMERCIO

LA REUNION DE AYER

El impuesto á las operaciones de Bolsa

Ayer se reunió la Cámara de Comercio bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores J. Sosa Días, J. Lamolie, F. E. Lauz, M. Senra, A. Labadie, E. B. Lussich y J. Astiz, actuando como secretario el señor Ricardo Artagaveytia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió, con asistencia del señor E. Fernández, delegado de la Comisión de Corredores, á tomar en consideración una nota suscrita por los corredores de Bolsa, solicitando se gestione de los Poderes Públicos la supresión ó disminución del impuesto que se proyecta imponer á las operaciones de Bolsa; resolviéndose acceder á lo solicitado y encomendar al presidente el hacer las gestiones del caso.

Fueron considerados luego los asuntos que se indican á continuación, adoptándose las resoluciones siguientes:

Informe en la controversia seguida por los señores Bixby y C.a y Flores Chans, sobre mejor derecho al uso de la marca «Salanola» «El Lustrador», se informa que no procede el registro solicitado por los señores Bixby y C.a.

—En la solicitud presentada por los señores Carlisle Crocker y C.a, sobre registro de la marca «Campero», oposición de los señores Ellis Towers y C.a, informar que en opinión de la Cámara no procede el registro de la marca «Campero».

—Gestión del señor J. Lorente López, relativa al registro de la marca «Cazaña de la Sierra», oposición de los señores A. López y A. M. Fernández y C.a Se informa que es improcedente el registro solicitado.

—Solicitud de privilegio presentada por el señor Henry Droullege, de Nueva Zelandia. Informar que debe probarse que el invento está dentro del primer año de exportación privilegiada en el país de origen.

—Id id Luis Payen. Informar que procede expida el privilegio con las salvedades indicadas por la Dirección de Minas.

NOTAS DE FENIX

Baco y las finanzas

El doctor E. J. Dillon, corresponsal de "The Daily Telegraph" de Londres, escribe á su diario desde San Petersburgo que el czar ha quedado anonadado ante el espectáculo de miseria material, y degradación moral producida por la borrachera que ha tenido ocasión de ver durante su viaje por las provincias del imperio.

Estas impresiones han sido reforzadas por las estadísticas presentadas por el conde de Witte, quien, á pesar de ser el creador del monopolio del alcohol, le acusa el aumento enorme de la bebida por los ingresos que se han consumido en el sistema.

El informe del conde Witte demuestra que cuando abandonó el ministerio de hacienda la renta que producía al gobierno el consumo de "vodka" ascendía á [illegible] pesos por el año, mientras que hoy rinde [illegible] de igual moneda, y su principal argumento es que ninguna nación cristiana debe depender para su existencia del aumento de la embriaguez entre sus súbditos. Esta opinión la comparte el czar y así se lo ha manifestado al nuevo ministro de hacienda.

La indignación pública del czar de que no está dispuesto á tolerar por más tiempo ese estado de cosas, ha producido la más favorable impresión en todo el país y ha aumentado considerablemente el prestigio de la monarquía.

La tarea de substituir por otros impuestos una parte considerable de esta entrada colosal de [illegible] de esterlinas que proporciona el consumo de alcohol es formidable para el nuevo ministro de hacienda, pero se trabaja activamente para conseguirlo, por expresa orden del emperador.

Un informe reciente del gobernador de la provincia de San Petersburgo describe el aumento de la borrachera y criminalidad en las aldeas y pueblos, llegando al grado de que hasta los niños de escuela se hayan dado á la bebida. Esta criminalidad está minando la fuerza del pueblo ruso, física y moralmente.

Religión y Arte

...Todas las miradas se vuelven en estos días de santos recuerdos hacia el pasado. Todos siguen paso á paso la gloriosa peregrinación que comienza con un triunfo y acaba con la crucifixión del justo coronado de espinas.

La página más hermosa del Evangelio que es, sin duda, el "sermón de la montaña", pronunciado por Jesús, aparece también entre los recuerdos, como síntesis de su doctrina, como símbolo de aquella frase admirable que encierra todas las virtudes del hombre: "Ama á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á ti mismo".

Se ve también el desfile de las amarguras y tristezas del justo entre los justos. La flagelación infamante y cruel, la túnica de púrpura como emblema irrisorio colocada sobre sus hombros, la corona de espinas clavada en las sienes, y bañada en sangre la divina faz.

Y poco á poco la "vía dolorosa", "la calle de la amargura" donde cayó Jesús abrumado con el peso de la cruz y el Cirineo enviado por los sayones para aliviarle, no por compasión de su angustia, sinó por el temor de que no llegara al sitio del suplicio con vida.

Este drama del Calvario se ha perpetuado al través del tiempo, ya por la leyenda en admirables páginas en que la figura del hombre-dios aparece entre nimbos de gloria; ya por las artes, la pintura y la escultura que han hecho de este ser una visión radiosa que hace hablar al lienzo y anima el mármol y el bronce hasta darles vida sobrenatural y perdurable.

Todos estos recuerdos, todos estos símbolos aparecen representados en las ceremonias de nuestros templos, distinguiéndose entre ellos la grandeza del culto desplegada el Jueves Santo y puesta de manifiesto en el atavío y majestad del alto clero revestido de magníficas capas pluviales recamadas de oro, de ricas estolas y casullas finísimas, irradiando entre los misales y los vasos sagrados y la profusión de luces que esparcen diáfanas claridades de aurora. Y en la noche del mismo Jueves Santo los "monumentos", esos altares resplandecientes levantados entre telas preciosas que sirven de dosel, flores y plantas exóticas y millares de cirios, cuyo fulgor irrita el de los astros en el lejano panorama de los cielos.

¡Y al día siguiente, el Viernes Santo, la tristeza y el luto de la iglesia despojada de sus adornos! ¡Qué onda de amargura la que invade entonces el espíritu!

Y viene el día de la resurrección, el triunfo del ser divino sobre el ser humano, y termina el dolor y la iglesia rasga sus negras vestiduras y entre el alegre repicar de las campanas echadas á vuelo y el "hosanna" y los cánticos sagrados flota la imagen del Salvador del mundo, como flota la estrella polar entre las nebulosidades del cielo.

La Pasión del Cristo, bosquejada aquí á la ligera, y que dió origen al cristianismo, señaló una vía luminosa á la raza humana, le inspiró los primeros alientos de libertad y progreso, llamó á todos los hombres hermanos, dignificó á la mujer elevándola al rango de esposa y madre, hizo brotar en el corazón humano la semilla de la caridad é hizo surgir de las tinieblas de la impiedad y de la duda los albores purísimos de la fe y la eterna verdad, base del hogar cristiano, base de la soberanía de la mujer.

Carolina Freire de Jaimes.

Casa de hierro

La municipalidad de Buenos Aires se dispone á proceder al desarme de la casa donde estuviera establecido, hasta hace poco, en la calle Bartolomé Mitre, los escritorios y depósitos de la firma Staudt.

El hecho evoca algunos recuerdos vinculados á la sorprendente transformación que, en rápido tiempo, desde pocos años, se ha venido operando en la edificación y sus sistemas, en aquella capital.

La propiedad afectada por el trazado de una de las diagonales, y que va á desaparecer, consta de una sólida y elevada construcción en que no se empleó más que hierro y todo se armó con tuercas y tornillos, sin otros remaches, durante los escasos meses que duró la obra, un solo golpe de martillo al los agudos chillidos con que aturde hoy el montaje de los rascacielos.

Fué la primera construcción de ese macizo estilo que, para oficinas comerciales, se levantó hace algo más de veinte años en Buenos Aires.

Los trabajos preparatorios para tan sólida obra, también marcaron entonces, en el sistema de edificación en Buenos Aires, una innovación interesante, con sus enormes excavaciones hasta 17 metros de profundidad para dotar á ese macizo de hierro con cinco sótanos superpuestos y destinados á depósitos comerciales.

La casa Staudt, desmontable en todas sus piezas y detalles, va á ser desarmada próximamente por la municipalidad, como queda dicho, y sus materiales serán, según se anuncia, aprovechados en instalaciones para mercados.

Material portuario

Por lo que pudiera interesarle la noticia al Ministerio de Obras Públicas, le hacemos saber que, en Panamá, el día primero del corriente terminaron las excavadoras sus trabajos en ambos márgenes del canal.

Los agentes de varias empresas sudamericanas están recorriendo toda la zona para adquirir el equipo que ha quedado retirado del servicio. Hasta ahora ya se han vendido cientos de toneladas de máquinas. La Compañía Guggenheim, que tiene cuantiosos intereses en Chile, se presenta como compradora en grande escala.

Los eclipses y la historia

El último eclipse de luna ha sugerido á una revista astronómica algunos recuerdos sumamente interesantes.

El episodio de Cristóbal Colón, obedecido por la luna cuando ordenó que se eclipsara á fin de atemorizar á los indígenas de las Antillas, no es una fábula, como muchos creen. La astronomía, que puede ser muchas veces un precioso auxiliar para la historia, ha certificado que el eclipse pronosticado por Colón ha realmente sucedido, en aquella noche, 1.o de Marzo de 1504, y es el mismo fenómeno que ha sido observado en Ulma por Stoffler, y en Nuremberg y en otras ciudades de Europa por varios astrónomos. En un caso análogo se estaba lejos ante un acontecimiento narrado por Herodoto. En el curso de una encarnizada batalla entre los medos y los lidios un eclipse total llegó á producir tal confusión en las filas que, al fin, cesó la guerra. Y bien, la incertidumbre de la fecha del notable acontecimiento abarcaba más de cuarenta años, entre 626 y 583; la historia llamó en su ayuda á la astronomía, la cual estableció que la fecha precisa había sido el 28 de Mayo del año 585 antes de J. C. Pero el "milagro" de Colón no era nuevo, pues encontramos en Tácito un milagro igual hecho por Druso, y en Tito Livio otro hecho por Sulpicio Galo durante la guerra de Paulo Emilio contra Perseo.

Uniformes militares

Un oficial peruano, el señor J. C. Guerrero, dice lo siguiente, como testigo ocular, acerca de las grandes maniobras del ejército alemán:

En estas maniobras ha quedado una vez más comprobado que el uniforme gris no posee todas las ventajas de que se le suponía dotado. Tiene la propiedad de ser muy visible cuando se le proyecta contra ciertos fondos ó cuando está mojado. Verdaderamente y más aún, rompe el tono general de los terrenos.

Los alemanes que ya han quedado convencidos de lo poco práctico que resulta el feld-uniforme, quién sabe si no lo abandonan y se vuelva al color azul obscuro. Uno de los periódicos militares dice:

"Las ventajas del uniforme gris son mínimas; por el contrario, sus inconvenientes son considerables. Búlgaros y turcos vestían de gris, y así se cometían, con frecuencia, graves errores, tomando tropas enemigas por amigas y viceversa. En Kirklisse, por ejemplo, el regimiento de la guardia búlgara fué diezmado por los propios búlgaros y en varias ocasiones ocurrió lo mismo con los turcos".

La conclusión máxima es "que se vuelva al color nacional, que es el azul obscuro".

Ojalá que este fracaso del uniforme en el ejército alemán sirva de ejemplo á otros ejércitos que tienen la manía de la "moda militar", y nos hemos de referir particularmente á los ejércitos sudamericanos, cuya regla casi general consiste en copiar y trasplantar ideas y hechos aunque ellos no armonicen con las condiciones étnicas del suelo ni con la psicología de los hombres.

En conjunto, armónico, las maniobras imperiales del ejército alemán en 1913, según nuestro modesto, pero desapasionado é imparcial modo de juzgar, se han desarrollado de la manera más admirable, dejando como siempre luminosa estela de enseñanzas; y no ha de haber quién, asistiendo á ellas, y más si es militar, y ama verdaderamente la profesión de las armas, no sienta su espíritu lleno de indescriptible regocijo y entusiasmo al contemplar á un ejército tan bien organizado y que teniendo como base fundamental una disciplina de hierro, tiene también por divisa: vencer con la voluntad por la victoria.

Como la lanza de Aquiles

Entre los extraños efectos causados á veces por el rayo, merece un lugar especial el caso sucedido en Koppanysanto, pueblo de Hungría. Hace cinco años, un rayo cayó junto á seis jóvenes campesinas que estaban segando heno, matando á cinco de ellas en el acto. La otra, llamada Juana Lose, se desmayó, y cuando recobró los sentidos encontró con que había perdido el habla. A principios del pasado Agosto, la pobre muda estaba ocupada, recogiendo heno en el mismo campo, cuando cayó, otra vez, un rayo junto á ella, dejándola también sin conocimiento. Pero, en esta ocasión con más fortuna, pues al volver en sí, empezó á hablar con suma facilidad, como si nunca le hubiera sucedido tal desgracia.

Estanco de licores

El gobierno de Bolivia ha convocado á propuestas para la organización del Estanco de los siguientes productos extranjeros:

Ajenjo de todas clases, aguardientes de frutas, cereales, leche, orujos, raíces, etcétera, como coñac, gin, elixir, whisky, arrack, avamory, schnapps, etc.; aperitivos y aperitivos cocktails preparados, fernets, quinquinas, vermouths, bitters, y en general todas las bebidas alcohólicas aromatizadas, quinadas ó no. Licores y bebidas espirituosas en general, como anisados y anisetes, curazaos, cremas de todas clases, chartreuses, kümmels, kirsh, marrasquinos, benedictinos y demás licores dulces.

Los proponentes se obligarán á pagar el importe de la expropiación de las existencias que hayan en el país.

Ninguna propuesta podrá exceder de un máximum de 10 años para el contrato ni bajar de un mínimum de 5.

Por la higiene

Son dignas de pasar á la historia las circunstancias y el móvil de la fuga de José Prassa, quien se hallaba en la cárcel de Azpeitia (España), purgando varios delitos de robo.

Logró la evasión rompiendo dos puertas que daban á un patio con los hierros de la cama; en el patio subió á una muralla que tiene cinco metros de altura, y con mantas anudadas hizo una escala, por la que se descolgó al exterior.

Cuando los guardianes entraron en la celda vieron un papel escrito por el fugado, en el que decía que se veía impelido á huir porque la celda no reunía las condiciones de higiene debidas.

Es natural suponer que en Azpeitia son sordos y ciegos los empleados carcelarios, pues no de otra manera se explica la realización de aquella serie de operaciones.

Fénix.

La avenida á la fortaleza del Cerro

En cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular por la Corporación Municipal, el Intendente dirigió ayer nota al Ministerio del Interior solicitando el pronto despacho en la aprobación del trazado de la avenida á la Fortaleza del Cerro, que fué sometido á su consideración en las postrimerías de la Junta anterior.

Auxilio y salvamento marítimo

Texto de una convención

He aquí el texto de la convención sobre asistencia y salvamento marítimos celebrada en Bruselas en Setiembre de 1910, cuya ratificación ha autorizado el Senado á nuestro gobierno y hará lo propio en estos días la Cámara de Representantes:

TRADUCCION

Convención para la unificación de ciertas reglas en materia de auxilio y salvataje marítimos.

Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio Alemán.

. . . .

El Presidente de la República del Uruguay, habiendo reconocido la utilidad de establecer de común acuerdo ciertas reglas uniformes en materia de asistencia y salvataje marítimos, han resuelto celebrar á este efecto una Convención, y han designado sus Plenipotenciarios en la forma siguiente:

Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio Alemán.

El señor Kracker de Schwartzenfeldt, Encargado de Negocios de Alemania en Bruselas.

Al doctor Struckmann, Consejero Intimo Superior de Regencia, Consejero informante en el Departamento Imperial de Justicia.

. . . .

El Presidente de la República del Uruguay: A S. E. el señor Luis Garabelli, Enviado Extraordinario y Ministro de la República del Uruguay ante S. M. el Rey de los Belgas.

Quienes, debidamente autorizados para ese acto, han convenido lo que sigue:

Artículo 1.o El auxilio y el salvataje de los buques de mar en peligro, de las cosas que se encuentren á bordo, del flete y del precio del pasaje, así como los servicios de la misma naturaleza prestados entre los buques de mar y los barcos de navegación interior, quedan sometidos á las disposiciones siguientes, sin que deba hacerse distinción entre estas dos clases de servicios y sin que se deba tener en cuenta las aguas donde se han prestado.

Art. 2.o Todo hecho de auxilio ó de salvataje que hubiere tenido un resultado próspero da lugar á una remuneración equitativa.

Ninguna remuneración se adeudará si el socorro prestado queda sin resultado útil.

La suma á pagarse no podrá exceder en ningún caso del valor de las cosas salvadas.

Art. 3.o No tienen derecho á remuneración alguna las personas que hubiesen tomado parte en las operaciones de auxilio á pesar de la prohibición expresa y razonable del buque auxiliado.

Art. 4.o El remolcador no tiene derecho á una remuneración por el auxilio ó salvataje del buque que hubiese remolcado ó de su carga, no pudiendo considerarse los servicios excepcionales que hubiese prestado como el cumplimiento del contrato de remolque.

Art. 5.o Una remuneración se debe aunque el auxilio ó el salvataje haya tenido lugar entre buques pertenecientes á un mismo propietario.

Art. 6.o El monto de la remuneración se fijará por convenio de las partes y, en su defecto, por el Juez.

Lo mismo se procederá en cuanto á la proporción en la que esta remuneración debe repartirse entre las embarcaciones de salvamento.

La repartición entre el propietario, el capitán y las otras personas al servicio de cada uno de los buques de salvamento se regirá por la ley nacional del buque.

Art. 7.o Toda convención de auxilio y de salvataje celebrada en el momento y bajo la influencia del peligro, puede, á solicitud de una de las partes, anularse ó modificarse por el Juez si cree que las condiciones convenidas no son equitativas.

En todo caso, si se probase que el consentimiento de una de las partes estuviese viciado de mala fe ó omisión voluntaria ó si la remuneración estuviese, en forma excesiva, en un sentido ó en otro, fuera de proporción con el servicio prestado, la convención podrá anularse ó modificarse por el Juez, á solicitud de la parte interesada.

Art. 8.o El Juez fijará la remuneración según las circunstancias tomando por base: a) en primer lugar, el éxito alcanzado, los esfuerzos y el mérito de los que prestaron auxilio, el peligro corrido por el buque asistido, por sus pasajeros y su tripulación, por su cargamento, por los buques de salvamento y por el navío salvador, el tiempo empleado, los gastos y perjuicios sufridos, y los riesgos de responsabilidad y otros corridos por los buques de salvamento, el valor del material puesto en uso por ellos, teniendo en cuenta, el caso ocurrido, la expropiación especial del buque auxiliante; b) en segundo lugar, el valor de las cosas salvadas.

Las mismas disposiciones se aplican á la repartición prevista en el artículo sexto párrafo 2.

El Juez puede reducir ó suprimir la remuneración si le parece que las embarcaciones de salvamento, por culpa suya, han hecho necesario el salvataje ó el auxilio ó que se han hecho culpables de robos, ocultaciones ú otros actos fraudulentos.

Art. 9.o Las personas salvadas no son deudoras de remuneración alguna, sin que por eso se dé cumplimiento á las leyes nacionales á ese respecto.

Las embarcaciones de salvamento de vidas humanas que hubiesen intervenido en la ocasión del accidente dando lugar al salvataje y al auxilio, tienen derecho á una parte equitativa de la remuneración acordada á las embarcaciones de salvamento del buque, de la carga y de sus accesorios.

Art. 10. La acción para el pago de la remuneración se prescribe á los dos años después del día en que se terminaron las operaciones de auxilio ó de salvataje.

Las causas de suspensión ó de interrupción de esta prescripción están determinadas por la ley del tribunal á cuyo cargo está la acción.

Las Altas Partes contratantes se reservan el derecho de admitir en sus legislaciones, como prórroga al plazo establecido, el hecho de que el buque auxiliado ó salvado no ha podido ser embargado en las aguas territoriales del Estado en que tiene su domicilio el actor ó su establecimiento principal.

Art. 11. Todo capitán mientras pueda hacerlo sin serio peligro para su buque, su tripulación, sus pasajeros, deberá prestar auxilio á toda persona, aún enemiga, encontrada en el mar en peligro de perderse.

El propietario del buque no es responsable por motivo de las contravenciones á la disposición que precede.

Art. 12. Las Altas Partes contratantes cuya legislación no reprime la infracción al artículo precedente, se comprometen á adoptar ó á proponer á sus legislaturas correspondientes las medidas necesarias para que esta infracción sea reprimida.

Las Altas Partes contratantes se comunicarán, tan pronto pueda hacerse, las leyes ó reglamentos que ya se hubiesen publicado por edictos ó que así se harían en sus Estados para el cumplimiento de la disposición que precede.

Art. 13. La presente Convención no modifica en nada las disposiciones de las legislaciones nacionales ó de los contratos internacionales sobre la organización de servicios de asistencia y de salvataje por las autoridades públicas ó bajo su control, y especialmente en cuanto al salvataje de los instrumentos de pesca.

Art. 14. La presente Convención es sin aplicación á los navíos de guerra y á los navíos del Estado exclusivamente destinados á un servicio público.

Art. 15. Las disposiciones de la presente Convención se aplicarán con respecto á todos los interesados, ya sea el navío auxiliar ó de salvamento, ó si el buque auxiliado ó salvado pertenece al Estado de una de las Altas Partes contratantes, así como en los demás casos previstos por las leyes nacionales.

Siempre entendido:

1.o Que con respecto á los interesados dependientes de un Estado no contratante, la aplicación de dichas disposiciones podrá estar subordinada á cada uno de los Estados contratantes á condición de reciprocidad;

2.o Que, siendo todos los interesados dependientes del mismo Estado que el tribunal de la causa, es la ley nacional y no la Convención la que debe aplicarse;

3.o Que, sin perjuicio de las disposiciones más extensas de las leyes nacionales, el artículo 11 sólo es aplicable á los buques dependientes de los Estados de las Altas Partes contratantes.

Art. 16. Cada una de las Altas Partes contratantes tendrá la facultad de estimular la reunión de una nueva Conferencia tres años después de haber entrado en vigencia la presente Convención, con el fin de buscar con cuidado las mejoras que pudieran introducirse en ella y, especialmente, extender, si es posible, su esfera de aplicación.

La Potencia que hiciere uso de esta facultad tendría que notificar su intención á las otras Potencias, por intermedio del Gobierno Belga, que se encargaría de convocar la Conferencia dentro de los seis meses.

Art. 17. A los Estados que no han firmado la presente Convención se les permite adherirse á ella á su pedido. Esta adhesión será notificada por la vía diplomática al Gobierno Belga, y por éste, á cada uno de los Gobiernos de las otras Partes contratantes; producirá su efecto un mes después del envío de la notificación hecha por el Gobierno Belga.

Art. 18. La presente Convención se ratificará.

Al vencimiento del plazo de un año á más tardar, á contar desde el día de la firma de la Convención, el Gobierno Belga se pondrá al habla con los Gobiernos de las Altas Partes contratantes que se hubiesen declarado prontas para ratificarla, á efecto de resolver su entrada en vigencia si para ello hubiere lugar.

Las ratificaciones, si se presentase el caso, serían depositadas inmediatamente en Bruselas y la Convención producirá sus efectos un mes después de hecho ese depósito.

El protocolo permanecerá abierto durante un año más en beneficio de los Estados representados en la Conferencia de Bruselas. Vencido ese plazo, no podrán sino adherirse á ella, de acuerdo con las disposiciones del artículo 17.

Art. 19. En caso de que una ú otra de las Altas Partes contratantes denunciase la presente Convención, tal denuncia no produciría sus efectos sino un año después del día en que hubiese sido notificada al Gobierno Belga y la Convención permanecería en vigencia entre las otras Partes contratantes.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios de las Altas Partes contratantes respectivas firman la presente Convención y le colocan sus sellos.

Hecho en Bruselas, en un solo ejemplar, el 23 de Setiembre de 1910.

Por Alemania: Kracker von Schwartzenfeldt, doctor C. Struckmann.

. . . .

Por el Uruguay: Luis Garabelli.

Traducido del original, numerado 4864, expedida en duplicado.

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

REUNIENDO ANTECEDENTES

La Secretaría de la Junta ha distribuído entre los miembros de la comisión respectiva, una copia de la discusión que se entabló entre los miembros que forman aquélla, apropósito del problema de las basuras domiciliarias, á fin de preparar el acta respectiva y tener los elementos prontos para la confección de un proyecto en donde se insertarán las opiniones de todos los ciudadanos que forman aquélla.

El 15 del actual vence el plazo señalado para la presentación de los trabajos relacionados con la opinión de cada uno de los miembros respecto á los sistemas en debate, que son, por ahora, dos: el de la incineración integral y el del tratamiento industrial de las basuras.

Se espera para los primeros días de la entrante semana la contestación por escrito del ingeniero Carlos María Morales, ex-director de Obras Públicas de Buenos Aires, á fin de tenerla presente la comisión en el momento de la votación de sistemas.

La Intendencia ha solicitado ya los informes correspondientes, con toda urgencia que pidió el ingeniero Juan Monteverde á propósito de ciertas cuestiones ligadas con el problema en debate y que servirán para formar criterio en la dilucidación de tan interesante asunto.

Los tajamares del Miguelete

Mañana se apersonará al Intendente Municipal una comisión de vecinos del Miguelete con el fin de pedirle interponga sus buenos oficios á fin de que por el Ministerio del Interior sea resuelta favorablemente la gestión que hace algún tiempo iniciaron, tendiente á obtener el retiro de algunos tajamares construídos en ese paraje, que han contribuído á desviar el curso natural de las aguas y han dado margen á que con las últimas lluvias se anegaran sus predios, constituídos por terrenos de labranza, originándoles perjuicios de bastante consideración.

ADUANA

Inspección veterinaria en el Puerto—Productos alimenticios—Animales

La Inspección Veterinaria establecida en el muelle A (Maciel) á cargo de los doctores Nicolás Sciandro y Luis I. Murguía y ayudantes Carlos Oriña y Duncan Camuirano, previa inspección, han permitido la introducción al país de los siguientes productos alimenticios:

264 kilos manteca, varias partidas sardinas en latas, lotes de chorizos y jamones.

Animales: 156 pájaros cantores, 20 loros, 15 patos, 50 perros de diversas razas y 5 monos.

Por el muelle de La Teja fueron inspeccionados ocho mil ovinos para embarque. Además, 8 fardos de cueros salados.

Todos han abonado los derechos aduaneros respectivos.

Despachos diarios

Las operaciones del despacho general se efectuaron con los permisos que siguen:

Importaciones 394, desembarcos 14, para depósitos 14, de tránsito 8, 38 de frutos 4, trasbordos 7, removidos 4, reembarcos 15, frutos 1, exportaciones 13. Total: 562.

Oficina de Análisis

La sección Substancias Alimenticias conformó ayer 23 permisos para comestibles y 31 para líquidos que correspondían á 1144 bultos.

Se dió trámite á 11 expedientes.

No se autorizó el despacho de una partida de frutos que se encontraban en malas condiciones para el consumo.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores que siguen: "Haymant", belga, de Amberes, en Sena y Artigas 2.

"Rossetti", inglés, de Liverpool, en J. Sena, Artigas y Aguada.

"Roma", de Buenos Aires, en Santos, Aguada, Depósito de Frutos, Isla Libertad, Río de la Plata, en Herrera 3.

Nomenclatura y numeración

Leyendas para las placas

Se ha resuelto activar todo lo relativo á la fijación de las chapas de nomenclatura de la ciudad, ajustándose al efecto en estas leyendas respectivas en el interés de que se consagre el motivo que tuvo la municipalidad para dar las denominaciones.

Las chapas serán de fondo azul obscuro con letras blancas, debiendo la leyenda ser sumamente corta, abarcando tan solo lo más estrictamente necesario, á fin de no hacerla ininteligible.

Es posible que para la segunda quincena del corriente mes el contratista señor Belloso pueda tener en su poder las leyendas respectivas á fin de preparar las placas y dar comienzo á los trabajos.

La Convención Sanitaria

El delegado brasilero

RIO JANEIRO, 7.—A bordo del "Araguaya" ha marchado hoy para esa, el doctor Oswaldo Cruz, director del Instituto y quien va á representar al Brasil en las negociaciones de la Convención Sanitaria.

ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD

TAREA DE LA COMISION

La comisión especial compuesta de los miembros de la Junta, arquitecto Aubriot, ingeniero Fabini, y doctor Aguirre González, continúa estudiando activamente los antecedentes que le acaba de hacer entrega la empresa Arteaga, referentes á la propiedad del alcantarillado de Montevideo.

Con el fin de facilitar tarea á esa comisión, el Intendente ha resuelto que el ingeniero Mollot Grané, de la Dirección de Salubridad, se ocupe pura y exclusivamente de la tarea que la comisión referida le indique, á fin de compartir la labor y hacer más fácil la preparación del contrato sobre el cual reposará el traspaso de toda la red cloacal de la ciudad á poder de la Junta.

Se ha distribuído entre los miembros de la comisión un memorandum explicativo de las conexiones que deben tomar los propietarios, como asimismo de toda de la obra realizada en diversas partes de la ciudad para poder apreciar el valor y la importancia de la misma.

Un seísmo en Tucumán

Las vibraciones no llegaron á Montevideo

El cable nos anunció que á las 5.10 de la mañana de ayer, se había producido un fuerte temblor de tierra en Tucumán, dando motivo á que la población, alarmada, saliera de sus viviendas.»

La calificación aplicada al seísmo y sobre todo su efecto en el ánimo de los habitantes, nos indujeron á inquirir del Instituto Nacional Físico Climatológico noticias sobre el fenómeno en el caso de que hubiesen repercutido en Montevideo sus vibraciones.

Como se enterarán nuestros lectores por el breve informe aquí reproducido, el seísmo no fué acusado por ninguno de los cuatro péndulos extra-sensibles de nuestro Observatorio.

Los diagramas de los micro-seismógrafos Alfani y Vicentini carecen de oscilaciones de carácter seísmico en las últimas 24 horas. Debe hacerse constar que las cuatro agujas en función se han hallado en las condiciones normales y que, por tanto, la inercia mantenida en el transcurso del período de probable llegada de las vibraciones, sólo puede obedecer á la extinción de éstas antes de afectar nuestro territorio.»

A su vez, el señor J. Zolesi, vice-director de la institución, con el que tuvimos oportunidad de conversar ayer, nos agregó lo siguiente:

«El hecho apuntado nos induce á suponer esta disyuntiva: ó el telegrama se usa el calificativo de «fuerte» en un sentido que está lejos de responder al de ese término en la escala de las anotaciones seísmicas, ó bien, se trata de un movimiento muy superficial, de índole tectónica. Las ondas longitudinales ó radiadas del hipocentro, que son siempre las más rápidas, fueron al parecer cortes y dieron epicentros secundarios muy próximos á la región seísmica: en cuanto á las longitudinales, afectando una capa de poca profundidad y separándonos de la zona tucumeña extensas llanuras y el río Uruguay, no es de sorprenderse que no repercutan en Montevideo sino al aproximarse á la condición de remezones realmente fuertes.

Lo mismo no cabe decirse de los temblores cuyo foco es profundo, como el de los movimientos sentidos á uno y otro lado de la cordillera casi simultáneamente. Los aparatos dan una multiplicación siempre superior, es decir, que una vibración de un décimo de milímetro en los diagramas adquiere una amplitud de más de 1 centímetro.»

Escritas las líneas que anteceden, recibimos el siguiente despacho:

«BUENOS AIRES, 7.—El temblor sentido hoy en Tucumán fué poco fuerte y de escasa duración.»

Más vale así!

DE RIVERA

Incendio de un restaurant - El 15 de infantería

RIVERA, Abril 7.—A EL SIGLO.—Se incendió hoy el restaurant Gariazzo.

Se hallaba asegurado en la cantidad de seis mil pesos. El propietario del negocio, señor Gariazzo, fué reducido á prisión y aún continúa arrestado.

—Ha llegado á ésta el batallón 15 de infantería, comandado por el teniente coronel Machín.—Corresponsal.

Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del Inspector Nacional, doctor don Abel J. Pérez, y con asistencia de los vocales doctores Piaggio y Pereira Núñez, tratando cuarenta y tres asuntos.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Señalar las siguientes escuelas públicas para la práctica de las alumnas del Instituto Normal de Señoritas: Primer grado núm. 7 y núm. 15; 2.o grado núm. 2, núm. 6, y núm. 14; y 3er. grado, núm. 2.

—Autorizar á la Inspección de I. Primaria de Paysandú para disponer que se efectúen las reparaciones que reclama el edificio de la Escuela núm. 14.

—Elevar al Ministerio del ramo á los efectos de la resolución dictada, el expediente de licencia de la ayudante de la Escuela de 1er. grado núm. 4, de San José, señorita Eugenia M. Arroqui.

—Pasar á informe de la Inspección adjunta una nota de la Comisión de Instrucción Primaria de Artigas relativa al traslado de los maestros Pablo C. Godoy y Juana F. de Oliveira.

—Elevar al ministerio del ramo, á los efectos de la resolución dictada, el expediente de licencia de la maestra de la escuela rural núm. 21 del departamento de San José, señora Benjamina P. de Marichal.

Llamar á concurso, con plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para proveer en efectividad el cargo de maestra de la escuela rural núm. 17 del departamento de Minas.

—Hacer saber á la Contaduría que la Comisión de Instrucción Primaria de Treinta y Tres, designó á las señoritas Matilde Ruso y al señor José B. Llano, para desempeñar, respectivamente, los cargos de ayudante de las escuelas de primer grado núm. 7 y de 2.o grado núm. 1.

—Aceptar la renuncia de la señorita Teresa Carmen Viglione del cargo de maestra de la escuela rural núm. 17 del departamento de Durazno, y nombrar, para ocupar la vacante, interinamente, á la señora María J. Peña de Couto.

—Elevar al Ministerio del ramo, á los efectos de lo informado por la Contaduría, el expediente relativo al aumento de alquiler de la casa que ocupa la escuela de 2.o grado núm. 32, de la capital.

—Disponer que la Comisión de I. Primaria de Colonia informe respecto de si nombró reemplazante á la maestra de la Escuela rural núm. 40, por el tiempo de licencia que le concedió.

—Elevar al Ministerio del ramo, á los efectos de la resolución dictada el expediente de licencia de la maestra de la Escuela de primer grado núm. 9, de Soriano, señora Enriqueta S. de Scalabrini.

—Acceder á la gestión de traslado mútuo de los ayudantes de los cursos de adultos de la capital núm. 8 y núm. 40, señores Rogelio Duarte y Julián González Suero, respectivamente.

—Elevar al Ministerio del ramo á los efectos de la resolución dictada, el expediente relativo á la instalación de talleres de labores, planchado y modelado, en el Instituto de Sordo-mudos.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Dominga T. de Machado del cargo de maestra de la escuela rural número 15 del departamento de Cerro Largo.

—Hacer saber á la Contaduría que la Comisión de Instrucción Primaria de San José dispuso el traslado mútuo de las ayudantes de las escuelas de primer grado núm. 5 y núm. 3, señoritas Julia Esther Espinola é Inocencia Della Seijas, respectivamente.

—Nombrar á las maestras señoritas Clara Gianetto y Mariana Pereira para constituir el tribunal de exámen práctico de primer grado de las aspirantes señoritas Dolores R. Ricci y Antonia Marine Sosa.

—Solicitar del Ministerio del ramo el pronto despacho del expediente relativo á las reparaciones que exige el edificio de la escuela de primer grado núm. 1, de Tacuarembó.

—Conceder licencia, por enfermedad, á la señorita profesora del Instituto de Señoritas, señorita Luisa Luisi.

—Designar á las maestras señorita Ana Caret y señora Isabel J. de Ferreira Acevedo para componer el tribunal del exámen práctico de primer grado de las aspirantes señoritas Aurora Bujellanse y María C. Amespil.

—Aceptar la renuncia de la señorita Dolores Suárez Gordillo del cargo de maestra de la escuela rural núm. 42 del departamento de Florida, y nombrar, para ocupar la vacante, interinamente, á la señorita Mercedes D. de Medaglia.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe ordenado, el expediente relativo á la recepción de las obras del edificio escolar del Reducto.

—Pasar á informe del doctor Pereira Núñez una nota de la Comisión de I. Primaria de Montevideo, en la que se solicita la derogación de la resolución que prohibe dar á las escuelas otra denominación que la que se derive del grado y número señalado al establecimiento.

—Quedar enterada de que la Comisión de I. Primaria de Montevideo ha dispuesto el traslado mútuo de las ayudantes de 2.o grado núm. 21 y rural núm. 2, señoritas Margarita Uborne y Adelaida Gades, respectivamente.

—Pasar á la Comisión de I. Primaria de Salto á los efectos que puedan corresponder, una solicitud de la señorita Dolores A. Thampson, quien pide se le confíe el cargo de ayudante de alguna de las escuelas públicas.

—Disponer, para mejor proveer, que la "Asociación José Pedro Varela", manifieste en qué condiciones se dictará el curso de corte y confección para maestras, y para la realización del cual ha solicitado se le facilite una de las salas de la Escuela de Aplicación de Señoritas.

Sueldos por eventuales

La Tesorería de la Dirección General de I. Primaria comenzó ayer á pagar á los interesados los sueldos, gastos, etc., incluídos en el presupuesto escolar con cargo de "Eventuales" del Ministerio de Instrucción Pública.

Dos noticias municipales

Un núcleo de vecinos de las calles San José y Médanos se han presentado á la Intendencia solicitando la instalación de un foco de arco voltáico en el cruce de dichas calles.

Fundan su solicitud, entre otras razones de evidente justicia por tratarse de un punto céntrico de nutrida y valiosa edificación, en la muy señalada circunstancia de ser aquel punto, por escasez de luz, frecuente teatro de escenas que no condicen con la moral.

Este escrito deberá ser informado por la Dirección de Salubridad.

—A la Dirección de Obras Municipales, para que siga los trámites de orden, ha sido pasado un expediente que trata de la adquisición de una parcela de terreno con construcciones antiguas y ruinosas que obstruyen la calle Democracia entre Lima y Miguelete.

Dicha fracción, que consta de 159 metros cuadrados deberá ser expropiada, siguiéndose el expediente respectivo por ante el Juzgado de Hacienda, dado el caso de no haber sido posible ningún arreglo amistoso con el actual propietario por sus exageradas pretensiones.

Vida Social

ATENEO DE MONTEVIDEO—El beneficio del Jockey Club—

La Comisión Directiva del Jockey Club acordó, en la sesión última, conceder el beneficio de las entradas de la próxima reunión hípica solicitado por la Directiva del Ateneo.

La generosa actitud de nuestra primera institución sportiva ha respondido ampliamente al noble propósito del Ateneo, vinculándose, una vez más, á un alto propósito de cultura popular.

La Secretaría se dirigió á la "Entre Nous" solicitando de la alta gentileza de la simpática asociación patrocine la reunión social, conjuntamente con las señoras Isabel Bastos Díaz, Blanca Viaña de Marfil, Ana Chain de Piñeyro, de Varela Acevedo y de Repetto.

Será, pues, la reunión próxima, un bello éxito social.

DIPLOMATICAS—

Esta tarde la Legación belga será el "rendez vous" de los miembros del cuerpo diplomático y de parte de nuestra mejor sociedad, con motivo de celebrarse el natalicio del rey Alberto de Bélgica.

La casa de los distinguidos diplomáticos, Mr. Ketels y su esposa, ha sido en diversas ocasiones centro de la más exquisita sociabilidad, por lo que se puede presumir que la reunión de esta tarde resultará brillantísima.

—Se ausenta el viernes de esta semana para el Salto, el ministro de Instrucción Pública é interino de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum, en compañía de su señora, Sara Narbondo, que van con el objeto de asistir á la boda Brun-Mendy.

—El sábado se ausenta para Río de Janeiro el secretario de nuestra Legación en el Brasil, señor Elmano R. Vieira, que pasó varios meses entre nosotros en uso de licencia.

—El sábado llega de San José el doctor Solano, encargado de negocios de Cuba.

ENLACES—

Tiene lugar el 11 del corriente mes en el Salto el enlace de la señorita Albina Brun, hermana del ministro de Instrucción Pública, con el doctor Dionisio Mendy.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, el señor Alberto Avallone y la señorita Rosita Valabrega.

La boda se realizará el día 23 del mes en curso en la casa de la contrayente actuando como testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, los señores Daniel Muñoz, Duncan Guerra y doctor Juan Carlos Blanco, y por la novia, los señores Mario Valabrega, Héctor Barbot y Luis Guillot.

—Se anuncia para el 24 del mes en curso el enlace de la señorita Elena Moratorio con el señor Ventura Errandonea.

—El sábado próximo se efectuará la boda de la señorita María Luisa Macchiavello con el señor Antonio Juan Chiarino.

Serán testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Gerónimo Macchiavello y Celestino Heber, y por parte del novio, los señores Augusto Pérsico y Pedro Rabajoli.

VIAJEROS—

Ha llegado, con procedencia de Buenos Aires, el distinguido filósofo ruso doctor Waronesh. Permanecerá en los Pocitos una pequeña temporada, habiéndose instalado con su familia en un elegante chalet de la calle Pereira.

—En el vapor "Gelria" que zarpa el próximo sábado de nuestro puerto para Europa, parten en viaje de placer el señor Juan W. Vilaró y su joven esposa Amelia Puig Spangemberg, quienes visitarán las principales ciudades del viejo mundo.

—Para Buenos Aires partió el periodista M. Oribe Coronel.

—Para la Colonia Valdense salió ayer el diputado Jaime Ferrer Olais.

—Se embarcó anoche para la vecina orilla nuestro compañero de tareas Héctor Defféminis.

—Se ausentan el sábado para el viejo mundo, el señor Wenceslao Seré, su señora Amanda Brito del Pino y su hermana la señorita María Elena Brito del Pino.

—Partió para Buenos Aires, el señor Emilio J. Calo, acompañado de su esposa señora Aurora Berro y de sus señoritas hijas Dora y Ofelia.

—Ha llegado de Buenos Aires el doctor Enrique Rivarola.

—Con destino á Florida partió ayer el coronel José Luis González, juez de Instrucción militar.

—En breve partirán para Europa el señor Roberto Bianchi y señora.

—Procedente de Margat ha llegado el señor Antenor Pereira (hijo), acompañado de su esposa, la señora Josefina Penino de Pereira.

—Para su estancia en Isla Mala partió ayer, con el fin de pasar la Semana Santa, el ministro del Tribunal de Justicia doctor Leopoldo Mendoza y Durán, acompañado de su familia.

—Llegan en esta semana de la Colonia Suiza, el agrimensor Angel E. Cosio y su familia, que han pasado allí una corta temporada.

—El próximo viernes llegará procedente de Buenos Aires el apreciado compatriota señor Alfredo Pérez Engelbrecht, quien viene á pasar varios días en esta capital.

—Parten para Las Piedras á la granja del señor Enrique Longinotti, donde pasarán Semana Santa los jóvenes Eliseo Longinotti, Ernesto Pitameglio y Héctor Herrán.

—Se ausentan para Buenos Aires donde pasarán la Semana Santa la señora Juana O. de Boado y sus señoritas hijas Esther y Blanca Boado.

—Dentro de breves días se ausentará para la vecina orilla en viaje de placer, el señor José I. Musso, acompañado de su señora esposa y de su señorita hija María Angélica.

—Regresaron el domingo de la Colonia Suiza, el ministro del Tribunal de Justicia doctor Miguel V. Martínez y su esposa señora Amelia Villegas.

—Regresó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Luis Alberto Souza Giménez.

—Para la vecina orilla parte mañana el señor Bartolomé Flores.

DEMOSTRACIONES—

En uno de nuestros principales hoteles le fué ofrecida anoche una comida al señor Bartolomé Flores, que parte para la Argentina, en donde fijará su residencia.

Asistieron á la demostración los señores: Juan B. Habiaga, Agustín de Castro Ruano, Carlos I. Evia, Aureliano Iglesias, Ricardo Casaravilla Sienra, César J. Caprile, Jacinto Casaravilla, etc. etc.

—Tuvo lugar anoche en el Club Uruguay la comida con que un núcleo de amigos del señor Alberto Viñoly, lo obsequiaba, despidiéndolo con motivo de su próximo viaje á Europa.

Asistieron los señores: Ministro de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco; secretario de la Legación de España, don Gonzalo del Río; secretario de la Legación de los Estados Unidos, H. F. Arturo Schoenfeld; doctor Lorenzo Belinzon, Rodolfo Muñoz Oribe, Carlos Algorta Real de Azúa, doctor Daniel Blanco Acevedo, Carlos Garcao Márquez, Luis Varela Acevedo, Héctor Clouzeau Mortet, Juan Carlos Figari Castro, Mario Ferreira y Julio Raúl Mendilaharzu.

Este último improvisó unos inspirados versos, que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Se excusaron por tarjeta ó telegrama: doctor Justo José Mendoza, Eduardo Alvarez Aguiar, Héctor Villagrán Bustamante, Carlos del Castillo, Guillermo Barreiro, Luis Alberto Otero.

—Se efectuó anoche, en uno de nuestros principales hoteles, la comida que el encargado de negocios del Brasil en nuestro país, señor Monis de Aragao ofrecía en honor de nuestro compatriota el señor Elmano R. Vieira, con motivo de su próximo regreso á Río Janeiro, donde va á ocupar nuevamente el cargo de secretario de la legación de nuestro país.

A la demostración asistían á más de los señores Monis de Aragao y Vieira, los siguientes caballeros: oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Benjamín Fernández y Medina; introductor de diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui; jefe de la inspección de prácticos del Brasil, comandante Serra Belfort; segundo secretario de la legación del Brasil, señor Latorre Lisboa, y los señores Alberto Muñoz del Campo, Pedro de Avila y Alberto Castells.

La comida fué ofrecida en efusivas frases, por el señor Monis de Aragao, contestando el obsequiado, señor Vieira.

ENFERMOS—

Continúa acentuándose la mejoría iniciada en la salud de la señorita Celina Balparda Blanco, que días pasados fué sometida á una intervención quirúrgica en el sanatorio del doctor Pouey, en cuyo establecimiento todavía se encuentra, siendo muy visitada por sus numerosas relaciones.

—Mejorando sensiblemente el estado de salud del señor Enrique Arraga y Vidal.

—Se ha notado una sensible mejoría en el estado de salud del señor Aníbal C. Méndez.

—Mejorada la señorita Esther Sóñora.

—Aquejado de una grave dolencia hállase postrado en cama desde hace varios días, el profesor Severiano de Olea.

VARIAS—

El 15 del corriente tendrá lugar en el Victoria Salón una función á beneficio del Comité de Damas Católicas de Atahualpa.

NECROLOGICAS—

Dejó de existir en Adrogué, pueblo veraniego próximo á Buenos Aires, la respetable señora Mercedes Peyrallo de Arana, dama altamente colocada en la sociabilidad porteña y muy vinculada por lazos de parentesco á la nuestra.

Muy bondadosa y de bellos sentimientos, la extinta dama fué entre sus numerosas relaciones sociales un espíritu afectuoso que supo granjearse los afectos de los que la admiraron y respetaron. Fué muy caritativa y en esta misión, á la que consagró sus últimos años, no sólo descolló por su generosidad reconocida, sino también por muchas iniciativas dentro de las instituciones, á las que prestó su valiosa colaboración.

—En Buenos Aires acaba de fallecer también la distinguida señora Celia Freyer de Blanco, esposa del almirante de ese apellido.

Por sus hermosas cualidades personales, la extinta gozaba de prestigios y simpatías en la sociedad vecina, habiendo actuado con infatigable inteligencia en muchísimas obras tendientes á la caridad.

Actualmente presidía el Consejo Nacional de Mujeres, cooperando brillantemente en el Asilo Naval, que hace poco fué fundado en la capital bonaerense.

Su muerte enluta á las familias de Freyer, Blanco, Durán, Lebie y Meabe.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Nicolás Calcagno agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

LA ESCUELA NACIONAL DE CIEGOS

EL PROYECTO DEL Dr. SALTERAIN

Informe de la Comisión de I. Pública

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes ha expedido un dictamen en un proyecto del ex diputado doctor Joaquín de Salterain, relativo á la creación de la escuela Nacional de Ciegos, aconsejando algunas modificaciones de importancia.

He aquí el informe redactado por el doctor Atilio Narancio que fundamenta esas importantes modificaciones:

H. Cámara de Representantes: Vuestra Comisión podría desde ya abandonar la tarea de informaros en el proyecto del eminente oculista Joaquín de Salterain creando la Escuela Nacional de Ciegos, diciendo que hace suyo el informe de la Comisión de Instrucción Pública de la Legislatura anterior; pero un sentimiento de profundo cariño por esos pobres seres privados de luz, le hace notar la necesidad de volver á llevar al seno de la Cámara la palabra de humanidad que ponga en marcha la benemérita institución proyectada.

Hay, además, hechos reales que vuelven á poner sobre el tapete la cuestión; tal es, la existencia del Instituto de Ciegos «General Artigas», obra que por la iniciativa de la distinguida señora Teresa Santos de Bosch funciona en nuestra capital y que ha sido ofrecida al Estado para su inclusión en el Instituto Nacional. La realización de este ensayo ha puesto de relieve las condiciones morales de la señora iniciadora y ha demostrado que el espíritu de beneficencia privada que honra á nuestra sociedad permanece abierto al llamado de la caridad. Pero desgraciadamente, es fatal que toda iniciativa de esta índole languidezca en manos del pueblo, por más voluntad que exista en su dirección; el trabajo arduo de buscar continuadamente suscritores para el mantenimiento de la obra, el cansancio de ellos mismos y su egoísmo, hacen que las instituciones así fundadas pasen una vida precaria, no llenando de ese modo el fin de ellas se esperaba.

Es necesario que los Poderes públicos, compenetrados de esta idea, ayuden y completen esa iniciativa para encaminarla en la ruta del éxito. Eso es lo que pretende conseguir vuestra Comisión al proponer á la H. Cámara la sanción del Proyecto de Ley sustitutivo con que acompañamos este informe.

No quiere, sin embargo, vuestra Comisión, rehuir el trabajo de demostraros, desde el doble punto de vista social y humanitario, la importancia de esta institución.

Bastará probar para ello, que todo ciego es, por el hecho de su mal, un sujeto incapaz de bastarse á sí mismo; es más, es un parásito social, es un sujeto explotable por manos criminales que lo arrastran á implorar la caridad pública, y es un cerebro que sufre debatiéndose inútilmente en la lucha por la vida.

Analicemos nuestras premisas. Ellas nos darán la razón de cuanto afirmamos.

El sentido de la vista, es, sin género de duda, el órgano de percepciones más vastas, más universales, es la ventana del cerebro.

Los fenómenos visuales impregnan una gran parte de la corteza cerebral. La cesación de estos fenómenos no puede ser por nosotros ni siquiera figurada, y sería necesario hacer una abstracción poderosa para imaginar el misterio del cerebro de un ciego. Cerrado, pues, al medio que lo rodea, ese cerebro no padece distracciones, es capaz de una atención sostenida, impregnándose fácilmente con las impresiones auditivas á tactiles. Es justamente en esto en que están fundados todos los sistemas educativos desde el tiempo de Valentín Haüy, en 1784, hasta nuestros días.

Instruir al ciego es, pues, sustraer un cerebro á la inacción; es poner en contacto un centro nervioso, bien desarrollado pero inerte, con la vida; es hacer un hombre capaz de bastarse á sí mismo.

Un miembro de nuestra Comisión contemplaba en el Instituto de Ciegos «General Artigas» el hecho asombroso del despertar de un cerebro de ocho años, que en 24 horas aprendió el abecedario por su tacto, y que á las 48 leía palabras simples. Este hecho pone de relieve todas las ventajas que existen en la instrucción de esos seres que la ingratitud de la Naturaleza ha sumido en la mayor de las desgracias.

Todo ciego, decíamos, es un parásito social. Pues bien: la asistencia de los ciegos, es tanto una cuestión económica como una cuestión humanitaria. La mayor parte de los ciegos son indigentes, abandonados—serán mendigos. Se transformarán así en una carga social que mucho cuesta y no produce nada. En cambio, asilados en un establecimiento como el proyectado, ocupándolos en actividades posibles producirán mucho y no costarán casi nada. Tal es, H. Cámara, la ventaja económica del proyecto.

Las ciudades, á medida que crecen, luchan por suprimir el espectáculo repugnante de la mendicidad urbana. Y bien: el porcentaje mayor de mendigos lo dan, seguramente, los ciegos. Son casi siempre ellos mismos los que para cumplir con las necesidades de la vida, se instalan en los sitios más populosos, conmoviendo el corazón del transeunte con el plañidero acento de sus quejas; pero, muy á menudo, sujetos de mala índole que estudian la psicología de las multitudes, han aprendido que el ciego es el limosnero más productivo, y como tal lo explotan, dándose el caso de padres que viven á costa de la ceguera de sus hijos. El medio, quizá más humano, que ve nuestra Comisión de curar esta horrible plaga social, es todavía y siempre, la creación del instituto proyectado.

En ansia de aprender, la atención profunda con que oyen las explicaciones del maestro, nos han hecho pensar en nuestra visita á la Escuela «General Artigas» en que aquellos pobres cerebros debían sufrir encerrados en su esterilidad, y que sus portadores debían sentir sensaciones íntimas de deseos no saciados. Esta debe ser seguramente la causa de los progresos rápidos que hacen estos infelices con cualquier método de enseñanza y la causa que ha hecho decir á True: «el cerebro de los ciegos gana en profundidad lo que pierde en superficie.»

Francia y Norte América marchan á la cabeza de las instituciones para ciegos. Treinta y dos escuelas, doce talleres, veinte hospitales, bibliotecas circulantes con más de 2500 volúmenes, asociaciones privadas de socorro á los ciegos, existen en Francia—y aún el parlamento francés dicta día á día, leyes favoreciendo y creando nuevas escuelas.

Es, pues, necesario que nuestro país, sindicado por sus instituciones liberales y avanzadas, por sus sentimientos de beneficencia y alta humanidad, no permanezca inactiva ante la necesidad de la creación de la Escuela-Asilo Nacional de Ciegos, y de su Cámara, celosa guardiana de sus fueros, debe partir la iniciativa de la ley que ponga fin á tantos infortunios.

Vuestra Comisión ha creído, sin embargo, que no debe dejar de valorar los frutos de la iniciativa privada. Por ende, ella al redactar el Proyecto sustitutivo, crea el patronato de la Escuela Asilo de Ciegos, teniendo en cuenta, que si aquella iniciativa ha llegado á concebir un establecimiento como el «General Artigas», el cual en muy pequeña escala, es un modelo de perfeccionamiento, con la cooperación eficiente de los Poderes públicos pueda rendir beneficios ciertos en la marcha de nuestra Institución. Su acción resultará seguramente útil, y como su misión será de simple cooperación, no perjudicará en nada la marcha regular y la buena administración de la Escuela-Asilo de Ciegos.

En el proyecto de ley que prohijamos no extrañará la H. Cámara que pongamos á la Institución bajo la tutela de la Asistencia Pública y de la Dirección de Instrucción Primaria. Es que, en realidad, es á la Asistencia á quien corresponde mantener á los ciegos, sacando de sus establecimientos á los que ella asiste, para ubicarlos en nuestro Asilo, en donde encontrarán los medios de defenderse en la lucha por la existencia, sin hacerse gravosos, y amparando también á los que se hallan diseminados en todo el país y que por su edad puedan ser aptos de un aprendizaje que los haga útiles en la sociedad en que viven. Es también á la Instrucción Pública á quien le corresponde todo lo concerniente á las clases que se dictarán en el Establecimiento y que por la índole de su ministerio nada más que ella podría reglamentar.

Pensando vuestra Comisión en el estado del erario público, ha tenido el cuidado de mantenerse en los límites de la más severa economía. Trata de instituir un organismo completo, pero en pequeña escala, creyendo que el futuro hará factible la realización amplia y suntuosa de su idea.

En ello verá también la Honorable Cámara el espíritu que anima á todos y cada uno de los miembros de esta Comisión, de hacer, en los límites de lo posible, más fácil la sanción de esta Ley, prestigiada por la necesidad y por los beneficios que ella seguramente reportará.

Sala de la Comisión, Marzo de 1914.—Atilio Narancio, Juan A. Buero, Héctor Miranda, Francisco Simón, Jaime Ferrer Olais, Horacio Maldonado.

Centros y sociedades

«Catalunya Nova»

Esta progresista sociedad coral, ha quedado instalada definitivamente en su local social de la calle Ibicuy números 1109 y 1113.

Así nos pide su directiva lo hagamos saber á los numerosos asociados.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

VARIAS RESOLUCIONES

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Higiene, bajo la presidencia del doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros, después de dar cuenta de numerosas comunicaciones sanitarias y de tratarse algunos asuntos de orden interno, se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

En el expediente de jubilación del comisario de la primera sección del departamento de Canelones, señor Mariano Olivera, se aprobó un informe del doctor Umberto Lorenzo y Lozada, en que se accede al pedido del interesado.

—Se aprobó un informe previo de la comisión especial designada para tasar los honorarios del doctor Susano Almada por asistencia al señor Juan Levratto. Por ese informe se pide ampliación de datos para mejor informar.

—En un informe del inspector de sanidad terrestre, doctor Julio Etchepare, con motivo de su visita á la ciudad de Minas, se resolvió pedir al Ministerio del Interior que debe indicar á la Intendencia de Minas que conviene sanear el punto donde está el vaciadero de las basuras. También se resolvió manifestar al inspector departamental de higiene de Minas, que debe enterarse del estado en que está ese vaciadero, lo mismo que el de las aguas servidas, indicando, al mismo tiempo, las mejoras que crea deban introducirse en esos servicios.

—Se aprobó un informe de la sección médico legal y profesional sobre tasación de honorarios del doctor Giribaldi, por el reconocimiento de Santana González, fallecido por muerte violenta.

—En una nota de la comisión directiva del Centro Farmacéutico Uruguayo comunicando su constitución y dando cuenta de las resoluciones adoptadas por la asamblea de ese centro, se resolvió acusar recibo y agradecer la comunicación referida.

DE MELO

Síncope fatal - El doctor Gutiérrez

MELO, Abril 7—A EL SIGLO.—Hoy, en circunstancias en que la mujer Delfina Sosa, regresaba á caballo á Buena Vista, donde reside, fué víctima de un síncope á consecuencia del cual cayó de la cabalgadura, falleciendo á los pocos instantes. El suceso ocurrió en los alrededores de esta ciudad.

—Es esperado en ésta el conferencista colombiano doctor Gutiérrez.—Corresponsal.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Santiago Dallegri es un escritor teatral de reciente data, pero que ya ha estrenado lo bastante para poder exigírsele una producción que lo deslinde de la categoría de los principiantes para que la aplicación de la censura, esté en relación directa con el autor, sin excensiones de ninguna clase.

Pero, Dallegri—muchacho modesto, entusiasta de la literatura escénica—puede decirse que recién empieza su carrera y por ende no le caben, con el mismo rigor, las cargas que traen aparejadas, las prerrogativas que concede Talía á sus adeptos.

Es con un criterio así, tolerante, amplio, que hablaremos de su nueva comedia "Novios de liquidación" estrenada antenoche en el 18 de Julio.

La obra es una lamentable equivocación de Dallegri y decimos "lamentable" porque reconocemos en él condiciones para explotar ese estilo cosmopolita que con tanto acierto usa en sus cuentos literarios del "P. B. T." y "equivocación" por cuanto la causa que más trabaja en contra de su comedia es el asombroso parecido que tiene con "Las d'enfrente" y "Gente bien". Este parecido al amenguar la originalidad—es originalidad relativa que vamos buscando ya que absoluta se hace imposible á esta altura de la historia teatral universal—le dá vida mísera, vida de reflejo, restando al éxito una parte que legítimamente no le corresponde.

No queremos significar que "Novios de liquidación" sea una hechura, un calco fiel de la obra de Mertens.

Nada de eso. Dallegri posée la misma modalidad que aquel autor argentino y de ahí la similitud que surge evidente de la pieza que nos ocupa.

Con todo, Dallegri solo se propuso entretener al público con unas cuantas escenas no excentas de realismo. El genovés comerciante á quién sus hijas y su mujer le tienen á mal traer con sus pechazos de dinero, los novios tirifilos que cotejan á las chicas, la amiga que interviene siempre que ocurren las peleas de familia, el hijo chiflado, atacado de una manía inofensiva y todo los tipos necesarios para tejer la obra, son instantes cómicos festejados por la concurrencia.

No es con «Novios de Liquidación» que Dallegri afirmará su nombre de autor, porque él mismo ha de reconocer que no es la mejor credencial que pueda exhibir.

Quizás estas impresiones tengan el sello de la interpretación que vimos anoche, —al estreno no asistimos—. Tal vez fueran más agradables, si los artistas hubieran trabajado con más voluntad. Se notaba en todos una «deshabillé artística» que en nada contribuía al éxito. Un desgano general determinó á ratos la caída de las escenas y la tergiversación en los diálogos. Ninguno puso su arte al servicio de la segunda representación de «Novios de liquidación». Del genovés de Arellano, no hablamos, porque eso no tiene disculpa.

Y con esto cerramos estos lijeros comentarios confiando en que el autor sabrá sobreponerse á estos gajes del oficio y prepararse para la revancha.

¡Qué diablos! Un error lo sufre cualquiera. Además Dallegri no llevó á la compañía un «Exito» sino una «Obra» que podía resultar buena ó mala. Por eso ni los artistas, ni el autor deben desconfiar de sus propias fuerzas, creadoras una, interpretativas las demás.

Hoy se dará «Nuestros hijos». Mañana jueves y el viernes de tarde y noche, tendremos «La pasión» que Arellano pondrá con todo esmero á fin de conseguir la reproducción plástica de los grandes cuadros sagrados.

Arellano tendrá á su cargo el rol de Cristo, que es una de sus interpretaciones más perfectas.

Para el drama de Zumel se ha pintado un decorado notable y el servicio escénico ha sido cuidado y prolijo.

SOLIS—

Berrio y su gente darán á conocer al público de Solís, el drama de Joaquín Dicenta "El lobo" que tanta resonancia tuvo en la reciente temporada de Madrid. "El lobo" es obra para lucimiento del primer actor, puesto que sostiene casi los tres actos. Berrio ofrecerá mañana y pasado dos representaciones de "La pasión" terminando con ellas su actuación en Montevideo.

URQUIZA—

Se despide Nicola de nosotros con un espectáculo que califica de sensacional. El notable Nicola después de ejecutar todos los trabajos de prestidigitación é ilusionismo, después que el malabarista William de Hollis y los acróbatas cómicos Monmonths realicen sus caprichosos ejercicios, cometerá, ante la vista de la concurrencia, la proeza de libertarse de unas cadenas-guillotes con las que será maniatado. A ver, pues, á Nicola que se va.

POLITEAMA—

A las 9 y 1/4 dará comienzo el concierto de esta noche en el que la Orquesta Nacional ejecutará por tercera vez la Sinfonía heróica de Beethoven que abarca toda la primera parte de la velada.

En la segunda parte regirá este programa:

1.o Canción y bailes, V. D'Indy, divertimiento para instrumentos de viento: flauta, oboe, clarinetes, corno y fagote: I. Canción; II. Bailes; 2.o a) Diluvio, preludio, Saint-Saens; violín, profesor Pedro Baridón; b) Canto de primavera, Mendelssohn; c) Sylvia, Pizzicato, Leo Delibes; 3.o Fuerza del Destino, overtura, Verdi.

Tres figuras descollantes de la historia musical serán interpretadas esta noche, además de Saint-Saens y Beethoven. Son ellos Mendelssohn inspirado compositor de la escuela romántica alemana; Delibes músico francés que ha enriquecido con su talento el arte de su patria, con un sinnúmero de óperas, operetas y sinfonías, en las que se imponen la estructura y la inspiración. El pizzicato que oiremos hoy, pertenece á su obra "Sylvia ó la ninfa de Diana", y finalmente, Verdi el maestro genial y más fecundo de los compositores italianos, cuya estirpe romántica, no impidió que ya viejo, supiese amoldarse á las exigencias de la lírica moderna, así ha dejado obras escritas en sus últimos años, que parecen concebidas por un espíritu y un talento plenos de juventud.

Con estas perspectivas es de presumirse que el Politeama estará muy concurrido.

DELEGACION DE AUTORES ARGENTINOS—Próxima visita á Montevideo.

BUENOS AIRES, 7.—La Sociedad de Autores enviará á mediados de mes una delegación de autores en misión de confraternidad. Presidiránla Enrique García Velloso y Alberto Ghiraldo.

Con este motivo, Arellano estrenará «Columnas de Fuego». Velloso dará también una conferencia.

Irán además, Novión, Caleaño y de Bassi. La misma sociedad solicitará el concurso de la similar de esa para concurrir á la Exposición de California.

CASINO—

Con el más completo de los éxitos hicieron anoche su presentación en este coliseo de variedades, los excéntricos musicales Los Rosens. Se les aplaudió con entusiasmo, lo mismo que á los malabaristas Maxims, los duetistas Orlandi, el ilusionista Renk, la cantante al arpa Gerlache y las bailarinas Yorkshire.

En conjunto, el cartel no puede ser más variado y atrayente. Una prueba de ello la tenemos en la extraordinaria afluencia de público.

DIVISION DE TRASPORTES

Ampliación del edificio

Se ha dispuesto y está ya en vías de ejecución, la construcción de un nuevo pabellón lateral al que se ha levantado en la Avenida General Flores, con destino á Talleres y Garage Municipal.

El nuevo pabellón será del mismo tipo del ejecutado el año pasado, perteneciendo los planos de la obra á la División de Arquitectura.

Se trata de una obra urgente que permitirá á la Municipalidad organizar debidamente todos los servicios de transporte destinados á obras de vialidad, y mucho más por hallarse el terreno donde se levanta la construcción en un punto excepcional, aparente para la índole del establecimiento.

Los trabajos se hacen en forma paulatina y dentro de los escasos recursos con que se cuenta para el efecto.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

SOLIDARIDAD LEGAL

En las adquisiciones de negocios

Se firma S. C. y Cía. demandó á don A. P., por pago de mercaderías que adeudaban M. N. y Cía., los cuales se habían presentado en concordato, y rechazada su solicitud, vendieron al citado don A. P. la casa de comercio sin mediar las publicaciones de ley.

Los demandantes expusieron que de acuerdo con el libro 4.o del Código Civil, de los artículos 1270 y 229, del mismo Código y ley de Setiembre de 1904, D. A. P. y la firma M. N. y Cía. eran deudores solidarios de su crédito.

El demandado don A. P. contestó negando todos y cada uno de los fundamentos de la acción entablada, que por recibir en pago de sus créditos mercaderías, no había cometido fraude alguno, ni estaba comprendido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, que en esa pretensión había extravagancia, pues nunca adquirió la casa de comercio de los que pretendieron el concordato, los que le pagaron su crédito lo mismo que á otros.

Que según la extraña doctrina de los actores, la persona que ejecuta á un comerciante que embarga mercaderías, que se le adjudican por ese hecho en pago, entra á formar parte del giro del ejecutado y se convierte en condómino de éste.

Que la ley de Setiembre de 1904 no podía tener semejante alcance, que cobró su crédito por que fué más diligente que los otros acreedores, y en parte, porque la mercadería no cubría el crédito.

El juez doctor Grané, consideró primeramente que los actores probaron sus créditos, no solo porque figuraba en el balance del concordato sino también en los libros de los actores, llevados con los requisitos legales, y que, por otra parte, tampoco fué negado por los demandados, limitando sus excepciones en la inaplicabilidad de la ley de Setiembre de 1904 por no haber existido compra de negocio y sí pago por mercancías.

Que las mercancías cedidas ó dadas en pago al demandado fueron las de la casa de los concordatarios, que importando esa cesión ó dación una verdadera venta á título singular del establecimiento, debió hacerse con las publicaciones previas, dispuestas por la tantas veces citada ley de 1904, lo que estaba además comprobado con el aviso hecho en el «Diario Oficial», por el propio reo.

Que cuando se hizo dicha enagenación no se había aún levantado la interdicción de los cedentes ó vendedores como consecuencia del concordato, que eso demostraba la insolvencia de los indicados, estado que era conocido por los cesionarios ó compradores.

Por tales fundamentos falló el Juez condenando solidariamente al pago de la suma objeto de la demanda al comprador y vendedor con los intereses legales, costas y costos del juicio.

JUICIO PUBLICO

A las cuatro de la tarde del día de ayer, terminó el juicio público, en la causa seguida á Santiago Presentado por muerte del menor Miguel Martínez.

Concurrió á la audiencia el doctor Martínez García que amplió su defensa para insistir en la inhabilidad de los testigos, por ser menores de edad, en la falta de prueba sobre si la muerte fué causada por bala del revólver del procesado—no se practicó la autopsia—y por último, la inconciencia del mismo debido á su estado de ebriedad.

Destruyó con lucidez la acusación fiscal, que reconoció intención delictuosa en el hecho de autos, (art. 323 del C. Penal) cuando de los antecedentes no resultaba comisión de delito.

La pena pedida por el Fiscal fué la de dos años de prisión, la defensa alegó que correspondía el sobreseimiento.

El veredicto establece:

Primero: Que el día 8 de Diciembre de 1912, en la costa del Río Daymán, cerca del Paso de las Piedras, departamento del Salto, el procesado Santiago Presentado, en compañía de un tal Campanella, después de un almuerzo celebrado con otros, fueron á bañarse á aquel sitio, en circunstancias que inmediato á este se bañaba á la vez unos menores, entre los cuales se encontraba Miguel Martínez.

Segundo: Que el procesado después del baño, se puso á hacer disparos con su revólver, sobre unos peces, en dirección al agua, que uno de estos tiros alcanzó al menor Martínez en el cráneo habiéndose producido su muerte inmediatamente, por esta herida ó por la asfixia causada en su sumersión.

Tercero: Que por parte del procesado no hubo intención de producir el mal causado—que se hallaba en completo estado de ebriedad, y estar debidamente justificada su buena conducta anterior.

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Sábado 11

Premio Dirón—1600 metros—Gritan 54 kilos, Mongolf 58, Pullman 59, Mis Negro 53, La Giralda 50, Sotto Voce 53, Terna 50, As de Pique 56, Bacillus 54, Tacuacia 51, Machiavelli 48, Bolster 50, Retama 47.

Premio Taboba—1500 metros—Alpha 50 kilos, Wanderer 47.

Premio Fagotín—2200 metros—Corona Murga 42 kilos, Pommery 51, Tucumán 45, Duc de Fleury 55, Oldiman 49, Reverte 49.

Domingo 12

Premio La Devota—1100 metros—Glinka 53 kilos, As de Pique 56, Camaleón 53, May Boy 52, Mi Carta 55, Retama 46, Israel 54, Ca va bien 45, Bolster 49.

Premio Gama—1500 metros—Vaporosa 47 kilos, Proteo 49.

Premio Montevideo II — 2200 metros — Brunhilda 49 kilos, Inocente 42.

EL CLASICO LAVALLEJA

Dicho premio que se correrá el domingo ha quedado en la siguiente forma después del último forfait:

Hanió 54 kilos, Gulliver 54, Rey de Oros 54, Damiens 54, Moulin Rouge 54, Lince 54, Gravina 54, Escorpión 54, Monada III 52, Mouette 52, Mostaza 52, Zoila 52, Silueta 52, Chuta 52, Printemps 52.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

El curso de avicultura

La segunda lección del profesor Castelli

[illegible]

Sobre el cultivo de la papa

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

[illegible]

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Notas de avicultura

[illegible]

COMPRAS DE GANADOS

El Frigorífico Montevideo

[illegible]

UNA BUENA LECHERA

ALGUNAS DE SUS CARACTERISTICAS

El cuerpo profundo muestra capacidad

La capacidad de la vaca lechera se refiere á la cantidad total de alimento que puede consumir y digerir en un tiempo determinado, sin perjudicar su utilidad futura.

Depende del tamaño y fortaleza de sus órganos de prehensión, masticación y digestión.

Según el profesor Heary, el 60 o/o de todo lo que la vaca puede comer, se necesita para sostener su cuerpo y sólo después que se da esta cantidad, hay alguna ganancia para el criador.

Las vacas capaces siempre, son las comedoras más voraces que aquellas que son deficientes en el desarrollo de esta característica y por esta razón no son difíciles de alimentar. Rara vez ocurre que el criador que obra con conocimiento de lo que hace, encuentre dificultades con tales animales tocante á no comer, ó por enfermedad causada por una alimentación grande, pero las vacas que son limitadas en la cantidad de alimento que pueden tomar, son un origen continuo de molestias, cuando se intenta cebarlas hasta el límite de sus fuerzas de producción. Además, la vaca con gran capacidad, según su tamaño, es una productora más económica que la que es menos capaz, la que por regla general es una comedora más delicada, pues la primera comerá alimentos más bastos y éstos con frecuencia son más baratos.

Más clara aparece todavía la importancia de la magnitud y fortaleza de alimentación y capacidad digestiva, cuando se considera de hecho de que de todas las *partes* del cuerpo, los órganos se cargan *más* pesadamente cuando se somete al animal a una alimentación grande, y por regla general, ellos son las partes que primero ceden bajo el esfuerzo de trabajo fuerte de larga duración, tal como se exije de la vaca cuando se explotan sus esfuerzos.

En este respecto, la vaca se diferencia mucho del novillo de carnicería que entra en el lote de animales para engordar. Este soporta una alimentación grande por un período de cuatro meses á un año á lo más y se envía al matadero, pero la vaca, para que sea un individuo de verdadera utilidad, se debe alimentar y hacer lucrativo su alimento año tras año, por un largo período de la vida, sin tomar tiempo para descansar de la alimentación. Aun cuando cada año hay un corto tiempo en que la vaca no da leche ó muy poca, ella debe mantener su cuerpo y alimentar a su hijo, al que pronto va á dar á luz. Estas funciones establecen una demanda adicional sobre ella para consumir mucho alimento en este tiempo, pues debe reconstituir el tejido de su cuerpo y el del ternero que no ha nacido todavía, y así podrá parir en buena condición para la campaña de producir grasa de mantequilla en el próximo año.

Una boca grande indica una buena comedora.

Es muy necesaria una masticación perfecta del alimento, pues no es sólo la acción de moler el alimento, sino que durante la masticación ocurre el primer procedimiento de digestión. Cuando las vacas rumian, es cuando la saliva secretada por las glándulas entra en la boca y se mezcla con el alimento, cambiando almidones en azúcar y empezando los muchos cambios químicos que ocurren antes de que el alimento pueda ser asimilado. Por estas razones son convenientes quijadas fuertes, de anchura y profundidad bien marcadas. La debilidad en esta parte indica mala cualidad para la alimentación, y es de tanta importancia como una boca pequeña, que se debe siempre evitar.

Muestra generalmente una buena lechera, el animal que presenta una gran longitud desde las espaldas á los huesos de la cadera.

Levantando con cuidado la piel del cuerpo de la vaca, al momento se conoce por el tacto una de estas dos condiciones: ó la piel es suave, flexible y elástica y el pelo que la cubre es suave y sedoso ó la piel es dura y firme y tan pegada al cuerpo que es imposible separarla de las costillas, al piel, generalmente, está cubierta con un pelo basto y tieso que se separa del cuerpo. En el primer caso, se muestra un aparato digestivo eficiente y, por consiguiente, una probable buena lechera.

En artículos posteriores iremos citando otras características de las buenas lecheras.

Una buena lechera. — Indicando la gran longitud desde las espaldas á los huesos de la cadera

La feria ganadera de Arroyo Grande

Para la 19.a feria nacional de ganadería organizada por la Asociación Rural de Arroyo Grande, á inaugurarse el domingo próximo, se han hecho las siguientes inscripciones de haciendas:

Vacunos—N.o 1, María B. de Iroulegui, 100 vacunos; 2, Juan C. Carbajal, 40 novillos mestizos; 3, Arturo Carbajal, 100 novillos mestizos; 4, Norberto González, 200 novillos mestizos; 5, Pelle y Curuchaga, 100 vacunos; 6, Gerónimo Arroqui, 100 novillos mestizos; 7, Marcos Ibarburu, 200 vacas Hereford, la mayoría con cría; 8, Miguel Larrañaga, 50 novillos mestizos de 2 años, 20 novillos mestizos de 2 años, 30 vaquillonas Durham de 1 y 1 1|2 á 2 años, 10 lecheras Durham con ternero chico; 9, Alfredo Puig, 10 vacas mestizas; 10, Abel y Francisco Delgado, 300 novillos; 11, Norberto González, 100 novillos Durham y Hereford; 12, Gil Carbajal, 15 vacas con y sin cría; 13, Espósito y Bentancour, 40 novillos mestizos de 2 y 3 años, 15 vacas con cría alta mestización; 14, Díaz é Irigoyen, 25 novillos Hereford 2 1|2 años; 15, Abel y Francisco Delgado, 400 reses de cría mestizas; 16, Ibarburu Hermanos, 154 novillos de 1 1|2 y 2 1|2 años; 17, Alberto Sienra, 60 novillos Hereford 2 y 1|2 años; 18, Sosa y Algaré, 40 novillos 1 1|2 y 2 1|2 años; 19, Gabino T. Lielo, Estancia "Santa María", 351 novillos mestizos de 3 años; 20, E. Arturo Carlen, 40 novillos de 3 1|2 años; 21, Puig y Cáceres, 50 novillos mestizos de 2 y 1|2 años, 20 vacas de invernada; 22, Juan José Piñeyro, 15 terneros Hereford, 10 vacas Hereford con cría, 4 bueyes para trabajo, 6 vaquillonas Hereford; 23, Feliciano Olase, 1 toro Durham procedente de Martín Chico; 24, Juan J. Carbajal, 60 novillos de 1 1|2 á 2 años, 20 vacas con cría [illegible] 25, Estancia "San Víctor" de Quiñones y Alborno, 80 novillos Durham y Hereford de 2 años, 10 vacunos para invernar.

Lanares—N.o 1, Doroteo Ortiz, 500 capones cruza; 2, Emilio C. de Avila Gamboa, 100 capones cruza; 3, Gil Carbajal, 100 capones; 4, Norberto González, 200 capones cruza; 5, Pelle y Curuchaga, 200 ovejas cruza; 6, Alberto Pelle, 100 capones cruza; 7, Francisco Pérez é hijo, 200 ovejas cruza; 8, Severino de León, 100 capones cruza gordos; 9, Alfredo Puig, 100 ovejas cruza; 10, Sebastián Aldaco, 100 capones Lincoln; 11, Cirilo Reyes, 100 ovejas Lincoln servidas por carneros de San Pedro; 12, Abel y Francisco Delgado, 400 capones, 200 ovejas de consumo; 13, Puig y Cáceres, 100 ovejas cruza para consumo; 14, Juan Calmán, 50 ovejas cruza; 15, Francisco Puig, 200 capones y ovejas cruza; 16, Francisco Calvete, 370 ovejas cruza Lincoln de dos dientes á boca llena; 17, Miguel Jauregui, 250 lanares cruza y merino; 18, Estancia San Víctor, de Quiñones y Alborno, 600 ovejas cruza Lincoln y Romney Marsh, de dos dientes á boca llena, servidas; 19, Gerónimo Arroqui, 150 ovejas merinas y cruza, 200 capones Lincoln y Cara Negra.

Varios: 1, Jaime Galmés Horta, 18 gallos Orpington amarillos, Wiandotte, Minorca, Leghorn y Laugshan; 20 patos de Pekín; 2, Juan José Piñeyro, 3 tríos Plymouth Rock; 3, Francisco Pérez é hijos, 1 cazal cachorros ovejeros.

Resumen: vacunos, 3073; lanares, 4330.

EXPOSICIONES Y FERIAS

ABRIL

9—Feria en San Máximo, Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.
12—Feria General de Ganadería en el Local Miguel Martirena, Estación Illescas.
12—En Vergara (departamento de Treinta y Tres). Remate feria por Silvera y Olascoaga.
12, 13 y 14—Feria y Concurso de ganado de campo, por la Liga del Trabajo del Carmen.
12—19 Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.
12—Local Abelardo Elorza. Las Flores, Río Negro.
16—Ponce de León y Dutra. 3.a Feria Ganadera en Melilla.
19—Gran feria en el Local Luis Bello (Estación Pintado).
19—6.o Remate Feria "Manguera Azul", por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.
19.—Remate feria en Cerro Chato, por Roselló y Muñoz.
26—Feria General en el Local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra.
26—1.a Feria Raigón, "Local Raigón", de Menéndez y Larriera, San José.
26—En la ciudad de Rocha, departamento Rocha.
26.—Feria en San Jorge. I. Benia Rovira.

MAYO

1.o—1.er Remate-Feria en Nico Pérez, por Eduardo Arocena y Cía y Juan C. Fernández.
1.o 18.a Feria Arroyo Grande, Estación Arroyo Grande.
3—Feria en el Local Garat y González, de Trinidad.
10 y 11.—Feria en Cerro Chato, local Núñez Hnos.
10—Local Abelardo Elorza. Río Negro.
14—Remate-feria en Estación La Cruz, por Guichón y Aguirre.
15, 16 y 17—1.er Remate Feria en Corrales de Gutiérrez, por la Asociación Rural de este punto.
17—Local Francisco Belbqui. Soriano.
22. 1a Feria Raigón. Local Raigón, de Menéndez y Larriera. San José.
24—Gran Exposición-Feria á realizarse en Santa María, Río Grande do Sul.
24 y 25.—Remate Feria en Zapicán, departamento de Minas, por los señores Bonilla y Burreangaray.
24 y 25—4.a Feria Raigón, "Local Raigón", de Menéndez y Larriera. San José.
31.—Remate feria en Treinta y Tres, por Ramón A. Fernández. Bandera libre.

JUNIO

7—6.o Remate-feria en Estación "Corrales", por Eduardo Arocena y Cía.

Exposiciones y ferias

En el local Luis Bello

Cerrado el catálogo continúan llegando inscripciones. A la numerosa nómina publicada agregaremos las siguientes:

Martín Bildosteguy, 62 novillos mestizos y 300 capones.
José Lotencadé, 10 novillos Durham de dos años y 12 vacas gordas.
Natalio E. Martínez, 14 animales vacunos de cría.
José Tito Echave, 20 vacas mestizas, 17 lecheras, 4 bueyes, 31 novillos Hereford especiales, 4 vacas id id. 400 capones cruza gordos y 10 vaquillonas Hereford.
Juan H. Gascue, 1 volanta americana de 6 asientos, con varas y lanza, y dos toros Hereford de 2 1|2 años.
Ezequiel Arregui, 150 capones cruza.
Feliciano Gascue, 10 vaquillonas y 6 toros Hereford.
Antonio Sánchez, 2 vacas gordas y 1 novillo id.
Enrique Rubio, 10 novillos gordos y 2 vacas id.
Eduardo Rubio, 14 bueyes gordos.
Felipe Sienra, 30 novillos gordos y 4 vacas id.
Desiderio Mendaro, 25 novillos gordos.
José Lizazu, 5 toros Durham.
Lorenzo Igaran, 70 novillos.
Felipe La Pedmose, 35 vacas Durham con cría y 5 gordas.
José Miguel Villanueva, 40 vacas mestizas con cría y 40 terneros.
José Aguiar, 1 vaca con cría.

El ferrocarril venderá boletos especiales serie B, para ir por el expreso del 18 ú ordinario del 19 y volver por cualquier tren hasta el 22.

La feria de San Máximo

Reina gran entusiasmo por la tercera feria ganadera que se inaugurará pasado mañana en San Máximo (Tacuarembó), en el local Luis dos Santos.

Hay gran cantidad de vacunos inscriptos de muy buena procedencia y los negocios estarán animados á juzgar por la cantidad de compradores que acudirán.

La de Melilla

Como está anunciado, el 16 del corriente celebran los señores Ponce de León y Dutra, la tercera feria ganadera en sus instalaciones de Melilla.

Las inscripciones para dicha feria han sido importantísimas y sobre todo seleccionadas. No hay, como en la generalidad de las ferias, grandes lotes de haciendas de esas que se compran hoy para venderse mañana, que andan peregrinando de feria en feria y transportando las epizootías de un punto á otro.

Concurrirán vacunos y vaquillonas Durham y Hereford de la Compañía Rural de Bremen (Lahusen), pertenecientes á los planteles puros por cruza, de donde nunca se han vendido haciendas. Vacas de la Concordia, cuyo crédito es notorio, vacas y vaquillonas de la estancia La Virgen, ganado muy especial, vacas, vaquillonas y borregas del señor Jesús Vigra, uno de los hacendados más adelantados del departamento de Soriano, vacas Durham de los señores Gutiérrez Sampere Hnos., ganado de gran clase y de fama bien cimentada y muchos otros lotes de haciendas, tanto de vacunos como de lanares.

Casi todos los novillos que concurrirán son lotes de gran clase y de una sola marca cada lote, por ejemplo: 400 novillos de la estancia San Carlos, Durham machos, 100 novilos Durham machos de Gutiérrez Sampere Hnos., 450 novillos Hereford del señor Delfino Durante, 70 novillos Durham de la Franco Platense y varios otros lotes de novillos generales.

Hay buenas inscripciones de ovejas Lincoln, de toros y de carneros. Un lote de potros y yeguas de la acreditada marca Artagaveytia, llamarán, seguramente, la atención de los interesados por su gran clase.

LOCAL SUPPARO

Ayer se efectuaron en el patio del acreditado Local Supparo las siguientes operaciones:

Al señor Isidoro Del Pino 10 carneros Lincoln importados de la Argentina. A Eduardo Demaría 1 trío Faverolas, 1 casal Englis Garre, 1 pavo real importado, 2 tríos Orpington negro con trío Orpington blanco 1 trío Plymouth Roch Batarás, 1 casal patos Pekín, 1 trío Scabrigh.

Venta de ganado en Tablada

DIA 7

1611 RESES VENDIDAS

26 bueyes
986 novillos
335 vacas
264 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 69.60
Precio máximo de novillos: $ 57.00
Precio máximo de vacas: $ 57.00
Precio máximo de terneros: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Treinta y Tres: 24 novillos remitidos por M. Abella y vendidos a ps. 40.18, 30, 24.12, 24.96 y 24.75 carne mestiza, para abasto é interior.
De San José: 30 vacas remitidas por F. Prandi y vendidas á ps. 31.46 v., 15.13 y 8.83 t., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 54 novillos, 2 vacas remitidos por M. M. Vera y vendidos a ps. 48.64 y 57 n. 40.50 y 57 v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor e hijos—
De Florida: 21 novillos remitidos por S. L. Vasquez y vendidos a ps. 00.59 k., carne mestiza, para abasto.
De Durazno: 10 vacas, 14 terneros remitidos por P. Valdez y vendidos a ps. 00.75 k. v. 008 k. t. carne mestiza, para abasto y saladero.
De Artigas: 217 novillos remitidos por H. Araujo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Paiau—
De Durazno: 44 novillos, 22 vacas remitidos por J. A. Armas y vendidos a ps. 0082 k. n. y v., carne mestiza, para interior.
De Rocha: 61 vacas, 50 terneros remitidos por A. Raffo y vendidos a ps. 00.82 k. v. 009 k. t., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Montevideo: 24 terneros remitidos por E. Rodríguez y vendidos a ps. 00.725 k., carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—
De Canelones: 30 novillos remitidos por S. A. Cañeza y vendidos a ps. 00.54 k., carne mestiza, para abasto.
De San José: 4 novillos remitidos por D. Rocha y vendidos a plr. carne mestiza, para interior.
De Salto: 8 bueyes, 70 vacas remitidos por P. P. Robayna y vendidos a ps. 00.9 k. b. 008 k. v., carne mestiza, para abasto y saladero é interior.
De Salto: 700 lanares remitidos por Pereyra y Robeyna y vendidos para Frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—
De Treinta y Tres: 26 novillos, 17 vacas remitidos por P. Silveira y vendidos a ps. 27.80 n., 27.52 v., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—
De Florida: 45 vacas remitidas por A. y Echevarría y vendidas á ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto é interior.

Justo García—
De Cerro Largo: 9 bueyes remitidos por León Blanco y vendidos a ps. 0086 k., carne mestiza, para abasto.
De Florida: 4 bueyes, 17 novillos, 13 vacas remitidos por P. H. Suarez y vendidos a ps. 00.85 k. b., 00.9 k. n., plr. v., carne mestiza, para abasto.

Guichon y Aguirre—
De Montevideo: 3 bueyes remitidos por A. Laguzzi y vendidos a ps. 47.02 y 69.60 carne mestiza, para saladero.

Arrosa, Broking y Doll—
De Cerro Largo: 2 bueyes, 181 novillos, 9 vacas, 16 terneros remitidos por V. Rojas y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto y saladero.
De Treinta y Tres: 1 vaca remitida por B. Aguirre y vendida a ps. 22 carne mestiza, para interior.
De Salto: 17 vacas remitidas por J. C. Cadena y vendidas slp. carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—
De Salto: 32 novillos, 25 vacas, 136 terneros remitidos por J. F. Rodríguez y vendidos a ps. 008 k. n., 0081 k. v., 008 k. t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

A Comisión—
De Canelones: 226 novillos remitidos por el Frigorífico Montevideo a plr. carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á ps. 55.10, 48.30.
Novillos: á $ 30, 24.12, 24.96, 24.75, 40.18, 48.64, 57, 45.50, 37.50.
Vacas: á $ 57, 31.46, 40.50, 27.52.
Terneros: á $ 15.13, 8.83.

PARA SALADERO
Bueyes: á $ 47.02, 69.60.
Novillos: á $ 47, 48.50, 49, 44, 43.20, 45.71.
Vacas: á $ 31.46, 37.16.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 30, 31.
Vacas: á $ 22, 28, 29.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

ACLARACION

Por un error tipográfico, en nuestra edición de ayer apareció con 3 goals á 0 el resultado del match General Belgrano-Uruguay-Onward.

El verdadero resultado fué de 3 goals á 2.

Cementerio Central

Proyecto de mejoramiento

La División de Arquitectura á cargo del arquitecto Baroffio, estudia actualmente un proyecto que vendrá á llenar una sentida necesidad y á dar al Municipio una fuerte entrada de recursos.

Se trata de complementar la parte Sud del Cementerio Central ejecutando al efecto en el mismo las obras indispensables de embellecimiento, sobre la base de la construcción de un nuevo pórtico que daría frente al mar y el levantamiento del muro medianero.

Para el efecto se habilitaría la parte Sud del terreno que linda con el segundo cuerpo de dicha necrópolis, construyéndose al efecto los sepulcros necesarios para poderse vender á buen precio á los particulares.

El arquitecto Baroffio tiene muy adelantados los planos respectivos.

La campaña de las sufragistas inglesas

La exaltada sufragette miss Silvia Paterson, arrestada por la policía de Londres en momentos en que en la plaza de Trafalgar y al pie de la columna de Nelson, invitaba al desorden en un fogoso discurso.

POLICIA

UN CRIMEN ALEVOSO

La venganza de un guarda de tranvía

Dos puñaladas por dos días de suspensión

Muerte del revisador Luengo

Ayer, poco después de medio día, se desarrolló en una de nuestras calles céntricas, un sangriento drama, motivado por cuestiones de trabajo y del que resultó víctima injusta un modesto y honrado revisador de boletos de la empresa de tranvías La Comercial, sección Reducto, llamado José M. Luengo, y victimario el guarda de la misma empresa y sección, Domingo Pissanes, oriental, de 19 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Rocha s.n.

El homicida, que ya á edad temprana se inicia de manera tan brutal en la carrera del crimen, terminó la comisión del delito que se había propuesto, con una sangre fría espantosa, que había bien poco en su favor, como también el hecho de que lo hubiera premeditado y atacara alevosamente á su víctima, caída en el cumplimiento honesto de su deber.

El homicida Domingo Pissanes

En efecto, en el asesinato alevoso y cobarde que pasaremos en seguida á reseñar, no ha habido una sola atenuante que disminuya la enormidad del crimen, y en cambio, sí, la agravante de una tendencia canallesca, revelada en el matador al efectuar el hecho.

ANTECEDENTES

Domingo Pissanes que, como decimos, pertenecía al personal de guarda trenes de la empresa La Comercial, de la sección Reducto, es un jovencito bien plantado, no mal parecido, compadrito y provocador. Hace algún tiempo que prestaba servicios en la referida empresa, y aunque su actuación no ha sido mala, ni tiene antecedentes criminales, era, en cambio, algo descuidado en lo referente al control de pasajeros en los coches en que servía, motivo por el cual había dado lugar á observaciones de parte de sus superiores, uno de los cuales es la actual víctima, José María Luengo, oriental, de 42 años, casado y con domicilio en la calle Marcelino Sosa 105, quien había tenido, en más de una ocasión que hacerle advertencias que aquel recibía con su mal modo acostumbrado.

Sin embargo, parece que Luengo no había querido hacer jamás uso de su perfecto derecho, de hacer denuncia ante sus superiores sobre las faltas observadas en Pissanes; pero hará cosa de tres días, decidió, en vista de las continuas reincidencias del guarda, hacer en su parte la denuncia correspondiente, la que la Gerencia de la Empresa apoyó, suspendiendo á Pissanes por el término de dos días sin goce de sueldo.

Almacén de la esquina Paysandú y Florida, frente al cual ocurrió el hecho y donde el revisador Luengo se refugió después de ser herido.

Como es de práctica en estos casos, en las tablillas de la órden del día fué fijada la corrección, lo que parece afectó en extremo la susceptibilidad del poco diligente empleado.

Talvez, una preocupación obsesionante (frecuente en todo aquel que falta á su deber y es observado) tomó cuerpo en la mente del criminal, quien se creyó hostigado y perseguido por el desdichado Luengo, que no solo no tenía prevención alguna contra su futuro agresor, sinó que, como decimos, había disculpado muchas veces sus faltas.

EL CRIMEN

Ayer temprano, Pissanes, que debía tener premeditado y estudiado el crimen que poco después iba á cometer, abandonó su domicilio y dirigiéndose á la calle Isidoro De María y General Flores, entró á un local de ferretería que Juan Grandi tiene establecido allí, adquiriendo por una módica suma, un cuchillo de grandes dimensiones, cuya hoja mide más de 25 centímetros, el que abonó, ocultándolo, con la vaina, en el cinturón que le sirve de faja.

Ya en la calle se encaminó—y fué visto,—en ciertos sitios de la línea del Reducto, donde solía descender Luengo al hacer la revisación de los coches que por la línea de su recorrido marchan en sentido contrario.

A la 1 p. m. próximamente, el revisador Luengo descendió de un coche que marchaba rumbo á las afueras, estacionándose en la esquina de las calles Paysandú y Florida, donde, completamente ajeno á lo que poco después le sobrevendría, comenzó á anotar en su libreta-registro y en el parte diario de las novedades, las que hubieran ocurrido.

A poco de encontrarse allí, se le aproximó, uniformado, el guarda Pissanes, que acababa de abandonar un coche al notar la presencia de su odiado "delator".

A estar á las informaciones que se han podido recoger, parece que el encuentro no fué de los más amigables y que, desde los primeros momentos, ambos se trabaron en una acalorada disputa á la que quiso Luengo dar fin, exigiendo á Pissanes se retirara de su presencia.

Este, lejos de acatar la orden, se sulfuró; convirtiéndose, luego, su cólera en rabia espantosa, ante la tranquilidad y calma con que el superior trataba el asunto, negándose á aceptar desafíos que, á su juicio, no correspondían, puesto que no era una cuestión personal la que se dirimía, sinó simplemente el resultado de una falta del servicio que merecía, por la reincidencia, una corrección ejemplar.

Pissanes, á quien la calma de su contendor había puesto en el máximum de furia, no quiso admitir esta última explicación, y saltando rápidamente, aplicó á su superior una formidable puñalada en el bajo vientre, penetrando la cuchilla unos 25 centímetros, interesándole el abdomen é intestinos y provocando un derrame interno de sangre que complicaba el carácter maligno de la herida.

Luengo llevó las manos al vientre lanzando un grito y, temiendo una nueva agresión de su victimario, se encaminó tambaleando al almacén que en la esquina de la referencia posee el comerciante Agustín Pagani, á donde lo siguió el agresor con intención de repetir el golpe, lo que pudo ser evitado por algunas personas que en ese momento se encontraban en el local.

De inmediato, y en tanto que el personal de la comisaría tercera, en cuyo radio se había cometido el hecho, procedía á detener á Pissanes, otros conducían á pulso al herido hasta la farmacia Franco Inglesa, de José María Delgado, sita en la esquina de Uruguay y Florida, á una cuadra del sitio donde había ocurrido el hecho, y cuyo propietario señor Delgado, auxiliado

El comisario Malvarez tomando las impresiones digitales al criminal Pissanes

por el practicante del establecimiento, señor Enrique Gaggero, efectuó al herido una cura de primera intención, en tanto llegaba la Asistencia Pública con una ambulancia, en la que Luengo fué transportado al hospital Maciel, donde el examen médico demostró la gravedad de la herida, que requería una intervención quirúrgica inmediata.

Pero el deceso había comenzado, y poco después de las cuatro, se inició el período agónico, sobreviniendo la muerte á la hora escasa.

En cuanto á Pizanez, luego de ser conducido á la comisaría tercera, donde pasó á interrogario el Juez de Instrucción doctor Llambías de Olivar, fué remitido á la Cárcel Central, en carácter de rigurosa incomunicación.

El referido funcionario, luego de haber recibido el parte verbal del médico forense que examinó el cadáver, dispuso la autopsia de éste, que la efectuarán los doctores Felippone y Dabarca.

EL CRIMEN MISTERIOSO DE NEWARK

No habrán olvidado los lectores los detalles de un suceso sangriento ocurrido próximamente un mes atrás en Newark, Estados Unidos, que conmovió hondamente á la opinión y del que dimos cuenta en nuestra información propia de esa fecha.

Pues bien: hoy podemos ofrecer á los lectores dos retratos: uno de la bellísima dama Miss Hazel Herdann, supuesta autora del asesinato de la señora Manning, la que se suicidó según se asegura después de cometer el delito.

El otro es el de Charles Manning, esposo de la víctima del misterioso suceso.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Casero que mata á su inquilino

MADRID, 7—En la calle de Toledo se ha producido un hecho que ha llenado de consternación á cuantos lo presenciaron.

En la acera se encontraron dos hombres que al verse se interpelaron mútuamente, hasta que uno de ellos puso término á la discusión disparando dos tiros sobre el otro. Cuando los transeuntes quisieron intervenir, la víctima había ya fallecido.

Según las primeras declaraciones suministradas por el agresor, éste, que es administrador de una casa de vecindad, había desalojado al otro, que era su inquilino, produciéndose con ese motivo la discusión que terminó de tan trágica manera.

El agresor fué aprehendido inmediatamente y conducido á la cárcel.

Atentado á la salud

BUENOS AIRES, 7—Los vecindarios que rodean el arroyo Maldonado están indignadísimos por el atentado contra la salud pública que venía cometiendo la empresa de carros atmosféricos «La Argentina», en complicidad con el personal administrativo del hospital Alvear. El hecho, según investigaciones practicadas en el terreno por el director de la asistencia pública, verificábase mediante la simulación de paso inavertida por algún tiempo. La empresa realizaba sus tareas aparentemente, con gran aparato y llenando todos los requisitos necesarios. Pero como la parte más dificultosa para ella era el trasporte y descarga de los elementos extraídos de las cloacas, parece que logró sobornar al jefe de máquinas del hospital a fin de poder establecer la conexión subterránea entre el hospital y el arroyo Maldonado que corre a poca distancia. A estar a las declaraciones del mismo empresario, el conducto fué construido hace tres años, fecha desde la cual es de suponerse que viene cometiéndose el atentado que consistía en hacer pasar directamente al arroyo Maldonado, los elementos extraídos de las cloacas.

El vecindario atribuye a esta circunstancia los malos olores que continuamente han venido sufriendo de un tiempo a esta parte, y que en ocasiones llegó a considerársele como un serio peligro para la salud.

El director del Hospital doctor Fernando Torres, ha pedido anoche el relevo de su cargo, mientras dure la investigación, y el doctor Belaustegui resolvió designar al doctor Cordeyro en su reemplazo, expresando empero que la Asistencia Pública tiene completa confianza en el doctor Torres.

DETENIDO POR HUELGUISTA...

LISBOA, 7—Ha sido detenido en Oporto un obrero estibador el cual incitaba á sus compañeros á declararse en huelga.

CHOQUE Y HERIDOS

RIO JANEIRO, 7—Se produjo un violento choque de automóviles, resultando varios heridos.

Entre estos se encuentra el Ingeniero, Sr. Monteiro Barros.

HABEAS CORPUS

RIO JANEIRO, 7—Ha sido puesto en libertad el Teniente Propicio Fontoura debido al recurso de «Habeas Corpus» que ha dictado el Sábado último el Supremo Tribunal.

Esta resolución fué tomada también debido á que el Teniente Fontoura es diputado en la asamblea del Estado de Bahía.

Por vez tercera!...

LONDRES, 7—Comunican de Calcuta que un magistrado inglés ha ordenado reanudar por tercera vez el proceso seguido á un estudiante hindú por participación en el asesinato de un policía.

Este estudiante ha sido indultado dos veces por el Rey.

EXPLOSION Y MUERTOS

LONDRES, 7—Informan de Chatham que resultaron tres maquinistas muertos á raiz de la explosión del tubo de una caldera del destroyer «Albacore».

Intento de asesinato y suicidio

BUENOS AIRES, 7—Dicen del Rosario que el agente de policía Correa ha provocado un drama cuyas causas hasta las primeras horas de la mañana, eran un misterio para los funcionarios encargados del esclarecimiento. Correa, desde el mes de Setiembre último, hacía vida común con María Gallardo, quienes en compañía de la hermana del primero, ocupaban en la actualidad una pieza en la casa de la calle Estado 3536. María celaba a su compañero y entre los dos se producían de vez en cuando algunos cambios de palabras que a pesar del estado de ebriedad que en ocasiones se hallaba Correa, no degeneraban en pugilato. Además, la hermana del vigilante terciaba para poner término a estos incidentes en forma favorable. El último altercado lo tuvieron Correa y María ayer tarde, pero luego salió él a la calle sin demostrar disgusto. Anoche a las 9, se presentó en la comisaría Correa para que se le designara el servicio que debía tomar. Formó parte del pelotón y salió, pero en vez de dirigirse al punto de destino, fué a su domicilio. Su hermana y María se encontraban entregadas al sueño. Correa, con todo sigilo, se acercó al lecho de su compañera y le hizo un disparo cuyo proyectil la hirió en la cabeza. La hermana del criminal se levantó sobresaltada y en ese momento vió a Correa que se abocaba el arma en el temporal derecho y se descerrajó un tiro cayendo exánime. La testigo del drama salió en busca de un vigilante. Minutos después fueron recogidos por la Asistencia Pública y trasladados al hospital donde quedaron en asistencia. El médico informó que las heridas son mortales. La policía recogió un papel firmado por Correa en el que manifiesta que se mata y no sabe cuál haya sido el motivo que le impulsó a cometer el hecho. Cuando se presentó en la comisaría para hacerse cargo del servicio estaba en estado normal y acaso luego haya bebido y obrado por la acción del alcohol. Esta madrugada dejó de existir Correa. El estado de María es desesperante. El extinto era argentino, contaba 36 años de edad. La mujer es de la misma nacionalidad, de 42 años de edad.

EXPLOSION A BORDO

WASHINGTON, 7—Comunican de Norfolk Virginia que debido á una explosión que se produjo en la cámara de las máquinas del destroyer «Aylvin» resultaron un maquinista muerto y dos heridos.

PERCANCE EN UNA IMPRENTA

MADRID, 7—En la imprenta del diario «El Imparcial» hizo explosión una caldera.

A raiz de esta explosión se produjo un principio de incendio, el cual fué dominado prontamente.

A causa de este accidente resultaron dos personas con graves quemaduras y otras cinco leves.

FATAL ACCIDENTE

RIO JANEIRO, 7—Ha llegado el Teniente Ricardo Kirck, Director de la Escuela de Aviación.

Ayer murió atropellado por un automóvil un hijo de este militar, el cual contaba doce años de edad.

MUJERES AHOGADAS

BUENOS AIRES, 7—Informan de Gualeguay que naufragó una canoa en la cual viajaban dos mujeres, que perecieron ahogadas.

Se logró extraer el cuerpo de una de ellas, no pudiéndose hacer lo mismo con el de la otra.

Las víctimas se llaman Cármen Moreno y Natalia Rodríguez.

VICTIMA DE UNA EXPLOSION

MADRID, 8—Ha fallecido otro de los heridos habidos en la explosión de la imprenta de «El Imparcial».

REPUGNANTE!

BUENOS AIRES, 7—Informan de Neuquen que la policía ha tenido conocimiento de un casamiento simulado habiéndose burlado las autoridades.

La víctima es una criatura de 13 años de edad, chilena, la que ha sido devuelta á sus padres después de 55 días de secuestro.

ACTUALIDAD MEJICANA

Otra batalla en Torreón

Concentración federal

La expulsión de españoles

No interviene Estados Unidos?

WASHINGTON, 7—Un telegrama del Contralmirante Fletcher anuncia que los federales están concentrando numerosas fuerzas alrededor de Torreón y parece inminente una segunda batalla, la cual ha de decidir la suerte de esa ciudad.

Se encuentran en marcha cuatro mil hombres al mando del General Moure, con provisiones para treinta días, y el General Maas, con 1.700 hombres y con siete trenes cargados de provisiones y municiones.

El Presidente de la República, General Huerta, decidió que las tropas que guarnecían Morelos y Guerrero, se dirijan a Torreón.

En los Círculos militares, se dice que el general Velasco se colocó en situación ventajosa al retirar sus fuerzas de Torreón, cortando así el camino a los constitucionales.

WASHINGTON, 7—Comunican de Torreón, que un estafeta indio que llegó a esa ciudad, trajo la noticia de que los federales y los constitucionales, los primeros bajo el mando del General Velasco y los segundos mandados por el general Hernández, están combatiendo en Viesca, punto situado a diez y siete millas al Sud-Este de San Pedro.

Agrega, que el general Rodríguez, se dirije a Viesca con mil hombres para reforzar el ejército del General Hernández.

Se cree que el General Velasco irá a Saltillo, a reunirse con el ejército del General Maas.

WASHINGTON, 7—Informan de Fort Worth que se ha rehusado definitivamente el «habeas Corpus» á los federales mejicanos detenidos en Fort Bliss.

LONDRES, 7—«The Morning Post» en un telegrama de Wáshington anuncia que es dudoso de que el Gobierno de Norte América consienta en hacer representaciones acerca del General Villa con respecto á la expulsión de los súbditos españoles residentes en Torreón.

WASHINGTON, 7—Telegrafían de Veracruz que el combate se prosigue en las puertas de Tampico, habiendo resultado numerosos muertos.

ULTIMO MOMENTO

MADRID, 8—Ha dicho el ministro de Estado que el Embajador de España en Wáshington, se dirigió á El Paso para estudiar la situación de los españoles desterrados de Méjico, solicitando al mismo tiempo al secretario de Estado de la Unión, que interponga sus buenos oficios á favor de aquellos, prometiéndolo éste.

WASHINGTON, 8—El gabinete deliberó acerca del asunto mejicano, dándose lectura á los informes confidenciales, los cuales indican que los federales abrigan la intención de volver á atacar la plaza de Torreón.

NECROLOGICAS

ROMA, 7—Telegrafían de Nápoles que ha fallecido allí el arquitecto Sr. Bernich.

RIO JANEIRO, 7—Ha fallecido el diputado Sr. Christino Cruz.

BUENOS AIRES, 7—Ha fallecido el señor Guillermo Araoz.

PARIS, 7—Informan de Chambery que ha fallecido allí el senador Antonio Perrier.

AERONAVEGACION

Brindejons vuela desde Marsella á Génova

MADRID, 7—Mientras el teniente aviador Monasterio, realizaba vuelos en el aeródromo de Cuatro Vientos, tuvo la mala suerte de caerse, rompiéndose un brazo. El aparato quedó completamente destruído.

PARIS, 7—Telegrafían de Marsella, que el aviador Brindejons realizó el vuelo Marsella-Génova a pesar del violento viento reinante.

ROMA, 7—Comunican de Bracciano que el globo dirigible «P. 2», realizó brillantes evoluciones, sobre el lago.

ROMA, 7—Telegrafían de Génova que ha llegado allí procedente de Marsella el aviador Brindejons de Mulinais.

Este irá a Monte Carlo en tren y volverá a Génova en hidroplano.

RIO JANEIRO, 7—Ha llegado á ésta el ingeniero Mascias el cual fué recibido á su llegada por numerosos miembros del Aero Club y de la Liga Aeronáutica, la cual lo recibirá en sesión solemne.

ROMA, 7—Comunican de Ravenna que el aviador triestino Widmer salió á las 13 y 30 con destino á Roma.

Este después de habe recorrido 70 kilómetros tuvo que regresar á causa del fuerte viento.

Widmer proseguirá mañana su vuelo.

El Uruguay en el exterior

FUTUROS HUESPEDES

ASUNCION DEL PARAGUAY, 7—Se han embarcado con destino á Montevideo los delegados del Paraguay ante la Convención Sanitaria.

EL SEÑOR FRIAS

AMSTERDAM 7—El Sr. Ernesto Frías, delegado del Centro de Navegación Trasatlántica Sud Americana, visitó el puerto acompañado del Sr. Saguier.

El Sr. Frías partió esta mañana para Ostende y volverá á Rotterdam.

ENLACE DE UN CONSUL

SANTIAGO DE CHILE, 7—Mañana se realiza el matrimonio, en privado, del cónsul del Uruguay Sr. Emilio Sanguinetti con la señora Tránsito Soto, viuda de Gandarillas.

Cuestiones de Oriente

Contestación á la nota griega

ROMA, 7—Comunican de Valona que los epirotas han incendiado la región de Guhati maltratando á sus habitantes.

Fueron arrestados dos notables, los cuales fueron conducidos á Argirocastro.

BUDAPEST, 7—Ha sido detenido en Uskub un sujeto al cual se cree autor de la explosión de bombas en la residencia del Obispo católico griego Debreczin, hecho ocurrido en el mes de Febrero último.

CONSTANTINOPLA, 7—Ha sido firmada la Convención Postal turco-búlgara.

Han sido cambiadas las ratificaciones del tratado de paz turco-servio.

VIENA, 7—El Canciller del Imperio, Conde de Berchtold, se encontrará en la próxima semana con el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Hon. di San Giuliano, en Abbazia.

Estos dos hombres de estado, conferenciarán acerca de la cuestión albanesa.

ATENAS, 7—El diario «Patrie» anuncia que Grecia ha pedido un acorazado tipo «Dreadnought», de 24.000 toneladas en Francia.

Otros pedidos análogos seguirán.

Esta noticia, ha impresionado excelentemente.

LONDRES, 7—La «Triple Entente» ha elaborado un proyecto de contestación á la nota griega.

Esa comunicación será comunicada á las potencias que componen la «Triple Alianza», con objeto de ponerse de acuerdo antes de su presentación.

FRANCIA

DESMENTIDO

PARIS, 7—Oficioso — Se desmiente el anuncio de que el Coronel Mangin volvería al servicio en Marruecos.

El viaje de Poincaré

PARIS, 7—Comunican de Eze-les-Pins, que llegaron allí el Presidente de la República, Mr. Poincaré y su esposa.

Estos fueron recibidos por el Prefecto del Departamento, el Alcalde y un crecido número de habitantes, quienes aclamaron al Presidente.

El volador Maicon, realizó varias evoluciones sobre la residencia presidencial y arrojó flores a la llegada de Mr. Poincaré.

DUELO—UN HERIDO

PARIS, 7—Se ha concertado un duelo a sable entre los Srs. Chwisten y Borkowski.

El lance se efectuó esta madrugada en la Grande Roue.

El Sr. Borkowski, resultó herido en el rostro.

Los adversarios se reconciliaron.

VISITA

PARIS, 7—Informan de Tolon que el agregado naval de Alemania visitó los servicios del arsenal.

REEMPLAZANTE

PARIS, 7—Mr. Jean d'Estournelles reemplaza provisionalmente á Mr. Antoine en la dirección del teatro Colón, pues Mr. Antoine presentó dimisión.

DESMENTIDO

PARIS, 7—El ministro de la Guerra, Mr. Noulens, desmiente formalmente la noticia sgún la cual habría sido fusilado en el mes de Enero en Sidibelabbes, el legionario alemán Rudmich.

CONFERENCIA

PARIS, 7—Mr. Gouault, secretario de la Asociación Internacional del Frío, celebró una conferencia sobre la explotación de los fenómenos de la baja temperatura y sobre su repercusión en la vida de los pueblos.

EL CARGO DE PROCURADOR GENERAL

PARIS, 7—«Le Temps dice que Mr. Herbana, consejero de la Corte de Casación, aceptó en principio suceder al Procurador General Mr. Fabre.

ESPAÑA

La huelga de panaderos en Madrid

MADRID, 7—Los repartidores de pan de ésta, que se encuentran en huelga, realizaron un mitin durante el cual recorrieron varias calles.

Los huelguistas, apedrearon varias panaderías.

En vista de esta actitud de los manifestantes, intervino la policía y los dispersó.

Se efectuaron varias detenciones.

MADRID, 7—Habiendo suprimido los patrones de panaderías el reparto á domicilio, se encuentran sin trabajo mil repartidores de este artículo.

LA SEMANA SANTA

MADRID, 7—Comunican de Sevilla que han comenzado los festejos religiosos de Semana Santa.

Ayer tarde tuvo lugar la primera salida de las cofradías, llenando las calles del trayecto una enorme concurrencia.

Se notan numerosos extranjeros.

PEDIDO DE AUXILIO

MADRID, 7—Informan de Oviedo que en una reunión que celebró el Ayuntamiento, se acordó enviar un mensaje á las Cortes pidiéndoles que lo auxilien en el arreglo de la situación de su hacienda, la cual es angustiosa.

Camaradería

MADRID, 7—Telegrafían de Melilla que los generales francés Beaumarten y español Jordana, se entrevistaron, celebrando una conferencia en la cual se establecieron lazo de camaradería entre los dos militares.

Los oficiales españoles y franceses fraternizaron en un banquete en el campamento francés.

El miércoles próximo los oficiales franceses visitarán el campamento de Zaio, donde serán obsequiados con un banquete.

LA MADRE DE LA REINA

MADRID, 7—Ha llegado á esta capital la princesa Beatriz de Battemberg, madre de la reina Victoria.

Combate en el Riff

MADRID, 7—Comunican de Ceuta que hoy á las 13 se produjo una fuerte fusilería y cañoneo en Montenegrón.

Las fuerzas españolas tuvieron cuatro muertos y numerosos heridos

ITALIA

El canciller vendrá al Plata

ROMA, 7—El Ministro de Relaciones Exteriores, Hon. di San Giuliano, declaró al Ministro de la Argentina en esta, Sr. Portela, que conserva la idea de visitar la República Argentina.

NOMBRAMIENTO

ROMA, 7—El Sumo Pontífice nombró á Monseñor Sibila asistente del Trono Pontifical.

LLEGADA DE UN PRELADO

ROMA, 7—Ha llegado á esta Monseñor Fuenzalida, Rector del Seminario de Santiago de Chile.

Este visitó el Colegio Pío Latino.

AUMENTO

ROMA, 7—Las entradas fiscales en los primeros nueve meses del ejercicio 1913-1914 arrojaron un aumento de diez y nueve millones de liras, respecto al igual período del ejercicio anterior.

PROTESTA

ROMA, 8—«La Tribuna» en un telegrama de Ascoli Piceno dice que á causa de haberse renovado la administración de los impuestos á los consumos, se realizó una manifestación de protesta cerrándose todos los negocios.

La conquista de Libia

Exito militar

ROMA, 7—Informan de Bengasi que la columna Marozzi fué atacada en el Sur de Madaur por la escolta de una caravana que procedía de Solum.

Las fuerzas italianas atacaron á su vez, dispersando á los contrabandistas.

Estos tuvieron tres muertos y cuatro heridos.

Las fuerzas italianas capturaron los camellos y mercaderías de la caravana.

Los italianos tuvieron en esta acción un soldado indígena herido.

GRAN BRETANA

Se casó la actriz Patrick Campbell

LONDRES, 7—Se efectuó el enlace de Mr. Cornwallis West, con la actriz Patrick Campbell.

El desposado se divorció hace un año de la Sra. Randolph-Churchill, viuda de Lord Churchill y madre del Primer Lord del Almirantazgo, Mr. Winston Spencer Churchill.

EMISION

LONDRES, 7—Ha sido colocada en este mercado la suma de ochocientas mil libras esterlinas en bonos de la ciudad de Buenos Aires, á diez y ocho meses, al tipo de 5 por ciento y con comisión de 1/2 por ciento.

Las huelgas

LONDRES, 7—Un millar de obreros de la región de North Umberlan, se han declarado en huelga.

FALTA DE UNION MINISTERIAL

LONDRES, 7—«The Daily Telegraph», explica la falta de unión del gabinete en la manera de empleor el dinero, siendo la principal razón el aplazamiento de la venta de los navíos de guerra chilenos en construcción en Inglaterra.

Contra el "home-rule"?

LONDRES, 7 — «The Evening News» anuncia que han sido desembarcadas secretamente en el norte de Irlanda veinte y cuatro ametralladoras, las que han sido transportadas á Ulster.

PROGRESOS

LONDRES, 7—El gobierno general de Indo China anuncia que el comercio de 1913 ha pasado de ciento diez y siete millones el comercio del año 1912.

DE VACACIONES

LONDRES, 7—El prime Lord del Almirantazgo, Mr. Churchill, y su esposa, partieron para Madrid, aprovechando las vacaciones.

CONGRESO DE AGRICULTURA

LONDRES, 7—El tercer congreso internacional de agricultura tropical se abrirá el día 23 de Junio en esta capital.

Francia é Inglaterra invitarán á todos los pases tropicales á tomar participación en este congreso.

RUSIA

EL LIBRO DE LA CANCILLERIA

SAN PETERSBURGO, 7—Se ha publicado un «Libro Anaranjado» conteniendo documentos relativos al tratado de Urga y Mongolia y al tratado de Pekín de 1913.

EL PRESUPUESTO

SAN PETERSBURGO, 7 — El presupuesto de gastos asciende á 3.580.326.093 rublos.

Las entradas importan 3.612.659.163 rublos.

LA FAMILIA IMPERIAL

SAN PETERSBURGO, 7—La familia imperial partió con destino á Livadia.

CHINA

CARTERA VACANTE

PEKIN, 7—El Primer Ministro tropieza con dificultades para llenar la Cartera de Marina.

En los círculos navales, se pide que el Ministro sea un marino y que se pongan a su disposición, las sumas necesarias para la construcción de nuevos buques de guerra, sin consultar al Parlamento, pero el Primer Ministro, considera que es inconstitucional tal proceder.

Ejecutados!

PARIS, 7—Telegrafían de Vesoul anunciando que ayer de mañana fueron ejecutados los sujetos Diocinette y Kirstetter, condenados á muerte por asesinato.

SUECIA

EL REY GRAVEMENTE ENFERMO

ESTOCOLMO, 7—El Rey será sometido á una operación quirúrgica. Este sufre de una úlcera al estómago.

NORUEGA

PRINCIPE EN VIAJE

CHRISTIANIA, 7—El príncipe de Gales volvió á partir con destino á Londres.

PORTUGAL

GIRA PRESIDENCIAL

LISBOA, 7—El presidente de la República después de cerradas las sesiones del Parlamento, visitará oficialmente algunas regiones de Portugal.

HUELGA TRANQUILA

LISBOA, 7—Comunican de Oporto que los estibadores de esa ciudad se mantienen en calma.

Hoy trabajaron solamente cuatro vapores con personal de abordo.

DESCANSO

LISBOA, 7—Los democráticos pedirán hoy en el Congreso la clausura de las sesiones hasta el día 15 del corriente, para disfrutar de los días de Semana Santa.

EN VIAJE

LISBOA, 7 — El crucero «Adamastor» partió para Leixoes con objeto de sustituir en aquellas aguas al crucero «Sao Gabriel».

ESTADOS UNIDOS

LO DEL PANAMA

WASHINGTON, 7—El Presidente de la República, Mr. Wilson declaró á varias personas que lo visitaron que confiaba en obtener una victoria en el Senado sobre el asunto de los derechos de peaje en el Canal de Panamá.

ABOLICION

WASHINGTON, 7—El Ministro de Marina ha ordenado la abolición de los licores alcohólicos en los navíos de guerra, astilleros y estaciones navales y prohibe el uso de vinos en los cuartos de oficiales, declarando que la misma regla es aplicable á los oficiales y á los hombres á su mando.

PERU

Actualidad política

LIMA, 7—Continúan efectuándose conferencias entre los políticos, tendientes a solucionar la crisis nacional.

Se dice que los demócratas, en caso de realizarse las elecciones, sostendrán la candidatura del señor Isaac Alzamora.

Las mayorías parlamentaristas, han reiterado al señor Leguía su resolución de sostener sus derechos a la vice presidencia de la república.

A pesar de la tranquilidad reinante, no se ha cobrado la normalidad en los negocios.

La prensa censura la severidad de la Junta de Gobierno contra los periodistas socialistas.

Trescientos jefes y oficiales del ejército y de la marina, que concurrieron a un banquete militar, visitaron al coronel Benavidez para reiterarle su decisión de mantenerse alejados de la política y entregados a sus deberes.

BRASIL

LAS PREDICCIONES DE MARTIN GIL —LO QUE OPINA UN COLEGA—VIAJEROS—ENFERMO—Etc.

RIO JANEIRO, 7—«A Noite» publica una interviú hecho al director del Observatorio de ésta, el cual dijo que las previsiones de Martín Gil sobre las manchas del Sol, son de limitada importancia.

En cuanto a los temblores y terremotos dice que Martín Gil no ha declarado dónde ellos se sentirán, perdiendo así el valor sus comunicaciones.

RIO JANEIRO, 7—Cambio 16.

—El agregado militar de la República Argentina, se despidió del ministro de la Guerra, pues en breve sale para Buenos Aires, con objeto de asistir a las maniobras militares.

—Ha partido para Lisboa el señor Regis Olivera, acompañado de su esposa.

Estos fueron objeto de una cariñosa despedida.

—El diario «A Rua» dice que la escuadra no saldrá en maniobras por razones de economía.

—Se encuentra completamente restablecido el ministro de Relaciones Exteriores señor Lauro Muller.

RIO JANEIRO, 7—El diario «Jornal do Commercio» elogia al Sr. Ernesto Bosch, a propósito de su breve pasaje por ésta y dice que es probable que el presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, le reciba en audiencia.

—El señor Franco Rabello, ha declarado a varios periodistas que se ha limitado á entregar al Marqués de Porto Alegre una protesta contra su llamada a esta capital, pues no reconoce al Gobierno Federal los poderes para alterar el período gubernativo constitucional.

—Se ha instalado un tribunal arbitral con objeto de ocuparse de la cuestión de los límites entre los Estados de Ceará y de Espíritu Santo.

EL «REINA VICTORIA»

Informan de la estación de Tomé que se ha recidibo directamente de Cerrito un radiograma procedente de Buenos Aires para el vapor «Reina Victoria», el cual se encontraba en el radio de Thome.

HUELGA

RIO JANEIRO, 7—Se han declarado en huelga los obreros del ferrocarril Noroeste.

NOTICIAS ARGENTINAS

Notas políticas

Declaraciones de un socialista

Reducción de dietas

BUENOS AIRES, 7—Entrevistado por un representante del diario «La Argentina», el señor di Tomasso, entre otras cosas dijo:

«A pesar de las amenazas de que se me impugnará el diploma de diputado, lo presentaré inmediatamente, convencido de que se trata de un diploma limpio.

No deseo provocar un debate, pero no lo rehuyo, porque estoy seguro de que demostraré jurídica y constitucionalmente, la legalidad de mi incorporación a la Cámara.

En la discusión del presupuesto, solicitaré que se me reserve el anexo que se destina al Congreso.

Pienso presentar un proyecto de reforma de la ley de ciudadanía, acompañar el proyecto del señor Repetto sobre la venta de los acorazados tipo «dreadnought» y pedir la reducción del servicio militar obligatorio a tres meses.

También solicitaré la supresión del presupuesto a los cultos.

BUENOS AIRES, 7—"Tribuna" considera inoportuna la formación de un nuevo Partido Unitario, que se diferenciaría de los demás partidos existentes.

Nuevamente se anuncia que algunos diputados radicales tienen el propósito de reiterar el proyecto anterior, reduciendo de cincuenta pesos las dietas de los parlamentarios.

"La Gaceta de Buenos Aires" anuncia que la iniciativa del diputado, señor Repetto, de presentar en la Cámara un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para enajenar los acorazados "Rivadavia" y "Moreno", no fué bien recibida por la mayoría de los diputados, porque creen que no es oportuno debilitar el poder naval de la República. Se dice que la diputación radical se opondrá á ese proyecto.

BUENOS AIRES, 7—En el seno del Partido Socialista de la provincia reina descontento con motivo de la desvinculación de ese partido del señor Thredli, principal difundidor de los ideales de esa agrupación.

—En vista del receso del Senado y de la Cámara de Diputados, los expedientes de créditos suplementarios que esperaban la sanción del Congreso, no han podido otorgarse.

BUENOS AIRES, 7—El candidato radical de Tucumán, ingeniero Uttinger, de quien se creía seguro su triunfo en representación de la minoría, ha sido derrotado por Eduardo Paz, conservador, y ex intendente de aquella ciudad.

BUENOS AIRES, 7—Comunican de Jujuy que en las elecciones complementarias en dicha provincia ha triunfado definitivamente el candidato radical señor Bustamante.

EN VIAJE

Esta mañana partió el personal de la Escuela Superior de Guerra, que va á tomar parte en las próximas maniobras de Otoño.

CONCESION CONVENIENTE

Los diarios consideran conveniente para el Fisco y los particulares el pedido de concesión que una empresa acaba de hacer al Ministerio de Hacienda, para obtener la exclusividad en el transporte de los equipajes que llegan por los desembarcaderos de las dársenas Norte y Sur del puerto. Además de los precios reducidos, dicha empresa, se responsabiliza de los extravíos y desperfectos, entregando un 6 o|o de las entradas brutas que percibiese.

SITUACION DELICADA

Las últimas lluvias caídas en las regiones del Sur, han reagravado la situación en los partidos de General Lavalle y General Madariaga.

LOS PRINCIPES ALEMANES

BUENOS AIRES, 7—Mañana a primera hora, llegará el tren internacional que conduce a los príncipes de Prusia y comitiva oficial.

Como ya informé a ese diario, los príncipes saldrán poco después de su llegada para la ciudad de La Plata, de donde regresarán por la noche. — Corresponsal.

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 7—Informan de La Plata que el gobierno desmiente la versión por la cual se le atribuye el propósito de entregar en arrendamiento á empresas ferroviarias, la línea de Meridiano V.

MANIOBRAS

BUENOS AIRES, 7 — Comunican de Córdoba que las tropas que practicaban ejercicios en las maniobras se alistan á marchar de un momento á otro á Entre Ríos y tomar parte en las maniobras generales.

Vasta zona inundada

BUENOS AIRES, 7—Comunican de Bahía Blanca que causaron allí grandes perjuicios materiales las últimas lluvias. Dos puentes sobre el arroyo Naposta fueron arrastrados por la corriente quedando aisladas las villas que están del otro lado.

Muchas calles del municipio perdieron la pavimentación de madera. La reparación de estas calles, originará grandes gastos.

Llueve torrencialmente en el Norte de Buenos Aires y en el Sur de la provincia de Santa Fe.

BUENOS AIRES, 7 — Dicen de Bahía Blanca que la inundación decrece y causó grandes perjuicios al municipio.

BUENOS AIRES, 7—Informan de Bahía Blanca que la rapidez con que se procedió al salvamento de las familias perjudicadas por la reciente inundación, evitó que se produjeran numerosas desgracias.

BUENOS AIRES, 7—Informan de Bahía Blanca que los perjuicios causados por la inundación llegan á la suma de 300.000 pesos.

La Intendencia Municipal ha resuelto

enviar una cuadrilla de peones al cementerio para enterrar nuevamente los cadáveres que andaban nadando en el recinto del cementerio y entre los cuales había algunos cajones sin tapa.

PARRAVICINI MEJORA

Se halla muy mejorado el actor señor Parravicini.

INAUGURACION

El día 9 del corriente se inaugurará en Rosario el Sexto Congreso de Libre Pensamiento.

ENFERMO

Continúa indispuesto el ministro de Relaciones Exteriores.

LOS «BOY SCOUTS»

Durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente los «boy scouts» levantarán un campamento en El Palomar, practicando diversos ejercicios.

Temblor en Tucumán

BUENOS AIRES, 7—Comunican de Tucumán que se produjo á las 5.10 a. m. un fuerte temblor de tierra.

Todo el mundo salió á la calle, alarmadísimo.

Aun no se tienen otros detalles.

SOLICITUD

BUENOS AIRES, 7 — Mañana á las 10 a. m. se reunirán los miembros de la Cámara de Comercio para redactar la nota que se entregará al vicepresidente de la Cámara y al ministro de Hacienda interpretando los deseos del gremio afectado por el estampillado á los licores, para que se modifique fundamentalmente el espíritu de la ley.

Pro navegación de cabotaje

«La Razón» aboga porque el Congreso, en las próximas sesiones, prepare una nueva legislación de cabotaje para brindar facilidades á la navegación de los ríos y mares del país, propendiendo que también las naciones limítrofes hicieran lo propio y armonizaran sus disposiciones legales.

PREOCUPACION

Los diarios llaman la atención del gobierno acerca de la merma en el ganado ovino, á fin de que arbitre el medio de contener la disminución enorme que se viene notando cada año.

DISMINUCION

Los ingresos en los tres primeros meses de 1914 correspondientes á los ferrocarriles del Estado, acusan una disminución de 512.303 pesos, comparado con el mismo período del año anterior.

EL SEÑOR MORENO

BUENOS AIRES, 7—El ministro doctor Moreno, que ha llegado de esa, visitó á los ministros del Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE PALACIO

El diputado socialista doctor Palacios, presentará un proyecto declarando inembargable la propiedad en cuanto al hogar se refiere, sin limitación alguna.

Este será idéntico al proyecto sobre el «home stead» aprobado por inmensa mayoría en las Cámaras inglesas.

LA IMPORTACION DE MAIZ EN PORTUGAL

La Cancillería recibió un telegrama del ministro de la Argentina en Lisboa, comunicando que el gobierno de Portugal ha resuelto liberar de derechos al maíz hasta el día 1.o de Mayo próximo, para satisfacer las necesidades del consumo.

ULTIMA HORA

El homicidio de M. Calmette

M. Caillaux se defiende

Declarando ante el juez

Narra episodios de su vida íntima

Referencias de sus dos mujeres

PARIS, 8—Concurrió ante el Juez de Instrucción M. Boucard el ex-ministro M. Caillaux, esposo de la matadora de M. Calmette, quien narró extensa y detalladamente las incidencias que tuvieron por fruto la deplorable tragedia del 16 de Marzo próximo pasado.

M. Caillaux narró la forma en que su primera esposa le robó, un mes después de su enlace, un paquete de cartas entre las cuales se hallaban dos dirigidas á la que más tarde sería su esposa, ya divorciada de Leo Claretie. Dijo que en ellas, las cuales comprendían 16 carillas, exponíale su vida íntima y las razones políticas que le impedían momentáneamente gestionar el divorcio.

Agregó el testigo que en el curso de 1909 obtuvo, previa reconciliación, la devolución de ais dos cartas en cuestión, las cuales fueron quemadas, declarando su primer mujer que no conservaba copia alguna de esas epístolas.

«Sin embargo—añadió M. Caillaux—en 1911 me enteré, con la consiguiente sorpresa, que madame Gueydam se proponía dar á publicidad el contenido de las cartas que yó suponía destruídas».

Por lo que respecta á su actual esposa, M. Caillaux manifiesta que les une íntima simpatía, nunca empañada, y que su cónyuge compartía con sinceridad sus pésames y alegrías.

Declara el ex ministro que deplora profundamente la muerte de M. Calmette; y al hablar de los artículos insertados en «Le Fígaro» dice que M. Calmette renunció á proseguirlos á raíz de la intervención de M. Barthou y otros. No obstante el estaba convencido de que el director de «Le Fígaro» habría estampado en su diario las cartas íntimas, cuya destrucción había presenciado.

«En cuanto á los documentos relativos al ruidoso incidente de Agadir, de que hiciera mención el periodista M. Latzarus, no me inquieta su publicación, y estoy convencido de que cuando se dé á luz el legajo referente á esa gestión diplomática todos mis compatriotas harán justicia al patriotismo y clarovidencia con que he procedido.

Por otra parte debo observar que esos documentos estuvieron á punto de ser publicados por mi propia iniciativa».

M. Caillaux habló visiblemente indignado por la publicación de la carta firmada «Ton Jo», «indignación — dijo — que aumentó en mí al saber que «Le Fígaro» daría á luz el texto de las otras dos cartas íntimas».

España abacada á una gran huelga

Contra el trabajo nocturno

MADRID, 8—Dicen de Oviedo que la Federación de Panaderos de Asturias han acordado la huelga general en toda España para dentro de dos meses en el caso de denegar las Cortes la supresión del trabajo nocturno.

La avaricia de un padre

Quiere impedir el enlace de su hija

MADRID, 8—Informan de Huelva que Manuel Martínez, vecino de Arracena y administrador del capital de su hija mayor del primer matrimonio se negaba á que ésta se casara para así obtener que el capital pasase á los hijos de su segundo matrimonio, promoviéndose un gran escándalo, á consecuencia de lo cual la moza fué entregada al juez respectivo.

Martínez indignado, armado de un revólver y una navaja filosa, la buscó para matarla, pero como ella estaba ausente regresó á su casa, aumentando su cólera.

Como en el trayecto se encontrara con don Manuel Bosque, padre del novio de la muchacha, á quien insultó y luego de dispararle siete balazos lo acribilló de puñaladas.

Cometido el homicidio huyó, pero pronto fué apresado.

PROMESA

MADRID, 8—En el Consejo de anoche, todos los ministros se comprometieron á entregar sus respectivos presupuestos antes del domingo.

DESMENTIDO

MADRID, 8—Se ha dicho que García Prieto renunciaría la senaduría para sentarse en el Congreso de Diputados.

Los íntimos lo desmienten.

REORGANIZACION

MADRID, 8—Dicen de Algeciras que han conferenciado el gobernador, el alcalde y el Conde de los Andes, acordando reorganizar el Partido Conservador en el Campo de Gibraltar.

POR EL PUERTO

El cañonero "18 de Julio"

De un momento á otro es esperado en el puerto el cañonero "18 de Julio" que, como se sabe, se encuentra en viaje de estudio con los alumnos de la Escuela Naval por las costas del Oeste.

Terminada la gira de estudios, el "18 de Julio" permanecerá varias semanas en el puerto, debiendo después salir para el Este.

Las aglomeraciones en los embarcos

Continuamente ocurren incidentes en los muelles y dársenas en las horas de embarco y desembarco de pasajeros, tanto en las vapores de la carrera á Buenos Aires como en los vapores de ultramar. Por numeroso que sea el personal que emplee la Capitanía para guardar el orden y evitar accidentes, siempre resulta insuficiente y no puede evitar las aglomeraciones.

Una aglomeración de mil ó mil quinientas personas compuesta de hombres, mujeres y niños, que hace caso omiso de las órdenes que da la autoridad marítima y que si un marinero cansado de suplicar que se retiren y de no ser obedecido profiere una palabra un poco más fuerte, se produce una escena de protestas y amenazas que serían suficiente para detenerlos arrestados.

Anoche se produjeron una de esas escenas en el momento del embarco de pasajeros. Si en vez de diez ó quince marineros de guardia como había, hubieran cien, iguales escándalos se producirían. Un marinero recibió varios golpes de puño sin atinar á saber quien le propinaba esas caricias, tal era la aglomeración.

La única forma de evitar estos escándalos sería poner en práctica la idea expresada por el ministro de Obras Públicas, doctor Blanco, quien presenció una noche uno de los escándalos consuetudinarios en la hora de los embarques.

El referido ministro de Estado, opinaba que el único remedio al mal consistiría en colocar barreras, al estilo de las que existen en otros puertos de América y Europa.

Buques en reparación

Entraron á los diques y varaderos á sufrir reparaciones los siguientes buques: Lanchas S. J. T. P. números 1, 2 y 4 de la Empresa del Puerto, ídem "Togo", de José M. López.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas los vapores "Río de la Plata" con 95 pasajeros, "Roma" con 73, "Cabo Santa María" con 194 y "Viena" con 99. Total: 461.

Vienen hoy los vapores "Río Uruguay", "Madrid" y "Cabo Corrientes".

Varias

Los pasos de Almirón y Chapicuy medían ayer 21 y 17 pies de profundidad, respectivamente.

—I. J. Rodríguez solicita la inspección de la chata "Pampa".

—Las lanchas á nafta "Uruguay I" y "Acrópolis" harán un viaje de recreo conduciendo pasajeros á Santa Lucía.

† MARIA VARELA DE SILVA (Q. E. P. D.)

Falleció hoy 8 de Abril de 1914

Antonio L. Silva, esposo; María S. de Oromí, Antonio y Francisco, hijos; Leonor Alvarez, Ema Florentino y Nicolás Oromí, hijos políticos; nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana 9 del corriente, á las 9 y 30. Atención que agradecerán. Casa mortuoria, calle Nicaragua número 1725. Cementerio del Buceo. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas—(Empresa Urta y Cía.)

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Práxedes Rodríguez, 25 años, jornalero, oriental, con Delfina Morales, 26 años, oriental.

Pedro Gonzatto, 26 años, jornalero, oriental, con Lucía Amalia Pordenone, 19 años, argentina.

Frany Ferdinad Bushendorf, 48 años, comercio, aleman, con Elise Aluvine Julie Dregier, 49 años, alemana.

Constantino Miglioriny, 33 años, dentista, italiano, con Elvira Fain, 24 años, argentina.

Manuel Mariño, 29 años, comercio, español, con Luisa Cuneo, 26 años, oriental.

Marcelino Correa, 25 años, albañil, oriental, con Josefa Lira, 20 años, española.

Antonio Moya, 45 años, empleado, español, con Matilde Moya, 27 años, oriental.

Francisco Mosquera, 54 años, jornalero, español, con Carmen Ferrín, 54 años, española.

Jesus Mendez Ribeiro, 25 años, jornalero, español, con Balbina Vilas, 23 años, española.

Carlos Chiarella, 30 años, zapatero, oriental con Juana Cecilia Curtino, 24 años, oriental.

Juana Capello, 25 años, agricultor, italiano, con Teresa Bonbonaro, 25 años, italiano.

Pedro Rodríguez, 29 años, jornalero, oriental, con Dolores Ren, 33 años, oriental.

Luis Alberto Avallone, 26 años, periodista, oriental, con Rosa Valabrega, 20 años, oriental.

Despachos Judiciales

Día 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite — Veintitres providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—H. Munua formula una denuncia contra el Juez de Paz de la 5.a sección de Minas. El Juez de Paz de la 5.a sección de Río Negro impetra licencia; Los Sres. Jueces Departamentales de San José y Paysandú envían la relación de expedientes al despacho para dictar sentencia; El de Rocha eleva la nómina de causas criminales que tramitan ante el Juzgado; El de Paysandú pasa la relación de depósitos judiciales vertidos en la sucursal del Banco de la República durante Marzo último.

Expedientes entrados—contencioso 1, en consulta 6, administrativos 21, cuadernos de protocolo rubricados 28, relaciones quincenales 192, oficios librados 11, legalizaciones 4, expedientes pasados á estudio 6.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—A. Estupiñan con F. Parravicini; S. E. Jater concordato; G. y Cía. con Villiams y Cía.; E. Ventura con J. Susena; J. Gallarreta concordato.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramon Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite—A. Alsina con L. Nougrell; Un sumario por el delito de homicidio; P. Aznarez con ferrocarril Central del Uruguay; Alloch y Cía. con L. Hermanos.

Interlocutorias — L. Herosa contra el Fisco; L. Aguirre con J. Mellet.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Dr. Luis M.a Gil

Trámite—D. Sanabia contra J. Ilanoz; suc. J. Merón y J. B. de Morón; suc. de G. Silveira Machado; M. D. Lizano contra A. F. Boysse y suc. de B. J. Resferro de Baysse; B. del Pino; suc. de L. Correa; A. Rodríguez con la empresa del ferrocarril Central; J. Gentini con P. E. de Pason; E. M. de Vega de Y. Flores con la empresa del ferrocarril Central; P. Fusillo contra la suc. de T. R. de Racagni; suc. J. Echechuri; J. Manginun contra la suc. de J. Rendo y C. Caceres de Rendo, V. Pera contra C. Aguiar y P. F. de Aquino; test. de F. Cohels de Herosa; suc. de F. V. Mattuno; F. E. Richord; suc. H. L. de Troverso; C. Hontou contra suc. de G. Francia; suc. de R. Raymond; suc. de V. y Bernardo Benenuto, piezamandada correr por separado.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Suc. de M. J. Fernández; F. L. Pittaluga con suc. de M. Harispuro incidente; suc. de R. Dell Oca de Borsani; J. B. Gomensoro y otros con Pereira y Sáenz; suc. de F. V. de Delfino; C. E. Pioletti de Barragán; suc. de E. Rolando; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 3.er turno; E. C. de Etchandy; suc. de S. Ilharreborda incid.; F. Rodríguez con H. Lápido; suc. de S. Ilharreborda incid.; E. P. de Rosa con M. Parés; suc. de P. C. de Guillot incid. Bielefald; S. Cristi con E. J. Cumplido; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 1.er turno; J. P. Aguerre con P. E. Loaces.

Interlocutorias—S. M. Claramunt; E. Cordano con suc. de R. Alvarez; suc. de Osorio ó Osorio Silveira; suc. de J. Mantegani; suc. de F. Massimino; A. Leisses; E. Sequeira deduc. terc. autos F. Buxareo y Oribe con R. Acosta; suc. de R. A. de Vidal; F. Buxareo y Oribe con R. Acosta.

Definitivas—Sucs. de J. Secondi y otros; M. Cabrera de Villanueva; J. Dolores M. de Fernández Campori; A. Cabral; M. A. de Ravizza; G. Calviño; A. Feriole de Magilone; suc. de V. Bonora de Venturino; suc. de J. Alagon; P. Berisso de De Armas con C. Berisso.

C. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—L. Agarra cumplimiento de los arts. 115 y 116 del C. Civil; D. Montes con G. Varela; A. Secchi; L. G. Fernández con Bautista y J. R. Braceras 2; A. Armida Lasserre de Libaras; suc. I. P. Díaz de Montero; suc. D. Peirano; M. Jardín menor; suc. J. G. Carbo de Herrera; D. Restano con la suc. de I. Avegno; L. Rethemias; suc. E. Viglierao de Nano; D. Correa Souza; M. C. Casas tutela; la suc. de M. Choperuccio Chaves concurso voluntario; suc. C. Lajournade de Laoca; suc. V. Maciel; suc. N. Quintana; Carmen y E. Eggel con la suc. L. P. Cueva; sucs. J. Bautista Santero y C. Rochia de Santero; suc. J. Peruzzo; suc. D. Cobianchi de Baliñas y O. Baliñas; suc. E. Avegno; sucs. S. Mendy y G. Baruech 2; suc. A. C. Gozo; J. Allahuigan con S. J. Grillo; F. Galasciani auxiliatoria; L. E. Piñeiro con la suc. J. Burastero 2; suc. J. Roca; suc. A. D. Da Silveira; Movimiento Administrativo 2; A. C. de Deicas con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay.

Interlocutorias — Suc. E. Avegno; J. Alingham con S. J. Griglio; J. Bomio con A. Spinzio; suc. M. A. de Giulfo; test. M. M. Núñez.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—El Fisco con herederos de C. M. Reyles; Dirección General de Aduanas con J. F. Silva y otros; Junta E. Administrativa de la Capital con J. Campi; L. C. De Geillen y M. C. de Visca con el Fisco; El Estado con G. de Martínez; Dirección de Aduanas con P. Hermanos; Oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia; La Aduana con Vidal y Batestín; Intendencia Municipal con Badi Ache; Incidente Shaw, Salsamendi y Basso.

Interlocutorias—L. C. de Geille y Visca con el Estado; J. Inario con el Estado; B. W. Riteo con el Estado; Dirección General de Aduanas Bibiano Seborcdo.

Definitivas—M. J. Meneses con el Fisco; Dirección General de Aduanas con D. y Bernitt.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Oficio del Registro de embargos en autos F. D. Messa concordato; Hijos de G. A. Gamberoni concordato; A. Cerisola contra S. Anido; P. Calero contra R. E. Taboada; W. Bossut Fils contra S. J. Miranda; H. H. Cabrera concordato; Ricard y Cía. contra B. Bolla; Hijos de G. A. Gamberoni contra G. Mendilazo; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de Maldonado en autos F. P. Risso contra F. P. Pírez; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de Rocha relativo al Registro Público de Comercio; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de Durazno en autos B. Baho concordato; Oficio del Jdo. Ldo. Deptal. de Canelones relativo al Registro Público de Comercio.

Interlocutoria—Banco Italiano del Uruguay contra M. Repetto.

Definitiva—Concurso G. Freire.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—Hijos de G. A. Gamberoni con J. Ferrari; C. Vogelbacher con J. Estrazulas y C. Verdera Marquez; J. M. Cazeres concordato; F. Pons deduciendo tercería en autos P. Gutuche con A. P. de Pons; J. A. Molinari con P. Albos; E. Sodano con W. Casarotti; Banco de Crédito con J. Brugnini, P. Guarino y J. Crossi; Banco de Crédito con A. Clarelli y S. Castro; G. V. Galeazzi concordato judicial; E. Risso ó Hepes concordato judicial; D. Percontino é hijo con R. Piñeira; Oficio de la comandancia de Marina; P. Perrone é hijo con J. V. Artola; La Caja Obrera con D. Regules y F. Huertas Berro; N. Babela é hijos con El Banco de Seguros del Estado; una reservada.

Definitivas—A. Lista Hnos. con J. R. Sanz; Andujar y Beiró Hnos. concordato.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite — Amergenda con Castro; G. Bios suc.; V. Trio con J. García Fernández; J. López con J. González Alonso; M. ó Teresa Negri suc.; A. De Dovittis suc.; C. Berguran con La Comercial de Montevideo; Exhorto del Jdo. Ldo. Deptal. de 2.do turno N.o 313; las sucesiones de Rosa y Tomasa Castilla y otras rectificación de partidas; B. Dupuy incapacidad; Toscano con Rugiero; Intendencia Municipal con R. Silva; Exhorto del Sr. Juez Ldo. de Río Negro N.o 370; A. Olivera con H. Caffera; Exhorto del Sr. Juez Ldo. de Durazno N.o 480; V. Tiana ciudadanía; J. Bohigas suc.; L. P. Olivera de Canosa inscripción en el Registro del Estado Civil; Acordadas de la Excma. Alta Corte de Justicia N.o 698; J. L. Colombo nombramiento de Escribano, comunicación; S. Pintos con M. Salvat; F. Morsi con A. Mancini y otra; Exhorto del Jdo. de Paz de la 18.a sección; J. Burgnini con J. Barroffio; P. Fernández auxiliatoria de pobreza; W. Pinto Escobar con V. Azambuja; J. Ramos ciudadanía; Aerosa M. con J. Secuilch; I. Alanis auxiliatoria de pobreza; S. Imbrodo ciudadanía; P. Campos ciudadanía; J. Quiles ciudadanía; A. Otero con J. Cambón; M. Mullen sobre entrega de un hijo; D. Bello ciudadanía; N. F. Rodríguez ciudadanía; M. Aerosa con J. Secuilch; suc. H. P. Fajardo; R. Raveza ciudadanía; Lauro y Oscar Pintos con M. Ferlini; Pendas con Astore; M. Montero con L. Méndez; J. G. Monterro habilitación deducida; M. Muñoz con P. Buzzetti; suc. A. Penello; J. B. y Petronila Nechi y otros sobre tutela; M. Abate inscripción en el Registro del Estado Civil; A. Pintos con M. Belle; T. Scampeln inscripción en el Registro del Estado Civil; A. O Conor con E. Griudi; J. M. Durán ciudadanía; C. Otero ciudadanía; S. Leone con C. Castro; C. Netti con J. Domínguez; M. Vidal con C. Hermanos; A. D. de Salvo con M. Aicardi de Yonerse; I. Bourdette con C. Federico Lozano y otros; A. Versagi con A. Castiman; Otero con Cambón; Itzaina con Fernández; J. Lauro ciudadanía; M. Aravittel ciudadanía; I. Alamo auxiliatoria de pobreza.

Interlocutorias — I. Alanis auxiliatoria de pobreza; A. Guidini con L. Canbarrero; M. J. de Charro con S. Charro; J. A. Gardella auxiliatoria de pobreza; V. Gentile auxiliatoria de pobreza.

Definitivas—A. Olarte de Orlarte y otra con C. Buigas Mouravá; M. Vilanova antecedentes; F. de la Fuente ciudadanía; M. D. de Leche inscripción de su defunción; C. Blanco incapacidad.

Reservadas 2.

J. P. Barbot, actuario.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 7 de Abril de 1914 - premio mayor 50.000 pesos

Los billetes con litografiados sobre papel blanco, tinta naranja, fondo gris, reverso marrón, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 7 de Abril

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Bolsa de Paris

Resumen hebdomadario

En la Bolsa de esa capital las cotizaciones estuvieron más firmes durante la semana, por efecto de las informaciones más favorables recibidas de los mercados londineses y neoyorkinos.

Siguió siendo limitado el volumen de las operaciones realizadas en el mercado de acciones industriales rusas.

El hecho principal de la semana consistió en la resolución del gobierno de reducir la tasa del impuesto á los empréstitos extranjeros emitidos en Francia, de tres á dos por ciento.

Las entradas de los ferrocarriles franceses para la undécima semana de 1914 acusan todas una disminución con respecto á las del año pasado.

La clausura de la Cámara de Diputados tuvo efecto favorable sobre las operaciones de los últimos días en la Bolsa. La situación política hacía temer que los debates diesen lugar á nuevas perturbaciones.

La renta francesa subió. El nuevo empréstito griego estuvo suscripto por cinco veces su valor. Los valores brasileños estuvieron en alza pues la asamblea de banqueros franceses, alemanes é ingleses, celebrada en Londres, tuvo efecto estimulante en esta sección.

Se asegura que responde á los preliminares para un próximo empréstito por una suma considerable.

Mercado financiero berlinés

Retrospecto semanal

El tono general fué más activo en la Bolsa de Berlín durante la semana transcurrida, pero las transacciones fueron en su mayor parte de carácter profesional.

Los títulos de empréstitos alemanes se mantuvieron firmes, por influencia de la firmeza de los consolidados británicos.

La baja de la tasa del descuento particular al tipo de dos y medio por ciento, contribuyó á dar firmeza á estos títulos.

Las acciones de compañías de navegación estuvieron firmes, por efecto del informe favorable de la compañía Hansa y de los rumores de alza de tarifas.

En la sección metalúrgica se notó flojedad en los precios y premura por vender, por efecto de la nueva reducción del precio del hierro en Bélgica y de las cotizaciones más bajas de los aceros alemanes de exportación.

Comercio argentino de lanas

Cómputo de las exportaciones

Como se sabe, la temporada lanera empieza el 1.o de Octubre y termina el 30 de Setiembre siguiente:

Por una rara coincidencia, en este período, hasta el sábado último, las exportaciones de lanas arrojan las mismas cifras de las que se operaron en 1912-13, ó sea alrededor de 248.000 fardos.

En cambio, en igual período de la temporada de 1911-12, los embarques habían sumado 218.000 fardos, ó sea 30.000 menos que en los de 1912-13 y 1913-14.

La cuestión de Panamá

El secretario de Estado, Mr. Bryan, ha manifestado que el gobierno norteamericano desea arreglar todas las cuestiones relativas al canal de Panamá antes de que se inaugure la exposición de San Francisco de California, y si es posible antes de que se reuna la próxima conferencia pan-americana.

Mr. Bryan ha declarado que en tal sentido se han adelantado ya trabajos muy importantes y que en breve, se firmarán los protocolos respectivos. En los círculos diplomáticos han causado excelente impresión estas informaciones.

Mr. Wilson enviará al Senado un mensaje sobre la materia.

MOVIMIENTO DE METALICO

Desde hace algún tiempo repite el telégrafo con frecuencia el anuncio del embarque de importantes cantidades de oro con destino á América del Sur, especialmente para Buenos Aires.

Según una estadística privada, han entrado á ese país durante el primer trimestre de este año, 2.750.000 libras esterlinas, que equivalen á pesos oro 13.608.000.

No obstante esa importación, en el depósito oficial solamente ingresaron, en el mismo tiempo, unos 3.500.000 pesos oro. Los augurios que se hicieran sobre ingresos en la Caja de Conversión, resultaron, en parte, fallidos.

Con este motivo, dice un diario porteño: "Como ese metálico no se habrá importado seguramente con objeto de mantenerlo ocioso, y siendo un poco extraño que se sustraiga de la circulación, no afluyendo para su canje en la Caja de Conversión, tratamos de averiguar los motivos que había para que así fuera, tanto más cuanto que últimamente se comunicaron a esa institución las entregas de diversas cantidades, que después no se hicieron.

De los datos recogidos, llegamos a deducir que el oro no afluye a la Caja de Conversión en la cantidades que debiera, por una resolución del directorio de la misma, que fué dictada hace ya algún tiempo y por la cual los pedidos de extracción no serían atendidos por determinada clase de monedas, si no lo estimaba conveniente la Caja, la cual entregaría solamente el equivalente en monedas que convinieran á sus existencias.

Esta medida se debió a que en aquel tiempo asumía grandes proporciones la exportación de oro, atribuyéndose el fenómeno á la cotización del cambio internacional, cuya diferencia entre algunas plazas del exterior daba margen para la especulación.

Pues bien: esa y no otra razón es la que detiene la afluencia de metálico al depósito oficial, porque los Bancos no se aventuran al canje de grandes cantidades, en previsión de que, entregando cierta clase de monedas, si llegan á necesitarlas más tarde, no puedan obtenerlas, viéndose obligados a recibir otras distintas."

Los títulos sudamericanos

Los diarios de París señalan un alza en todos los valores de los países sudamericanos.

"Le Temps" explica el funcionamiento y examina la situación de la compañía Muttuel Hypothecaire Franco Sud Americana, y considera que los resultados obtenidos en el primer ejercicio son satisfactorios.

En 1913 las utilidades fueron de $98.920 francos.

Exportación

En el vapor inglés "Orcoma" despachado por los agentes Maclean y Stapledon se cargó para Londres: 230 cjs. lenguas y 140 id carne conservada.

Fué despachado por los agentes Christophersen Hnos. el vapor "Alice" que conduce de nuestro puerto:

Para Catania: 1.000 cueros secos.

Para Trieste: 27 fardos lana, 500 cueros secos, 150 id id.

El vapor alemán "Grenada" despachado por sus agentes Dorner y Bernitt conduce para Hamburgo la carga siguiente: 9702 cueros vacunos salados, 6.712 id id secos, 852 fardos lana, 4 id corderitos, 4 id cerda, 145 bordalesas grasa, 22 id. y 110 tercerolas tripas, 9 cj. vacíos, 224 sacos harina de carne.

A más del tasajo, que damos cuenta en otro lugar el vapor brasileño "Acre" cargó en nuestro puerto:

Para Río de Janeiro 501 cj. mercancías, 11 fardos lenguas, 30 cj. id, 50 id ajos, 572 carneros en pie.

Para Bahía: 300 cj. velas.

Para Pernambuco: 278 pipas sebo.

CARGAMENTO DE TASAJO

En el vapor brasileño "Acre" fueron cargadas las siguientes partidas de tasajo.

Río de Janeiro	2.152 fardos
Bahía	415 "
Pernambuco	2.075 "
Pará	2.410 "
Manaos	1.460 "
Total	8.512 fardos

CARNES CONGELADAS

Para Nueva York en el vapor "Highland Harris" se cargaron anteayer los siguientes productos de frigoríficos, 2.542 cuartos vacunos congelados, 1.168 id id, 2.728 bolsas menudencias congeladas, 126 id id id, 363 bultos id id, 500 id vacunos id.

Cueros salados

Itaquí vendió 4.000 cueros de novillo, 27 kilos, bajo sal, el 15 de Abril á precio y comprador reservados.

Unión del Rosario vendió 5.000 cueros de novillo, 28 kilos, bajo sal, fin de Abril. Precio y comprador reservados.

Sansinena vendió 4.000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal, el 5 de Abril á $ 43.50 oro argentino.

La Blanca ofrece 5.000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal, el 9 de Abril, pidiendo $ 43.25 oro argentino.

Sansinena ofrece 1.000 cueros de vaca, 23 kilos, bajo sal, el 3 de Abril, pidiendo $ 44.25 oro argentino.

SEBO VACUNO

P. Denis y Cía vendió 100 pipas sebo vacuno á $ 15.10.

El mercado sigue algo más firme.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 7	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a	280	9.551
P. Ferrés y C.a	190	16.877
Tabárez y Ca	38	12.198
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.608
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	—	46.217
Id Montevideo	412	69.596
Cabezas	915	156.040
En igual fecha 1913		133.927

Compra-venta de negocios

De acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-venta de negocios:

Almacén sito en la calle Maldonado 1308 esquina Yaguarón.

Comprador: señor Manuel Lorenzo Zúñiga.

Vendedor: señor Manuel Eytor.

—Restaurant "Milanés", establecido en la calle Agraciada 1725 y 1729.

Comprador: señor José Maquieira.

Vendedor: señor Luis Giordano.

—Café y billar sito en la calle Sarandí 346 esquina Alzaibar.

Compradores: señores Domingo Balsas y Angel Evangelista.

Vendedores: señores Andrés Budiño y Angel E. Zamora.

—Almacén, bazar y ferretería establecido en la ciudad de la Florida.

Comprador: señor José M. Mengotti.

Vendedor: señor Juan Arnoldo Castelli.

—Disolución de la sociedad que en el ramo de horticultura jira en esta plaza bajo la firma de "Basso y Apatía", quedando separado de ella desde la fecha el señor Juan N. Basso.

—Fábrica de masas establecida en la calle Soriano 1252 esquina Yí.

Comprador: señor Antonio Brandón Iglesias.

Vendedor: señor Teófilo Rodríguez Alvarez.

—Restaurant, cancha de bochas y despacho de bebidas establecida en la calle Inca 1880.

Comprador: señor Carlos Parmisari.

Vendedor: señor Pedro Machini.

—Bazar y ferretería sito en la calle Constituyente 1769.

Comprador: señor Tomás Martínez.

Vendedores: señores Lorenzo y Horacio Cabral.

—Disolución de la firma Andrés Guffanti y Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio señor Andrés Guffanti.

—Almacén, despacho de bebidas y billar sito en la calle Yaguarón 1001 al 1007.

Comprador: señor Lorenzo Raíces.

Vendedor: señor José Camaño.

Vencimiento de licitaciones

Consejo de Administración del Puerto. —Abril 8—Licitación para la provisión de diez encerados de tela impermeable, de calidad superior, de 8m.x12m.

—Dirección de Vialidad. — Abril 18.— Licitación para la construcción de dos puentes sobre los cauces principal y secundario del arroyo San Carlos, en el camino de San Carlos a Rocha (departamento de Maldonado).

—Dirección Puerto de Montevideo—Mayo 2.—Licitación pública para la construcción de un puerto en la ciudad de Paysandú.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8.— Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

—Junta de Administración Militar.— Abril 7.—Licitación para la provisión de 8.000 kilos de galleta con destino á la provisión de las unidades de campaña.

—Intendencia Municipal de Flores.— Abril 8.—Llamado á licitación por el término de diez días y por segunda y última vez para la construcción de dos nichos en el cementerio de aquella ciudad.

—Intendencia Municipal de Colonia.— Abril 13.—Licitación para la confección de las libretas destinadas para la percepción de los impuestos municipales, durante el ejercicio económico 1914-1915.

—Intendencia M. de Durazno.—Abril 15. —Tercer llamado a licitación pública para la construcción de adoquinado en las siguientes calles de la ciudad: 18 de Julio desde Caballero á Sarandí; Sarandí desde 18 de Julio á Rivera y las comprendidas al contorno de las plazas Independencia y Sarandí y de macadam en la calle Mal bajar desde Florida á Artigas.

—Junta de Administración Militar.— Abril 17.—Licitación para la provisión de 20.000 metros lienzo algodón doble ancho y 1.000 docenas guantes de algodón para tropa.

—Intendencia M. de Rocha.—Abril 27.— Licitación pública para la adquisición de una barométrica.

Universidad de Montevideo.—Abril 13— Licitación para la provisión de textos a los Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria (400 de cada uno de los correspondientes al primer año de Enseñanza Secundaria; 300 de los correspondientes al 2.o y 150 de los correspondientes al tercer año).

—Intendencia Municipal de Montevideo.— Abril 13.—Segundo llamado a propuestas para la impresión de los valores que han de servir para la recaudación de las rentas durante el ejercicio 1914-1915.

—Dirección General de Correos.—Abril 16.—Licitación para la provisión de formularios, libros y libretas impresas que se necesitarán para el servicio e la repartición en el ejercicio 1914-1915.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Abril 7 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.375.

Empréstito de Conversión en París, 90.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 2.350 al contado	70.00 0/0
Empréstito de Conversión	
$ 1.119 al contado	92.00 0/0
1.580 idem idem	92.00 "
1.150 para mañana	92.00 "
Banco Popular	
100 acciones para mañana	97.00 0/0
Títulos Hipotecarios—Série M	
$ 5.000 para mañana	91.00 0/0
Títulos Hipotecarios—Série N	
$ 10.000 para fin de Mayo	91.20 0/0
Títulos Hipotecarios—Série O	
$ 3.000 para mañana	89.80 0/0
10.000 idem idem	89.70 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 23.500 para mañana	70.10 o/o
4.700 para fin de mes	70.40 "
Empréstito Brasilero	
$ 2.000 para mañana	92.20 o/o
Títulos Hipotecarios—Série H	
$ 3.600 para mañana	91.70 o/o
Títulos Hipotecarios—Série I	
$ 1.000 para mañana	90.80 o/o
Títulos Hipotecarios—Série J	
$ 1.000 para mañana	91.00 o/o
Títulos Hipotecarios—Série M	
$ 1.000 para mañana	91.00 o/o
Títulos Hipotecarios—Série N	
$ 10.000 para fin de mes	90.60 o/o
10.000 para mañana	90.10 "
1.000 idem idem	90.10 "
10.000 para fin de mes	90.60 "
1.000 para mañana	90.20 "
10.000 para fin de Mayo	91.20 "
2.200 para mañana	90.20 "
20.000 idem idem	89.70 "
1.400 idem idem	89.70 "
3.000 idem idem	89.70 "
1.500 idem idem	89.70 "
21.500 idem idem	89.70 "
2.000 idem idem	89.70 "
1.200 idem idem	89.70 "
1.000 idem idem	89.80 "
4.000 idem idem	89.80 "
5.000 idem idem	89.80 "
3.000 idem idem	89.80 "

COTIZACIONES COMPARADAS

Fondos públicos	Día 6		Día 7	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	70.—
» »	mañana.	—	mañana.	70.—
» »	fin mes.	70.20	fin mes.	70.40
» »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	92.—
» » »	mañana.	92.—	mañana.	92.—
» » »	fin Mayo	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	fin mes.	—	mañana.	—
» C y D	contado	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana	—
» » E	mañana.	—	mañana.	—
» » F	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
» » G	mañana.	—	mañana.	—
» » H	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	91.70
» » I	mañana.	—	mañana.	90.80
» » J	mañana.	—	mañana.	91.—
» » K	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » L	mañana.	90.20	contado.	91.—
» » M	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » N	contado.	—	mañana.	90.10
» » »	fin mes.	90.80	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	91.20
» » O	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	89.90	mañana.	89.80
» » »	fin mes.	90.20	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	98.—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	98.90	fin Mayo	—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tit. á ub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	92.10	mañana.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comerc.	contado.	—	contado.	—
Agua Salus . d.	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Cédulas Argentinas, 91.10.
Id id mañana, 91.
Id id fin de mes, 91.30.
Id id ley 9155, 90.
Id A (oro), 90.20.
Id. K. 93.
Pavimentación semestral, 98.
Banco Español, 88.
Id Galicia, contado, 78.40.
Id id id mañana, 68.
Certificados Provincia, 5 o/o, 67.
Sociedad Argentina de Edificación, 66.
La Franco Argentina, 170.

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países	A 90 días vista
Sobre Inglaterra	47 29/32
» Francia	5.03 1/4
» Alemania	4.09 1/4
» Bélgica	5.07
» Italia	5.00
» España	5.25
» Río Janeiro	14.925
» Estados Unidos	101.31

CAMBIOS

BANCARIO

		90 días vista
Londres		51 5/16
Francia		5.38 1/2
Bélgica		5.43
Alemania		4.37 1/2 á 38
Italia	á la v/	5.35 1/2
España		5.65 1/2

Sobre Brasil vista 15.150

Sobre Buenos Aires, v/ 3/4 o/oo de premio.

PARTICULAR

Londres	90 d/v	51 7/16 á 1/2
Francia	»	5.40 1/2
Bélgica	»	5.45
Alemania	»	4.39
Italia	á la v/	nominal
España		nominal

Brasil 15.300 s/Río á 30 días v/

DESCUENTOS

Sobre vales	8	á 9	o/o
» conformes	8		»

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 7 — Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 3.

Descuento comercial por letras a 90 días, 1 13/16 a 1 7/8.

Cambio sobre París a la vista (en francos por libra esterlina), 25.18 1/2.

Id a 90 días, 25.38 1/2.

Cambio sobre Amberes, a la vista, (en francos por libra esterlina), 25.31.

Id id a 90 días, 25.55.

Cambio sobre Hamburgo a la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45 1/2.

Id a 90 días, 20.61.

Cambio sobre Madrid a la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 7/8.

Cambio sobre Génova a la vista (en liras por libra esterlina), 25.30.

PARIS, 7—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1/2.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1/2 a 2 11/16.

Cambio sobre Londres a la vista (en francos por libra esterlina), 25.17.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5/8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 471.

Cheques sobre Berlín (en francos por 1100 marcos), 123 1/8.

BERLIN, 7 — Tipo de descuento del Banco de Alemania, 4.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 3/8.

Cambio sobre Londres a la vista (marcos por libra esterlina), 20.44 1/2.

Idem a 90 días 20.33.

BRUSELAS, 7—Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por libra esterlina), 25.30 1/2.

AMBERES, 7 — Descuento comercial por letras a 90 días, sin cotización.

GENOVA, 7 — Cambio sobre Londres, a la vista (en liras por libra esterlina), 25.29.

LISBOA, 7—Cambio sobre Londres a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45 1/8.

MADRID, 7—Agio del oro, 6.10.

NUEVA YORK, 7—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por libra esterlina), 4.86.55.

Id id a 60 días, 4.84.85.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 3) trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$ 441.131 41
Entreg. en el mes de Febrero	» 451.??? [illegible]
Entreg. en el mes de Marzo	» 757.996 73
Entreg. hasta el 4 de Abril	$ 122.219 33
Idem el día 7 correspondiente al 6	» 38.014 86
Total	$ 160.234 19

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 211.437 91
Entreg. en el mes de Febrero	» 251.379 91
Entreg. en el mes de Marzo	» 401.859 01
Entreg. hasta el 4 de Abril	$ 65.183 65
Idem el día 7 correspondiente al 6	» 20.274 59
Total	$ 85.458 24

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 50.517 41
Entreg. en el mes de Febrero	» 57.311 [illegible]
Entreg. en el mes de Marzo	» 92.303 94
Entreg. hasta el 4 de Abril	$ 14.937 94
Idem el día 7 correspondiente al 6	» 4.646 25
Total	$ 19.584 19

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en la Cuchilla de Ramírez, 7.a sección del departamento del Durazno, 24 hectáreas, 5.762 metros, 5 años, 175 pesos anuales.

Fracción de campo de pastoreo en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, 278 hectáreas, 99 áreas, 62 centiáreas, 3 años, 456 pesos anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 4.000, al 7 o/o anual; 2.500, al 7 o/o anual; 2.700, al 9 o/o anual; 700, acumulados; 1.000, sin interés.

2.a SECCION

$ 1.500, al 6 o/o anual; 2.700, al 6 o/o anual; 550, al 9 o/o anual; 2.000, al 10 o/o anual; 3.000, al 12 o/o anual; 600, al 9 o/o anual; 1.000, al 18 o/o anual; 700, al 12 o/o anual; 660, al 8 o/o anual; 10.000, al 6 o/o anual.

Valor de la propiedad

$ 645 costó un terreno situado en la calle Comercio, en el Buceo. Mide un área de 416 metros cuadrados.

$ 12.770 costó otro terreno situado en la calle Comercio. Su área mide 426 metros cuadrados.

Un terreno cuyo frente da a la calle Pereira, fué comprado por $ 2.125. Su área mide 437 metros cuadrados.

Un solar situado en la calle Nueva Troya en el Pueblo Victoria fué comprado por $ 3.000.

MERCADO DE LANAS

En este mercado no hubo el menor movimiento, pues ya no queda casi ningún lote disponible.

ENTRADAS

Por Estación Central:

De Treinta y Tres: a Gandolfo y Morere 26 bolsas, a Z. Arbera 5, a Pesquera y C.a 1, a Grela y Goñi 5, a S. Sosa 1.

De Zanja Honda: a Nicolás Inciarte 7 bolsas, a Chao Pietra y Vatteone 3.

De Itaquí: a A. Bonilla 15 bolsas.

De Uruguayana: a Helguera y Goicoechea 42 bolsas.

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 7 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo, precio kilo en francos	6.55	6.52 1/2
Id. id Agosto id. id.	6.45	6.45
Id. id. Noviembre id. id.	6.37 1/2	6.35
Id. id. Febrero id. id	6.25	6.2[illegible]

Tendencia del mercado sostenido.

Se vendieron aproximadamente 100.000 kilos.

Ayer se vendieron ..... kilos.

	Hoy	Anterior
ROUBAIX 7 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Mayo, precio por kilo en francos	6.55	6.52 1/2
Id. id. Agosto id. id	6.45	6.45
Id. id. Noviembre id. id.	6.40	6.37 1/2

Tendencia del mercado sostenido.

	Hoy	Anterior
HAVRE, 7 — Lana Sucia de B. Aires, 36 % para entregar en Mayo, precio por 100 kilos en francos	207	207
Id. id. Setiembre id. id	206.50	206.50

Tendencia del mercado sostenido.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

La situación de este mercado continúa siendo de calma, notándose además muy acentuada la flojedad de los precios. Damos a continuación los que rigieron ayer:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.75 á 5.80
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.65 " 5.70
Id id regulares, id id	" 5.55 " 5.60
Id conjuntos con garrapata	" 5.00 " 5.10
Id id pesados 16 1/2 kilos arriba	" 4.65 " 4.70
Id becerritos, sin garrapata, los arriba	" 4.70 " 4.80
Id id con garrapata	" 4.25 " 4.30
Ii nonatos al barrer	" 4.60 " 4.70
Id de vientre é inservible	" 1.50 " 1.60
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.40 " 5.50
Id con alguna garrapata o recargo de becerros	" 5.00 " 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.50 " 5.60
Id inferiores o regulares	" 5.30 " 5.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.50 " 5.60
Id id regulares id id id	" 5.30 " 5.40
Correntinos, buen conjunto sin becerros, despachado	" 5.50 " 5.60
Id inferiores á regulares id	" 5.20 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id	" 5.45 " 5.50
Id id id anchos, id	" 5.30 " 5.40
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.45 " 5.50
Id lotes inferiores á regulares, id	" 5.40 " 5.45

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sumamente reducido fué el movimiento de operaciones, debido a que los compradores se manifiestan muy retraídos. Con flojedad, cotizamos:

Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 8.30 á 8.40
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s/peso, id	$ 7.00 " 7.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	" 6.00 " 6.20
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.60 " 2.70
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.70 " 1.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	" 0.60 " 0.70

CUEROS LANARES

Mercado corriente, pues se vende con facilidad todo el artículo que se pone en venta. He aquí los precios que conceptuamos más posibles de obtener:

Merino lana entera según conjunto, kilo	$ 0.390 á 0.395
Id mal desechos y chicos, id	" 0.080
Id pelados y estación	" 0.285 " 0.295
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id borreguitos, id	" 0.200
Cruzas, estación según clase y adelanto id	" 0.355 " 0.365
Id pelados id	" 0.285 " 0.295
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id cueros mal desechos y chicos	" 0.058
Corderitos, 10 piezas	" 0.70
Brasileros fronterizos, estación s/conjuntos, kilo	" 0.385 " 0.390
Id id pelados, id	" 0.285 " 0.290
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.058
Uruguayana, lana entera	" 0.380 " 0.385
Id pelados, id	" 0.285 " 0.290
Id mal desechos y chicos, id	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Fácil venta a estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$ 2.75 á 2.80
Mal desechos id id	" 1.50 " 1.55
Inservibles id id	" 0.95 " 1.05
Salados, uno	" 1.60 " 1.70
Potrancas, id	" 0.75 " 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos, kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos id	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, id	" 2.80 " 2.90
Id chicas y abiertos por la barriga id	" 1.30 " 1.40
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río, id	" 2.50 " 2.65
Id medianos, id	" 1.20 " 1.30
Venado, id	" 0.05 " 0.10
Cabra id	" 0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo, id	" 0.20

CERDA

Solicitada y firme, cotizándose:

Mezcla buena del interior peso neto	$ 4.90
De vaca	" 4.80

PLUMA

Poco interés se demuestra, rigiendo estos precios:

Pluma buena fresca	$ 4.55 á 4.65
Id regular	" 4.40 " 4.50

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 6

Por Estación Central:

105 bolsas lana, 205 atados, 37 fardos y 13 cueros lanares, 672 cueros vacunos secos, 232 id id salados, 4 id potro, 11 atados y 4 cueros lanares, 11 atados y 31 cueros becerros, 1 atado varios, 32 cueros varios, 7 bolsas cerda, 4288 id trigo, 618 id maíz, 185 id lino, 151 atados paja, 239 bolsas avena, 17 id cebada.

Por Vía Fluvial:

4065 bolsas trigo, 1845 id maíz, 15 id avena, 584 id papas.

Por Estación Bella Vista:

123 bolsas trigo, 442 id lino, 560 zapallos.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A Tellechea Lessa 152 cueros vacunos salados, a Grela y Goñi 20 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros, a A. Alvarez y C.a 30 cueros vacunos salados, 2 id potro, 16 bolsas cerda, a Grela y Goñi 6 fardos lanares, 209 cueros vacunos secos, 19 id varios, 1 bolsa cerda, a N. Inciarte 48 atados lanares, 86 cueros vacunos secos, 3 id potro, 1 bolsa cerda, a Chao Prieta y Vatteone 33 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 10 bolsas cerda, a Angel Bonilla 22 atados lanares, 149 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 1 bolsa cerda, a Pérez y Ravenna 13 cueros lanares, 12 id vacunos secos, 1 atado y 3 cueros becerros.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Se ha seguido operando con mercado corriente a los precios señalados a continuación:

	Los 100 kilos
Superior del litoral	$ á 4.95
Buenos	" 4.90
Regulares del litoral	" 4.80 " 4.85
Superiores Americanos del interior	" 4.95
Buenos id id id	" 4.90
Regulares id id id	" 4.80 " 4.85
Superiores pelones id id	" 4.95
Buenos id id	" 4.90
Regulares id id id	" 4.80 " 4.85
De Bdecs bueno á superior clase	" 5.00 " 5.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 261 bolsas, a S. Urán (hijo) 73, a Molina y C.a 48, a L. J. Pérez 137, a F. Arrosa 150, a la Comisión de Fomento 208, a Varela y Gomez 2059, a Taranco y C.a 450, a H. y Goicoechea 147, a Pesquera y C.a 28, a A. F. y Alvarez 240, a S. Aguerrebere 150, a Pérez y Ravenna 169, a Viuda de Aguerre 25.

Por Estación Bella Vista:

A Juan D. Barragué 122 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A la orden 4065 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 7 — El trigo colorado americano para Mayo, se cotiza á 7 chelines 2 peniques.

El mismo para Julio, se cotiza a 7 chelines 1 3/4 peniques.

Mercado tranquilo.

El trigo del Río de la Plata disponible, se cotiza a 7 chelines 3 peniques.

Mercado sostenido.

BERLIN, 7—El trigo del Río de la Plata para Mayo, se cotiza a 196 1/4 marcos.

El mismo para Julio se cotiza a marcos 202 marcos.

AMBERES, 7 — El trigo del Río de la Plata para Marzo y Abril se cotiza a francos 19 7/8.

El trigo a término para Mayo se cotiza a francos 19.27 1/2.

El mismo para Julio, se paga a francos 19.35.

HAMBURGO, 7—El trigo del Río de la la Plata para Abril y Mayo se cotiza a 161 marcos.

MAIZ

Para este grano, el mercado cotizó corriente, colocándose unas 600 bolsas a estos precios:

Cuarentino con bolsa	$ 2.75 á 2.80
Id morocho superior	" 2.45 " 2.50
Id regular á estado id id	" 2.35 " 2.40
Id común superior	" 2.60 " 2.65
Id id regular	" 2.50 " 2.50
Id inferior ó verdes	" 1.80 " 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 141 bolsas, a A. Achar 254, a Viuda de Aguerre 54, a E. Storace 149, a S. Varela 20.

Por Vía Fluvial:

A la orden 1845 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 7—El maíz del Danubio para Abril y Mayo se cotiza a [illegible] peniques.

LIVERPOOL, 7—El maíz del Río de la Plata para Julio se cotiza a 4 chelines 6 7/8 peniques.

El maíz disponible se paga a 5 chelines 1 penique.

Mercado sostenido.

AMBERES, 7—El maíz del Plata, para Abril y Mayo se cotiza a francos 12 7/8.

El maíz a término para Julio, se cotiza a francos 12.95.

Para Agosto se paga a 13 francos.

HAMBURGO, 7 — El maíz del Plata para Abril y Mayo se cotiza a 104 marcos.

LINO

No hay variación que señalar, rigiendo estos precios:

Base de 4 0/0 para exportación $ 6.95

Entradas

Por Estación Central:

A Juan D. Barragué 40 bolsas, a José Liard 400, a Taranco y C.a 185.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 7 — El lino parcial del Río de la Plata para Abril y Mayo en Hull, se cotiza a 46 chelines 9 peniques.

El parcial de Calcuta para Abril y Mayo en Londres, se paga a 50 chelines 6 peniques.

AMBERES, 7—El lino del Plata para Abril y Mayo, se cotiza a francos 30 3/8.

HAMBURGO, 7—El lino del Plata para Abril y Mayo, se cotiza a 230 marcos.

Entradas de ultramar

Día 6

Vapor «MESSICANO»

Génova, el 4 de Marzo pasado y escalas, de bandera italiana, y 2728 toneladas, capitán Razeto y 29 tripulantes, á Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Génova:

MERCADERIAS, ETC.

Cooper y Nephews, 4000 bolsas azufre.
Expreso Villalonga, 3 cj cuadros.
J. Solimano, 2 cj tejidos de algodón.
Justo A. Iglesias, 1 cj péndulo, 2 cj. motores.
Compañía G. de Fósforos, 8 cj anillos de goma, 1 bulto esponjas.
Moretti, Ruiz y Ca., 15 cj citrato de magnesia, 1 cj papel.
José Perretti, 12 cj perfumerías, 1 cj carteras cuero.
A. Dapelo y Ca., 3 cascos albayalde.
Salvo, Campomar y Ca., 2 cj tejidos, 11 cj id.
Francisco Garabelli, 1 cj tejidos.
A la orden: 50 cj aceite de [illegible], 12 cj hilados de algodón, 1 cj efectos de uso, 2 cj impresos, 20 cj algodón hidrófilo, 2 cj medicamentos, 1 cj tejidos para forros, 100 bolsas [illegible], 1 cj [illegible], 10 [illegible], 2 cj [illegible] y hierbas medicinales, 2 cj 4 [illegible] dorados y [illegible], 7 cj tejidos.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

L. Cabrera, 30 cj aceite oliva.
Mateo Brunet y Ca., 10 bultos queso.
L. Garrasa, 25 bordalesas vino.
Pollio Hnos., 100 cj tomates en conserva.
Expreso Villalonga, 1 cj provisiones.
P. Ferrari, 8 cj conservas de tomate.
Ferrari y Ca., 100 cj vino [illegible].
[illegible] y Ca., 200 cj aceite oliva, 150 cj aceite oliva.
J. Granara y Ca., 200 cjs Fernet Branca.
J. N. Rossi y Ca., 100 bolsas arroz, 100 cj pasta higos, 100 cj aceite, 10 bolsas arroz, 10 bolsas avellanas, 10 cj mortadela, 5 cj hongos secos.
Moretti, Ruiz y Ca., 200 cj vermouth, 1 casco vino marsala, 50 cj aceite, 25 bordalesas vino.
Taranco y Ca., 100 cj aceite oliva, 100 cj pasta tomates, 91 cj pasta higos, 15 cj sardinas.
Carrau y Ca., 20 cj atún.
Antonio Vivo y Ca., 50 bolsas arroz.
A. Bonfo, 30 cascos vino.
Antonio D'Annunzi, 20 bordalesas y 10 2 vino, 30 cj pasas de higos.
Onetto Vignale y Canale, 100 cj aceite, 50 bolsas castañas secas, 25 bultos arroz, 20 cj aceite.
A la orden: 10 bordalesas y 2 barriles vino, 1 cj queso é higos, 1 cj aceite y conservas, 2 cj fruta seca, 20 bordalesas vino, 3 id id, 1 cj pasas higos, 3 cj conservas, 2 cj salchichones, 30 cascos vino, 3 cascos queso, 145 bolsas arroz, 20 id id, 100 id id, 5 cascos vino, 2 cj aceite, 1 cj salchichones y queso, 1 cj fruta seca, 8 bordalesas vino, 2 cj conservas, 4 cj pasas higos, 6 cj quesos, 100 cj aceite algodón, 2 cascos y 25 cj aceite oliva, 1576 bolsas arroz.

CARGA DE TRANSITO

Para Paraguay:
Vidal y Battestin, 6 cj cerillas.
Dodero Hnos., 11 cj tejidos algodón, 1 cj géneros lana, 4 cj bebidas, 10 cj medicinas, 1 cascos vino.
Para Brasil:
A la orden: 25 cj leche, 4 cj pescados conservados, 50 cj vermouth, 6 cj salchichones, 14 cj legumbres en conserva, 10 cascos vino, 1 cj aceite.
De Barcelona:
Manuel C. Couto, 1500 bultos cántaros de barro.
Mateo Brunet y Ca., 15 ¼ vino blanco, 25 ¼ vino mesa, 10 ¼ vino blanco, 10 ¼ vino mesa.
Onetto, Vignale y Canale, 40 ¼ vino blanco, 25 ¼ vino mesa, 16 8 vino garnacha, 30 ¼ vino blanco.
Estapé, Rivera y Ca., 20 2 vino tinto, 30 ¼ vino tinto, 100 ¼ vino blanco, 50 ¼ vino mesa.
Musetti Guichon y Ca., 40 ¼ vino blanco, 20 ¼ vino mesa.
Francisco B. Helguera, 40 ¼ vino blanco, 40 ¼ vino mesa.
Faridone y Ca., 10 ¼ vino tinto, 15 ¼ id blanco, 15 ¼ id mesa.

CARGA DE TRANSITO

Para Paraguay:
Vidal y Battestin, 30 barriles vino común.

Día 7

Vapor «HAINAUT»

Amberes, el 6 del pasado, de bandera belga y 2.692 toneladas, capitán Wiers y 38 tripulantes, á Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Amberes:

MERCADERIAS, ETC.

J. Granara y Ca., 165 cj papel para fumar.
Trabucati y Ca., 52 cj y 21 barriles vidrio, 1 cj quincallería, 29 atados arcas.
Francisco Rocco y Ca., 5.933 barras y 751 atados hierro, 500 canillas, 400 barricas cemento, 1600 bultos tubos, 1 cj máquinas.
Sabrino y Varela, 5 fardos hilo algodón, 1 cj quincallería, 1 id grevas y cartones, 1 barril clavos, 1 cj quincallería, 30 bultos piezas.
Usina Eléctrica, 1 cj sacos filtradores, 1 fardo cordajes, 1 cj tinta, 5 id lámparas, 5 id discos de cobre.
Juan Rastelli é hijos, 1 cj cordones, 1 id papel, 17 fardos [illegible] de cartón, 5 id [illegible], 1 id ejecillos metálicos.
A la orden: 5 fardos alfombras y tela de impresión, 8 cj sillas, 66 id nuez de coco, 188 vigas, 5 cj muebles, 10 atados sillas, 1 cj ferretería, 8 cj, 9 atados y 8 barricas vidrio, 1 cj ferretería, 1 id artículos metal, 1 id lámparas, 2 id vidrio, 1 id ferretería, 1 barril y 14 cajones loza, 29 bultos id, 1 casco vidrio, 2 id artículos de metal hueco.

Vapor «Rossetti»

Glasgow, el 12 de Marzo pasado, de bandera inglesa y 4120 toneladas, capitán Gavin y 30 tripulantes á A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Glasgow:

Mercaderías, etc.

Sabrino y Varela 104 cajones pintura.
E. Williams y Cía., 265 cañerías, 38 fardos id, 18 conexiones, 14 id.
Barclay y Ca., 12 cajones algodón blanqueado, 3 id pañuelos algodón.
Nocetti, Raill y Crosta, 130 fardos [illegible].
La Plata Reel Cotton Ld., 11 cajones hilo de coser.
Banco de Londres, 1 torcedor de [illegible], 1 cajón y 4 piezas maquinaria de azúcar.
Compañía Aguas Corrientes, 220 tubos.

Chaña

A la orden: 50 cajones.

De Liverpool:

Mercaderías, etc.

Buch y Cía., 1 cajón algodones.
Beretta, Fratelli y Ca., 30 bolsas arcilla, 2 cajones ferretería.
Guillermo Vanrell, 25 cajones aguas minerales.
Sociedad Bally Ltda., 3 cajones hule.
Viuda de Moretti, Catelli y Cía., 32 cajones vidrio.

Zambra y Marengo, 12 cajones vidrio.
López y Cía., 7 cascos hojalatería, 75 atados ollas de hierro, 6 cajones, 6 canastos y 1 casco hojalatería, 4 cascos cadenas, 1 cajón pernos, 24 atados horcas.
Carrau y Cía., 10 cajones sal, 25 id chuño.
Eduardo Cooper é hijo, 100 cajones cerveza negra.
F. Rocco y Ca., 1500 atados y 2 atados alambre, 200 carreteles id punzado, 4 esqueletos anuncios.
Trabucati y Cía., 10 cajones aceite para ganado.
Barclay y Ca., 1 cajón géneros de puntilla de algodón, 2 id pañuelos de id, 1 id corbatas de id, 11 id algodones.
Nocetti, Raill y Crosta, 1 anclas, 88 cajones artículos hierro, 1 id tubos de cobre, 1 casco alambre de id, 4 cajones broncería, 1 id maquinaria, 8 piezas cadenas, 30 cañetes pernos, 6 id clavos, 80 tambores soda cáustica, 16 cajones [illegible], 1 cajón material de acero, 1 fardo arpillera, 1 cajón artículos cuero, 4 id broncería, 1 id hojalatería, 1 id ferretería, 100 rollos cabo, 24 id id Manila, 1 casco cemento en polvo, 1 cajón cerrojos.
Tomero, Hijo y Cía., 10 toneladas sal de roca, 100 carreteles alambre punzado, 36 rollos alambre, 6 tambores fluido para yapes, 6 cascos jabón blando, 61 atados fleje, 2 fardos géneros para bolsas.
Frigorífico Montevideo, 5 fardos cubiertas para carne.
Luis Cauderrero y Cía., 1 fardo géneros para colchones.
A la orden: 1 cajón maquinaria, 1 id [illegible] hierro, 6 cascos botellas, 100 [illegible] hierro galvanizado, 1 cajón pañuelos, 8 fardos [illegible], 16 cajones cadenas.

CARGA DE TRANSITO

Para Asunción:
Lombardi y Cía., 1 cajón géneros lana.
Justo A. Iglesias, 2 cajones tejidos algodón, 2 fardos algodones.
Para Brasil:
Eduardo Cooper é hijo, 5 cajones [illegible].
Para Asunción:
Bruno y Cía., 2 cajones algodones.
Para Corumbá:
A. Labadie y Cía., 3 máquinas marinas, 1 rueda.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 6

Buenos Aires, vapor alemán «Corrientes», á Dorner y Bernitt, con frutos del país, de tránsito.
La Plata, vapor inglés «Demerara», á dejar práctico. Siguió para Liverpool.

Día 7

Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor argentino «Ronas», de 656 toneladas, capitán Colom y 50 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Favaro y Espell, 470 2 postes y 640 estacones algarrobo.
Parodi Hnos., 1518 2 postes algarrobo.
A. Castro, 20 chapas galvanizadas, 17 barras hierro.
F. C. C. del Uruguay, 1 casco pintura.
Levy y Galante, 5 cj tejidos algodón.
Nocetti y Ca., 80 sacos naranjas.
E. Depaulo, 233 sacos papas.
Daglio Hnos., 41 sacos porotos, 80 id papas.
Nocetti y Cía., 50 sacos naranjas, 25 canastos uvas, 15 id id.
Berioni Hnos., 65 sacos membrillos.
Julio Meillet, 50 cascos alcohol.
Encomiendas:
E. Demarzella, 1 bulto encomienda.
Carlos Maverotti, 1 bulto papel.
J. Sturzenegger, 1 caño repuesto.
Casal Hnos., 2 baúles films.
Riccardi y Cía., 40 canastos de uvas.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María» á Dorner y Bernitt con 148 pasajeros en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino «Viena» á Christophersen Hnos., con 177 pasajeros en lastre.
Carmelo, el 1.o del corriente, pailebot nacional «César Villegas» de 19 toneladas, patrón Cargonys y 2 tripulantes á Passano Hnos., con 650 bolsas trigo, 69 cueros vacunos, 12 atados lanares, 3 cueros terneros, 1 bolsa cerda.
Buenos Aires, el 6 del corriente, vapor argentino «Río de la Plata» de 646 toneladas, capitán Depino y 48 tripulantes á Vidal y Battestin con la carga siguiente:
Julio Mailhos, 18 fardos tabaco habano.
Barraca Cooperativa, 589 piezas de madera.
José Llard, 240 bolsas trigo.
M. Larrobla, 50 cajones uvas, 13 cajones [illegible].
D. Bernini, 95 canastos uvas.
A. Bengochea, 30 canastos uvas.
Juan Braga, 40 canastos uvas.
S. Dellepiane, 30 canastos uvas.
Buenos Aires, vapor argentino «María Magdalena» á Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, vapor inglés «Valetta», á dejar práctico, siguió para Liverpool.
Rosario de Santa Fé, vapor noruego «Balfour» á la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón con frutos del país de tránsito.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Harmonic», á Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.
Carmelo, el 3 del corriente, pailebot nacional «Favorita», [illegible] de 25 toneladas, patrón Bruson y 2 tripulantes á Passano Hnos., con 790 bolsas trigo.

Buques salidos para ultramar

Día 6

Liverpool, vapor inglés «Hornby Grange» por Christophersen Hnos., con frutos del país.
Las Palmas, vapor inglés «Den César» por el capitán con frutos del país de tránsito.

Día 7

Hamburgo, vapor alemán «Corrientes» por Dorner y Bernitt con frutos del país de tránsito.
San Vicente, vapor inglés «Harmonic» por Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.
Las Palmas, vapor noruego «Balfour» por la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón con frutos del país de tránsito.
Las Palmas, vapor inglés «Pervenze» por Viuda de A. F. Braga con carga de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Día 6

La Plata, vapor inglés «Arawa» por Mann George Dp. Ld. con frutos del país.
Buenos Aires, vapor alemán «Sibiria» por Dorner y Bernitt con resto de carga.
Buenos Aires, vapores argentinos «Madrid» con 72 pasajeros y «Londres» con 152 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay» por Vidal y Battestin con 140 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino «Cabo...

Corrientes» por Dorner y Bernitt con 190 pasajeros en lastre.
Dolores, vapor nacional «Electra Emma» por Passano Hnos., con carga.

Día 7

Maldonado, vapor nacional «Salvor» por Vidal y Battestin con carga.
Buenos Aires, vapor brasileño «Amazonas» por D. Willington con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 7

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Julio Morrison, 2 bultos cadenas de hierro y [illegible] con 6400 kilogramos; por Américo Bassano, 50 bultos tomates, y 20 kilos 20 bultos aceitunas en 20 kilos.
Concordia, vapor argentino «Uruguay» por Rabe, Walder y Ca., 1 docena [illegible] con 40 kilos; 1 casco con 6 docenas cadenas y 900 kilos.

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Santiago Scoseria, 140 bultos maquinaria usada.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Amberes, vapor inglés «Hydaspes», por Santiago Scoseria, 279 fardos de lana con 123.340 kilos; por Massarell Fils, 14 fardos lana con 5.592 kilos; 34 id id con 23.405 kilos; por Vecino y Ca., 28 fardos lana con 10.608 kilos, por Antonio Rovira, 73 cueros vacunos salados.
Boston, vapor inglés «Harmonides», por Sanitt y Cía., 3.055 cueros vacunos secos; 600 id id.
Hamburgo, vapor inglés «Hydaspes», por Miguel A. Favaro, 432 bolsas lino con 27.000 kilos.
Bremen, vapor alemán «Dacia», por Lamsen y Cía., 162 fardos lana con 71.860 kilos; 84 id id con 35.810 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Catania, vapor austriaco «Alice», por Antonio Rovira, 1.400 cueros becerro secos con 4.632 kilos.
Trieste, vapor austriaco «Alice», por A. Rovira, 150 cueros vacunos secos.
Hamburgo, vapor alemán «Dacia», por Miguel A. Favaro, 600 bolsas lino con 35.281 kilos.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés «Harmonides», por Venno y Ca., 1.000 cueros vacunos salados.
Amberes, vapor inglés «Hydaspes», por Eduardo Caprario, 500 bolsas guano de sangre, con 30.040 kilos, 150 id id con 9.030 kilos.
Río Janeiro, vapor brasileño «Acre», por Talleo Hnos., 217 carneros en pie; por A. Berzoni, 265 carneros en pie.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés «Hornby Grange» por Frigorífico Montevideo, 1.978 cuartos vacunos congelados con 146.580 kilos; 4.660 reses ovinas con 118.349 kilos; 2.534 cj menudos congelados con 11.133 kilos; 272 bolsas id id con 6.045 kilos.
Hamburgo, vapor alemán «Dacia», por Frigorífico Montevideo, 100 tercerolas lenguas saladas con 29.783 kilos, 6 id id 15 con 1.746 kilos.
Nueva York, vapor inglés «Highland Harris», por Frigorífico Montevideo, 3.188 cuartos vacunos congelados con 210.798 kilos; 2.550 bolsas menudos congelados con 106.688 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Nueva York, vapor inglés «Highland Harris», por Eduardo Caprario, 734 bolsas cuartos delanteros de vacuno con 56.553 kilos; 764 id id traseros de id con 49.638 kilos; 193 fardos carne vacuna desosada, con 4.884 kilos; 363 cj menudos con 8.976 kilos.

Por Resguardo Punta Tigre

N. América, barca italiana «Kelty», por San Martín y Ca. 30.000 kilos arena para lastre.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN ABRIL

Día:

8 V. Grange, inglés, de Newport.
8 Royal, inglés, de Amberes.
8 Texas, danés, de Copenhague.
8 Asunción, alemán, de Amberes.
8 C. di Maurin, italiano, de Génova.
8 Hesperides, inglés, de Liverpool.
8 * Divona, francés, de Burdeos.
9 * Cap Vilano, alemán, de Hamburgo.
9 V. de Rouen, francés, de Dunkerque.
9 * Salta, francés, de Marsella.
9 Provence, francés, de Marsella.
9 * H. Glen, inglés, de Londres.
10 * P. de Satrústegui, español, de Bilbao.
10 * P. d'Aosta, italiano, de Génova.
10 * Ortega, inglés, de Liverpool.
11 La Rosarina, inglés, de Liverpool.
11 Barbary, inglés, de Liverpool.
12 * Araguaya, inglés, de Southampton.
12 Liger, francés, de Burdeos.
12 * Sierra Nevada, alemán, de Bremen.
13 * Cap Finisterre, alemán, de Hamb'go.
13 St. Ronald, inglés, de Hamburgo.
14 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
14 Ebernburg, alemán, de Bremen.
14 * Byron, inglés, de Nueva York.
14 B. Prince, inglés, de Londres.
15 Hermione, inglés, de Nueva York.
15 * Columbia, austriaco, de Trieste.
15 * Cavour, italiano, de Génova.
15 Santa Fé, alemán, de Amberes.
16 * H. Piper, inglés, de Londres.
16 A. Chartier, francés, de Dunkerque.
17 * Andes, inglés, de Southampton.
17 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
17 * Frisia, holandés, de Amsterdam.
18 Delfland, holandés, de Amsterdam.
18 Bellevue, inglés, de Liverpool.
19 * Oriana, inglés, del Callao.
19 Elchenfeld, alemán, de Génova.
19 Buenos Aires, alemán, de Hamburgo.
19 K. Victoria, sueco, de Gotemburgo.
20 * Drina, inglés, de Liverpool.
20 * I. de Borbón, español, de Barcelona.
20 * Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
20 * France, francés, de Marsella.
21 Araby, inglés, de Liverpool.
21 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
22 * Valbanera, español, de Barcelona.
22 * H. Scot, inglés, de Londres.
24 * Duca de Genova, italiano, de Génova.
24 * Oruguera, inglés, de Liverpool.
25 * Gotha, alemán, de Bremen.
25 Bennevis, inglés, de Wellington.
26 * O. Friedrich, sueco, de Gothemburg.
27 * Vestris, inglés, de Nueva York.
27 Marsburg, alemán, de Bremen.
27 Italie, francés, de Marsella.
28 * Brasile, italiano, de Génova.
28 Eugenia, austriaco, de Trieste.
29 * K. F. August, alemán, de Hamburgo.
29 * Tubantia, holandés, de Amsterdam.
29 Portuguese Prince, inglés, de N. York.
30 Regina Elena, italiano, de Génova.
* Indica los vapores correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN ABRIL

Día:

10 Gelria, holandés, para Amsterdam.
10 Cap Trafalgar, alemán, para Hamburgo.
10 Amazon, inglés, para Southampton.
10 Infanta Isabel, español, para Barcelona.
10 H. Bene, inglés, para Londres.
11 P. Mafalda, italiano, para Génova.
11 Ortega, inglés, para Callao.
14 Salta, francés, para Marsella.
14 Sierra Ventana, alemán, para Bremen.
15 Divona, francés, para Burdeos.
15 Savoia, italiano, para Génova.
16 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
16 P. de Satrústegui, español, para Bilbao.
17 Vandyck, inglés, para Southampton.
17 H. Rover, inglés, para Londres.
18 Duca d'Aosta, italiano, para Génova.
18 Oriana, inglés, para Liverpool.
20 Barry, inglés, para Liverpool.
21 T. di Savoia, italiano, para Génova.
22 Cavour, italiano, para Génova.
23 Cap Finisterre, alemán, para Hamb'go.
24 Columbia, austriaco, para Trieste.
24 Andes, inglés, para Southampton.

Avisos nuevos

Deolindo F. Tirelli

A la mayor oferta, con grandes facilidades en el pago. Mitad al contado y mitad á dos años de plazo con el interés del 6 o o anual.— Espléndida ocasión— Oportunidad única.—129 hect., 176 fc. de 73, 78 y 81 fc. c u.

EL JUEVES 14 de Abril de 1914 á las 2 y 1 2.—En la Bolsa de Comercio (Zabala esquina Piedras).—Venderé esta rica fracción de campo á propósito para una buena lechería. A 1 kil. y medio de el pueblo Mosquito, y á 2 y 1 2 de la Estación del mismo nombre, á 300 metros de la carretera que va al Mataojo de Solís, á 8 kil. del balneario de la Floresta, carretera proyectada, sobre los límites del campo por el camino á Maldonado, y que conduce al nuevo Balneario de Solís Grande. Hay una hora de Ferrocarril. Lindero por el Norte, camino Nacional á Maldonado ó sea Ceferina B. de Miguez, por el Sud calle que va á la Estación, por el Oeste R. de Burgueño, por el Sud Bernardino B. de Ayala. Este campo es de mucho porvenir. No hay nada mejor. Títulos buenos en mi poder á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña el 5 o o. Por planos ó informes Justicia 2065.—Teléfono La Uruguaya 29, Aguada.

NOTA.—También por planos é informes ocurrir á la casa Vanini Hnos., en Pando.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor por ausentarse su dueño del país.—De un lindo solar de terreno.—Apropiado para barraca y casa de departamentos.—Buena ocasión.—Condiciones de pago: Mitad al contado y mitad á dos años de plazo, con el interés del 7 por ciento anual.

EL JUEVES 9 de Abril á las cuatro p.m. venderé este magnífico solar sito frente á la calle Blandengues, entre las de Constitución y Democracia. Con 10 metros por 31 de fondo. Area total 320 metros. Rodeado de mucha edificación. A 150 metros del eléctrico núm. 12, que pasa por Justicia.

A las 5, en las mismas condiciones que el 1.o

Un solar importante, frente á la calle Rocha, entre Cuñapirú y Libres. Manzana 580. Con 10 metros 853 milímetros de frente por 31 metros 62 de fondo. Area superficial 344 metros 64 decí. 60 cents.

Estos dos solares tienen empedrado y vereda pagos. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña 150 pesos por cada solar.

Por cualquier dato, ocurrir Justicia 2065. Teléfono "La Uruguaya" 29. (Aguada). 89a7.

Julio R. Alvarez

Atención especuladores

Hay que vender á cualquier precio. Con autorización del Banco Hipotecario del Uruguay y cuenta de quien corresponda. De la propiedad calle Durazno Chico esquina Victoria, distante 100 metros del Boulevard Artigas, é igual distancia de las avenidas España y Constituyente.

EL DOMINGO 19 de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé este precioso terreno con lo en él edificado. Tiene 17 metros 30 de frente á la calle Victoria por 24 metros 67 también de frente á la calle Durazno, formando un área superficial de 431 metros 72. Tiene un edificio de cinco piezas de material, cocina, w. c., pozo manantial y aguas corrientes.

La configuración del terreno se presta para edificar varias casas con poco dinero.

La venta de este inmueble se efectúa para atender con su producto al pago de 3000 $ en que está gravado al Banco Hipotecario en cédulas de la serie K, cuyo gravamen puede tomar á su cargo el comprador, para cuyo abono gozará del plazo de 28 años poco más ó menos, abonando la diferencia en efectivo que tenga el valor de la cédula con relación á la moneda, el día antes á la escrituración.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 por ciento del valor de la compra y la escrituración por cuenta del mismo.

Por títulos y demás antecedentes, en mi escritorio, Misiones 1450.

1738-Ab.17.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, el Lunes 27 del corriente á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio

De la tercera parte de un campo de 249 hectáreas 9535 m. sito en el Sauce (Canelones) que produce 1500 $ al año, y de una finca sita en el pueblo de La Paz, con 21 m. 47 cts. de frente al Oeste, á la calle General Artigas, por 38 m. 48 cts. de fondo, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan Bizagio Rocca contra Juan Prando Algarate, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en el pueblo La Paz, departamento de Canelones, compuesto de 826 metros 16 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste á la calle General Artigas, por 38 metros 48 centímetros de fondo al Este donde linda con don Juan Repetto; al Sur con don Carmelo Belliani y al Norte con el solar uno.

2.o La tercera parte proindivisa de una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, situada en el departamento de Canelones, sección del Sauce, compuesta en su totalidad de 249 hectáreas 9535 metros, lindando al Norte con don Manuel Gutiérrez; al Sur con don Cristóbal Sanzana, don M. García y Camino vecinal; al Este con el Arroyo del Sauce y al Oeste con don G. Gutiérrez y Camino vecinal.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 7 de 1914.— Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.

1734-Ab.27.

José C. Pérez Alvarez

REMATE SENSACIONAL

7-Valiosos solares-7

Grandes facilidades de pago

EN PLENA CIUDAD

Al lado de la Estación Reducto

Con frente a las calles

Guadalupe, Marsella y Pando

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor, de este hermosísimo lote de solares, de áreas proporcionadas, dos lindísimas esquinas, todos apropiados como para edificar casas para renta, pues es tal la demanda que de ellas hay en este privilegiado paraje, que las casas que se construyen ya están alquiladas antes de terminarlas.

Llamo especialmente la atención sobre este remate de los señores capitalistas y constructores: aquí tienen un invalorable filón para explotar., aprovechen esta gran oportunidad que el éxito es seguro.

Forma de pago: Una tercera parte al contado y el resto en treinta mensualidades sin interés.

Títulos perfectos, gastos de certificados, escrituración y comisión de venta 2 o|o de cargo del comprador.

Seña: $ 100 por cada solar.

Por planos é informes, en mi escritorio, calle Buenos Aires número 716.

1743 Ab. 12.

Alejandro Meneses Milhas

El Domingo 12 de Abril

A las 2 de la tarde

En la casa del señor Ricardo Walker Martínez, Avenida Garibaldi número 141a., esquina Porongos, por ausentarse dicho señor para Europa.

Muebles de sala de fantasía, ricos cuadros al óleo, artefactos eléctricos, escritorio de señora, objetos de arte.

Dormitorio de matrimonio, francés, compuesto de dos camas de bronce macizo, dos roperos de luna biselada, toilette, mesitas de luz, juego de lavatorio Limoges, un juego cristal y bronce.

Comedor de nogal macizo, aparador, trinchante y mesa coliza, sillas de cuero, heladera, muebles de niños, colchones, máquina de coser, toldos y demás artículos que adornan la casa. Exhibición el sábado todo el día. Se exige seña.

Nota—La casa se alquila. Tiene seis habitaciones, cuarto de baño con calefacción. Los tranvías 18 y 23 dejan en la puerta de la casa.

Por informes ver al rematador, Cuareim 1331, esquina 18 de Julio.

1729-Ab.12.

BANCOS

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 150

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente

396pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.

1970pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequita, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses ..	3 ½	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . .	£	5.000.000.—
Capital suscripto . .	"	4.500.000.—
Capital emitido . .	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva . .	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz. Agencia en Nueva York—60 Wall Street. SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . .	$	20.000.000.00
" integrado . .	"	12.062.757.85

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses.	3	" "
Id id id 6 meses. . . .	4	" "
Id id id mayor plazo . .	Convencional	
En Caja de Ahorros. . .	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000 .	5	" "
Id id id mayor suma . .	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . .	Convencional
Id id con garantías de valores.	"
Descuentos y cauciones .	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado ..		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 372.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses ..	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3	" "
Id id de 6 meses	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Renta Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

6-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Directorio—Presidente, José A. Ferreira; Vice-presidente, doctor Alberto García Lagos; Tesorero, Eduardo Foresti; Secretario, Pedro N. Crosta; vocales: Antonio F. Braga, doctor Joaquín Secco Illa, Alberto Basso.

Se encarga de la administración de propiedades y de la venta y administración de las ventas á plazo.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazo, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazo, anticresis é hipotecas y en cuentas corrientes.

TARIFAS

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o según su importancia.
Cobranza de ventas á plazo: 2 o|o.
Comisión de remate: convencional.

GIROS

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo de $ 10 para arriba:

A 3 meses. . . . . 4 o|o
A 6 meses. . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1783-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado .	£ 4.000.000	6 sean $	18.800.000
Id suscrito .	" 3.000.000	" "	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000	" "	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000	" "	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

So abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual
" " " 3 meses fijos .	3	" "
" " " 6 meses fijos .	4	" "
" " " 12 meses fijos .	4	" "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " " 6 meses	4	" "
" " " 12 meses	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ arg. c/l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913	" " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión....	" " "	45.224.184.74
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2081; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 502; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1257; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente......	1	o|o anual
Depósitos a 30 días.......	1 1|2	" "
" 60 idem.......	2 1|2	" "
" 90 idem.......	3 1|2	" "
" 180 días.......	4	" "
" un año........	4 1|2	" "
" dos años.......	5 1|2	" "
" tres años.......	5 1|2	" "
" cuatro años....	6	" "
" premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días..........	4	" "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.
En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Rogelio de Chambost,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1489, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la "BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS" de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise" de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.

4131pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Bramante, camisetas, bulones, tabaco bahía, arroz Bremen, pasas de uva y arvejas, por avería—El remate empezará en el patio del despacho y continuará frente á los depósitos, calle Zabala.

EL MIERCOLES 8 de Abril, á las 14 horas, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguro y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

1 cajón 25 piezas bramante crudo, 2 cajones 28 docenas camisetas para hombres y niños, 4 cajones bulones surtidos.

ENSEGUIDA, A LAS 14 h..30 (CALLE ZABALA)

16 fardos tabaco Bahía.
6 sacos arvejas secas.
275 cajones pasas de uva.
25 sacos arroz.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 por ciento.—Comisión: 5 por ciento.—Entrega en el día.

1657-Ab.8.

José B. Gomensoro

Judicial

DE LA TIENDA

Calle Caiguá 1350 esquina Chaná

EL JUEVES 16 del corriente á la una y media de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané en los autos concordato Olaves Amaro

En lotes á la vista

Las existencias de esta tienda y armazones, vidrieras y demás.

Exijo seña en dinero á todo comprador.

La entrega al día siguiente.

Caso de no terminar la entrega en este día seguirá al siguiente.

1725-Ab.16.

Ricardo Lacueva

Orden Banco Popular del Uruguay

A larguísimos plazos, sin interés

En cien mensualidades

Facilidades que solo el Banco Popular las da, por su modo liberal de operar.

16 solares de pequeñas áreas; y una muy confortable casa de siete habitaciones y demás servicios, que el comprador entrará á habitarla con solo pagar la primera mensualidad al caer el martillo.

Mas generosidad no es posible

Ubicación excepcional, privilegiada, con frente al gran Boulevard General Artigas, macadamizado, esquina a la calle Etchevarría, de 17 metros de ancho, aprobada por la Municipalidad, que la separa de la ex-quinta del general Tajes. Una bandera verde en lo alto de la torre del molino existente en la propiedad,—visible desde el Boulevard General Artigas esquina 21 de Septiembre, antes Constituyente — hacia Punta Carretas, indica la verdadera ubicación.

Remataré el día Domingo 19 de Abril

A las 3 de la tarde

en el lugar de su ubicación, los referidos 16 solares, todos deslindados y amojonados, según plano del señor Julio de Medina, de Marzo de 1914, aprobado por la Oficina respectiva.

Llamo, pues, la atención de la gente de gusto. Por planos e informes, a mi escritorio, Sarandí 510. Títulos perfectos.

Nota—Como hay orden terminante de vender, en caso de lluvia se transfiere para el domingo siguiente.

1717-Ab.19.

José L. Laugarou

El Jueves 16 de Abril

A las 2 de la tarde

De los buenos y elegantes muebles

y demás objetos que adornan la casa del señor Jaime Botet, por ausentarse para Europa.

Calle Mercedes 832 entre Florida y Andes

Sala—Un buen piano perpendicular marca "Carl Hardt", un juego 9 piezas tapizado en seda, cinco galerías moaré de seda, barrotes de bronce, 2 consolas con lunas viseladas, una vitrina francesa, gran espejo luna viselada, dos cuadros óleo por Gobi, cuadros óleo y acuarela, bis-bis, mármoles y bronces, jarrones, sillas fantasía, etagére, gran araña para luz eléctrica (6 luces), gran alfombrado, etc.

Dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama de dos plazas, ropero de tres cuerpos, tocador, cómoda psiché, mesas de luz, cuadros, aparatos luz eléctrica, colchones, alfombra.

Otro dormitorio—Juego de nogal una plaza, cama, cómoda, psiché, lavatorio, mesa de luz, cortinado y dosel de moaré, colchones lana, sillones, visillos, alfombra, etc.

Cuarto de vestir—Dos roperos puertas corredizas, sillones y sillas, cuadros, aparatos luz eléctrica, alfombrita, etc.

Comedor—Gran juego erable compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, cristalero, mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, todo con lunas visceladas y mármoles color, carpeta para mesa, juego de mesa porcelana y cristal, platinas, bronces, cuadros, araña luz eléctrica, alfombrado, etc.

Escritorio—Escritorio americano, biblioteca, etagére para libros, sofá y dos sillones tapizados en cuero, tres galerías peluch, araña luz eléctrica, cuadros, alfombra, etc.

Hall—Juego de mimbre, macetas mayólica con plantas, percha, vestíbulo, espejos, sillas, etc.

Cocina—Batería de cocina, armario pino tea, heladera, mesa, bancos, etc.

Nota—Estará en exposición el miércoles 15 de 3 á 5. La entrega concluido el remate.

1696-Ab.16.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO
JUDICIAL

SOBERBIA CHACRA

En las puertas de la capital

15 HECTAREAS 2031 METROS

Con casa, galpón, viñedo, alfalfar, frutales, etc.—Con gran frente sobre el camino de Mendoza, (macadamizado).—Al lado del Puente Batlle y Ordóñez y frente á la conocida chacra de don Aquilino Berro.

Dista 2 kilómetros más ó menos, de la Avenida General Flores, del Hipódromo Nacional de Maroñas y del tranvía eléctrico y está rodeada, por nuevos barrios en formación, donde se vende por metro.

Queda también muy cerca del local de la Comisión Auxiliar, de la Escuela Pública y de la comisaría de esta jurisdicción.

Base de venta bajísima $ 8:000 o sea $ 533 la hectárea

EL LUNES 13 de Abril á las 2 de la tarde, venderé esta bien situada chacra por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos "Angela Bene de Bonifacio, incapaz".

Títulos y antecedentes en la oficina actuaria calle Sarandí 423.

Planos y demás informes en mi oficina Misiones núm. 1.364. 1547-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Español del Río de la Plata

EN PLENO POCITOS

Venta liberal! A largos plazos

Sobre las calles

PEREIRA; LIBERTAD Y GARIBALDI

17 solares preciosos

Frente á la plazuela José P. Varela

A $ 10, 15, 20 y 25 por mes

Debiendo los compradores cancelar el saldo, si lo hubiere, dentro del largo plazo de 80 meses; ya sea en cuotas extraordinarias y á voluntad, ó bien al término de los 80 meses, sin abonar interés de ningún género.

El Domingo 19 de Abril á las 3 p. m.

En un centro de costosa y moderna edificación, rodeados de bonitos Chalets y de alegres Quintas.

A 100 metros del asfalto, con tranvía eléctrico N.o 37 á la puerta; con empedrado, cerco y vereda sobre Pereira y empedrado sobre Libertad, pagados.

Areas chicas y medianas, para todos los gustos

Omito todo elogio sobre estos terrenos, cuya brillante ubicación y altiplanicie podrán apreciar los que los visiten.

Tren gratis de Sarandí y Juncal á las 2 y 15 p. m.

Planos é informes: Misiones 1364. 1612-Ab.19.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De 2 buenas propiedades

Una en la Villa del Cerro

Sobre la calle Rusia esquina Chile, que reconoce un gravamen de $ 1.600 en títulos Serie F á favor del Banco Hipotecario del Uruguay.

La otra en la Aguada

Sobre la calle Figueroa N.os 2181 al 2185, entre Colombia y César Díaz, la que también reconoce un gravamen de $ 16.100 en títulos Serie F á favor del mismo Banco.

Esta propiedad produce de renta 1.266 pesos anuales y consta de las comodidades siguientes:

Casa de bajos: con cinco piezas, patios, cocina, baño, letrina y altillo.

Casa de altos: con ocho piezas, cocina, baño y altillo, independiente, con dos departamentos de tres piezas y demás servicios cada uno.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 2 y á las 4 1|2 de la tarde, respectivamente. Venderé estas dos propiedades, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Banco Italiano del Uruguay con José Gentini y Ercilia Manucci por ejecución de hipoteca».—Más informes: Misiones N.o 1364. 1635-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

Esplèndido CHALET

En los Pocitos

Construido con todo confort y riqueza de materiales

Calle Pereira 75 (asfaltada)

ENTRE ARTIGAS Y ELLAURI

Con el macizo de las edificaciones modernas — Frente á la conocida quinta de don Rufino T. Dominguez — Tiene tranvía eléctrico, caño maestro, y asfalto al frente.

AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

El Domingo 19 de Abril

A LAS 5 P. M.

Consta de toda clase de comodidades, las que podrán apreciarse visitándolo, pudiendo hacerlo en la última semana del remate.

Superficie 10 metros 74 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno, en el expediente "Marcelino Varela y Fariña contra Mateo Magariños Veira, ejecución de hipoteca."

Títulos y antecedentes, en la oficina actuaria, Sarandí 423.

Más informes, Misiones número 1364. 1709-Ab.19.

Antonio S. Zorrilla

EN LA AGUADA

EN PLENA ZONA FABRIL

2 PROPIEDADES

EN UN SOLO LOTE

Que en conjunto comprendían el antiguo Molino del Plata y que hoy son ocupadas por la comisaría de la 11.a sección.

Ubicación extraordinaria; única para fábricas, barracas, depósitos, cocherías, etc.

Calle

GENERAL FREIRE

números 5 al 13 (hoy 1252 al 80)

ESQUINA FIGUEROA

números 2246 al 50.

Próximas al Puerto y á la Estación del Ferrocarril.

Base de venta bajísima: 14.000 pesos

ó sea el aforo de la Contribución Inmobiliaria

El Lunes 20 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderé estas dos propiedades en un solo lote, cuya superficie en conjunto es de 1526 metros 6447 centímetros cuadrados, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 3.er turno, en los autos "Angela Bene de Bonifacio, Incapaz."

Títulos y antecedentes en la oficina actuaria, Sarandí 423.

Más informes, Misiones número 1364. 1710-Ab.19.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UN LINDO LOTE CON MEJORAS

Segunda Rivera 150

A unos 250 metros de Millán

Base bajísima 1800 pesos

EL DOMINGO 19 de Abril á las 3 p. m., frente á la propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Félix Proenza é Isabel Funes de Proenza y á fojas 88 sucesión de Federico Proenza", se hace saber al público que el día 19 del entrante Abril á las 3 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, se va á proceder á vender, en remate público, con la base de $ 1.800, el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en el paraje denominado Arroyo Seco ó Reducto, compuesto dicho terreno de 897 m. 26 dec. 33 cent., con frente á la calle Segunda Rivera y lindante con las testamentarías de Ramón y Pelegrin, según croquis levantado por el maestro mayor de obras públicas, don José Toribio, el 25 de Mayo de 1856. 1.o Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la base de 1.800 ya mencionada. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 3 de 1914.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Nota—Más informes: en mi escritorio. Juncal 1423.—Teléfono: "La Uruguaya" 1986 Central. 1663-Ab.19.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De dos edificios en la calle Uruguayana 138 y 146a-148, y un lote de terreno en la calle Comercio casi esquina Uruguayana (Bella Vista).

EL DOMINGO 19 de Abril á las 4 p. m., en el lugar de sus ubicaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría de Clotilde Piccardi de Leonardi", se hace saber al público que el día diecinueve del próximo mes de Abril, á las 4 de la tarde y en los lugares de sus respectivas ubicaciones y en el orden que se indicará, se procederá, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

Primero: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada á inmediaciones del Arroyo Seco, décima cuarta sección judicial de este departamento, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Uruguayana, por 23 metros 622 milímetros de fondo hacia el Oeste, los que por formar esquina son también de frente al Sud, sobre la calle San Carlos, lindando por el Norte y Oeste con don Francisco Deamburiana. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de cuatro mil trescientos once pesos con setenta centésimos.

Segundo: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesto, según plano que en 13 de Junio de 1885 levantó el agrimensor don Prudencio Montagne, de un área de 666 metros 20 decímetros, con 26 metros de frente al Nordeste sobre la calle Uruguayana, y 25 metros 77 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, que por formar esquina son también de frente al Nordoeste, sobre calle Pública, hoy Convenio, lindando por el Sudoeste con propiedad de esta misma sucesión. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 5762 pesos con 49 centésimos, y;

Tercero: Una fracción de terreno, contigua al solar anteriormente deslindado, compuesta de siete metros 60 centímetros de frente al Norte sobre la calle Convenio, por 26 metros 70 centímetros de fondo hacia el Sud, por donde linda con Francisco Errandonea; por el Oeste con don Luis Arago y por el Este con más propiedad de esta sucesión. Esta fracción ha sido tasada en la suma de 719 pesos con 56 centésimos.

Se previene: 1.o Que el remate almoneda decretado **se efectuará sobre la base de** las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. 2.o Que los derechos y gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 27 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Más datos: en mi escritorio. Juncal 1423.—Teléfono: La Uruguaya 1986 Central. 1668-Ab.19.

Julio R. Alvarez

De una fracción de 117 hectáreas 6799 metros de campo en el departamento de Minas, sobre el Arroyo Casupá, á 12 kilómetros de la estación del mismo nombre, inmediatos á los campos de la sucesión Ponce de León y Howard.

EL DIA MARTES 14 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Gabriel Nadal con Saturnino R. Barreto y otros, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 2 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del juzgado, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en el departamento de Minas, señalada en el plano respectivo con el número tres, compuesta de una superficie de 117 hectáreas, 6799 centiáreas, que lindan por el norte con la fracción N.o 2, con don José R. Linares, por el este, con la fracción de doña Jacinta Artigas, y por el oeste, con el arroyo de Casupá, que la separa del campo de don Francisco Silva. Se previene: que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma. 2.o Los títulos y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 19 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1407-Ab.14.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos

El Domingo 19 de Abril á las 3 p. m.

EN LAS TOSCAS

al lado del gran

Balneario Atlántida

La playa del porvenir

300-Solares-300

con áreas de

1500 á 2000 metros cuadrados

SOBRE LA MISMA PLAYA

y á pagar con cuotas de

$ 2, 2.50 3 y 4 por mes

GRAN TÓMBOLA

entre los compradores al final del remate. Se sortearán

5 hermosos solares

que serán escriturados inmediatamente á los favorecidos por la suerte.

El remate se efectuará

en el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

Nadie falte á hacerse rico

El gran hotel á construirse, el campo de aviación, el hipódromo, los hermosos bosques, los elegantes chalets ya construidos y sobre todo la belleza natural de esta localidad, situada á cincuenta kilómetros escasos de Montevideo, con amplias y bien pavimentadas carreteras, harán el paraje ideal para veranear,

Venderé á cualquier precio

Por centésimos

y en cuotas de

$ 2, 2.50 y 3 por mes

Informes y planos: Sección ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 1706-Ab.19.

Juan A. Caderosso

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una valiosa propiedad ubicada en el pueblo SARANDI DEL YI, departamento del Durazno.—Soberbio paraje.

EL MARTES 21 de Abril á las 3 p. m. y en la puerta del juzgado, calle Rincón número 472, remataré esta importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Eusebio Tanco contra la sucesión de Brígida Respeiro de Baysee y Antonio Félix Baysee, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintiuno del entrante mes de Abril á las tres de la tarde y en la puerta de este juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Juan A. Caderosso, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca ubicada en el pueblo Sarandí del Yí, departamento del Durazno, y el solar de terreno número cuatro en que está construída, y parte del dos que da servidumbre á dicha propiedad, ambos en la manzana número cuarenta y uno, según títulos, y según escritura de hipoteca está señalada dicha manzana con el número cuarenta y cinco de la citada villa, compuesto el primero de veinte metros de frente á la calle Ituzaingó, por cuarenta metros de fondo, lindando: por el Nordeste con el solar número dos; por el Noroeste, con casa y terreno de don Melitón Núñez, y por el Sudoeste, con el solar número seis; y el segundo, ó sea la mitad del terreno número dos, se compone de diez metros de frente á la calle Berro, por cincuenta de fondo, lindando con los hermanos Astiazarán, por uno de sus costados con don Melitón Núñez, don José Rotundo y don Carlos A. Ramos, y por el otro costado con don Gerardo Policarpo Mosqueira. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados, y los títulos se encuentran agregados á los autos sucesorios de doña Brígida Respeiro de Baysee, que tramitan ante este mismo juzgado.—Montevideo. Marzo 27 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario. 1546-A.21.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísimo campo flor

El 4 de Mayo de 1914

Llamamos la atención de los hombres de capital hacia la nota que va al pie del edicto de venta, pues en ella se establecen facilidades de importancia para adquirir este valioso campo.

La transferencia de la hipoteca actual hace que con un escaso desembolso pueda adquirirse esa fracción, reputada como de las mejores del Norte del Río Negro, como pueden informarlo todos los vecinos, siendo el servicio semestral por la hipoteca de 60.000 pesos, por interés, comisión y amortización de pesos 2467 con 97 centésimos.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pilade Peracchi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro de Mayo del corriente año á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Arroyo Salsipuedes Grande, departamento de Tacuarembó, compuesta según títulos y mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Octubre de mil novecientos once, con asistencia de todos los linderos y del juez de paz, de una superficie de mil novecientas siete hectáreas, quinientos cuarenta y dos metros, veinte y cinco decímetros, que se deslindan así, conforme el mencionado plano: por el Norte el Arroyo Salsipuedes Grande; por el Este una línea recta de seis mil seiscientos setenta metros que separa la fracción de la Baronesa de Tres Cerros; por el Sud otra línea recta de tres mil ciento sesenta metros que separa la fracción de don Faustino Quadros, y por el Oeste otra línea recta amojonada separando la de don Pedro López. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 60.000 en títulos Hipotecarios serie M. que al último semestre en 31 de Marzo estará reducido á $ 59.253.02 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 6.986.91 de acuerdo con la base 26, art. 18 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos".

Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

El plano del campo está agregada á los títulos en el Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón 472. 1545-My.4.

Francisco L. García

JUDICIAL

Campo de 57 hects. 78 as. 67 cent. y 78 dec. en Puntas del Bañado de Meñina, 11.a sección del Departamento de Cerro Largo, con gran casa de material para comercio y familia, á 20 kilómetros de la ciudad de Melo, próximo á la Estación del ferrocarril, frente á la Escuela de Agronomía y al camino departamental al Paso de Mazangano. Campo bien alambrado, pastos y aguadas buenas, hermosa quinta con diversidad de árboles frutales y gran monte de eucaliptus, tasada por el Ministerio de Industrias en $ 17.000, sin base.

EL MARTES 28 DE ABRIL

en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 á las tres y media p.m., procederé á la venta en remate público de esta hermosa fracción de campo con todas poblaciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Juan Jorge Zuaznabar contra Francisco Rivas ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 28 del entrante Abril á las 3 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 por el martillero don Francisco L. García asistido del Alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones alambradas y demás mejoras que contiene situada en la 11. sección del departamento de Cerro Largo compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 78 áreas 66 centiáreas y 78 decímetros más ó menos comprendidas dentro de los límites siguientes: al Noreste en el camino departamental que conduce al Paso de Mazangano, en el Río Negro dividiendo con campo de don Ignacio E. Silveira, por el Sudeste línea recta dividiendo con doña Ubaldina Silveira de Cirión por el Sudoeste línea recta dividiendo con doña María Fermina Antunez y al Oeste y Noroeste la Cuchilla Grande que la separa de campos de doña Dolores Martinez de Contreras. Se previene. 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1484-Ab.28.

Fco. Artigas

JUDICIAL

En el centro de la ciudad

El Miercoles 14 de Abril

A las 4 de la tarde

Valioso terreno con construcciones

Base de venta: $ 19.26 m. c.

Calle Convención núm. 1576 entre Paysandú y Cerro Largo, ocupado actualmente por el depósito de la Barraca Favaro y Espiell. Produce $ 50 mensuales de renta. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados María Quartino de Ferri sucesión, se hace saber al público que el día 14 del entrante Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Francisco Artigas asistido del Alguacil y actuario del Juzgado el siguiente bien: Un solar de terreno y edificio en él construído situado en la manzana 137 de la nueva ciudad, compuesto dicho terreno de una superficie de 293 metros 98 centímetros cuadrados teniendo 8 m. 75 cent. con frente al Oeste á la calle Convención por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 1576, por el norte mide 20 metros 72 cent. lindando con Crispo Brandis y Rosa G. de Bordabehere, formando un martillo, y otra de 20 metros 92 centímetros lindando con Manuel Gaibisso y sucesión Agustin Lombardo, dos líneas al Este, una de 6 metros 86 con Gaibisso y otra de 5 metros 37 lindando con Lozano y Ballesteros y Viuda de Capandeguy, la del Sur dividida también en dos líneas, una de 20 metros 76 y otra de 21 metros 8, ambas lindando con Serafin González. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 8.500. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación ó sea la suma de $ 5.664. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. 4.o Que el galpón y demás mejoras en él existentes entran en la venta en las condiciones del contrato celebrado con los señores Favaro y Espirell que son: 1.o Término 4 años contados desde el 1.o de Setiembre de 1912. 2.o Precio 50 $ mensuales. 3.o Construcción por cuenta de la propietaria y anticipada por los arrendatarios con 20 $ mensuales de los 50 $ del alquiler, habiéndose hecho hasta el 31 de Diciembre último amortizaciones de pesos 400 con 75 centésimos, y quedando un saldo á esa fecha de 892 $ 86 centésimos. Seguirá la amortización hasta el momento de la escrituración con arreglo al contrato de arrendamiento debiendo el comprador continuar hasta la completa extinción de la deuda.—Montevideo Marzo 25 de 1914. —Eduardo Diaz Falp, actuario. 1483-Ab.14.

J. Gómez Blanco

Judicial

De un edificio construído expresamente para panadería, con casa para familia, todo edificado de acuerdo con las exigencias de la ingeniería moderna.

EL DIA 14 de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, calle Garibaldi esquina de Guaviyú, venderé al mejor postor dicha propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay contra Quinto Lorenzo Fontana, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día catorce del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el número cinco en el plano del agrimensor don Benjamín F. Conde, levantado en Noviembre de 1910, ubicado en la Aguada de este departamento, duodécima sección judicial de la capital, con una área de 363 metros con 42 decímetros que se deslindan así: 11 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita, hoy Avenida General Garibaldi, por 35 metros de fondo al Sur por donde linda con el solar número 6, y los que por formar esquina dan frente al Este á la calle de Guaviyú, confinando al Oeste con el solar número 4 en una línea de 35 metros, y siendo su línea del Sur de 9 metros con 80 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en caso de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos se encuentran á disposición de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones 1435, y los demás antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, también á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, actuario.

Nota importante—Esta propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de $ 9000 en títulos hipotecarios de la serie L que al último semestre en 31 de Marzo corriente estará reducido á $ 8.769 con 11 centésimos, cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador, pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 1.194 con 38 centésimos, de acuerdo con la base 26, artículo 18 de la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, que dice así: " en los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca, abonando los servicios vencidos. "

Esta concesión importa dar una facilidad de pago asombrosa que solo el Banco Hipotecario del Uruguay puede ofrecer á los compradores, pues por una hipoteca como ésta, de $ 9000 á 30 años, sólo pagarán una cuota semestral de $ 370 con 19 centésimos por interés, comisión y amortización de la deuda.

Oficinas del rematador: 25 de Mayo 412. 1539-A.14.

Manuel B. Comesaña

A PLAZOS

AL MEJOR POSTOR

UNA CASA

de altos que consta de 11 piezas 5 de bajos y 6 altos, cocinas, caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagados. Edificada con tirantería de hierro.

Calle Blandengues 146

Entre las calles Inca y Democracia

La venta se efectuará á pagar: $ 1400 al contado, y el remanente lo abonará el comprador al Banco Hipotecario del Uruguay en cuotas de $ 19. 39|100.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 de la tarde, daré principio á la venta en remate, y en la forma de pago expresada, de la gran casa de altos, la que está produciendo magnífica renta.

Títulos de primer orden. Consignación: 10 o|o. Mi oficina: calle 33 número 1418. 1625-Ab.12.

Manuel B. Comesaña

EN MALVIN

Al lado de la Playa y Punta Gorda

16 solares hermosos

A LARGOS PLAZOS

Pequeña parte al contado

EL LUNES 13 de Abril á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate al mejor postor á pagar pequeña parte al contado y el remanente en cuotas de $ 4 y 6.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

Por planos y demás datos ocurrir á mi oficina: calle 33 número 1418. 1626-Ab.10.

JULIO DE CASTRO

Judicial y sin Base

Una espléndida casa recientemente construída y a todo lujo, con calefacción etc., etc.—Donde está instalado el Restaurant Turón. En uno de los parajes más valiosos de Montevideo, en plena City, donde nadie vende sino á precios enormes.

Llamo la atención al comercio por su buena ubicación. En la calle Buenos Aires números 630 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, frente a la Tienda Inglesa y próxima al Teatro Solís. En el paraje donde están instalados todos los grandes magasines. Todo el mundo sabe que la calle Buenos Aires es la segunda Sarandí.

Este espléndido palacio, que así puede llamársele, fué construído por los señores Ruiz, Nadal y Galfetti, quienes podrán dar datos sobre su sólida construcción.

El día 13 de Abril a las 4 y 1|2 de la tarde, procederé a rematar esta valiosa propiedad en el lugar de su ubicación según el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado Valentín Martínez y C.a, contra Carlos Turón y Camy. Ejecución de hipoteca» — se hace saber al público que el día trece del próximo mes de Abril a las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio de Castro asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. — Un terreno con sus edificios y mejoras, y con su correspondiente empedrado, caño maestro y arrimos pagados, situado en la manzana núm. 27, de la parte denominada Vieja Ciudad de esta capital, formada por las calles Buenos Aires, Bartolomé Mitre, Reconquista y Juan Carlos Gómez, cuarta sección judicial de este Departamento, compuesto de 9 metros, 8765 diez milésimos de metro de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires números 245 A y B, hoy 630; por 30 metros, 92 centímetros de fondo al Sur, limitando por este viento, según título, con terreno del Fisco, por el viento Este, con la sucesión de don Augusto Turena; y por el viento Oeste con la señorita Nicasia de Celis, encerrando una superficie de 305 metros, 38 decímetros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 27 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 1515 Ab 13.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón N.o 449

EL LUNES 6 y MIERCOLES 8 de Abril á la 1 y 1|2 en punto, por orden de una casa importadora, gran surtido de mercaderías para la estación de invierno. 1693-Ab.8.

Pascual Quartino

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Liquidación completa de todas las existencias de la conocida casa importadora del señor Luis Fidanza, Uruguay núms. 923 y 925

LUNES 13, MIERCOLES 15 y VIERNES 17 del corriente á la 1 1|3 p. m. en punto procederé á la venta de todas las existencias de esta importante casa, compuestas en su totalidad de mercaderías de invierno recientemente despachadas.

Llamo la atención sobre este importantísimo remate.

Recomiendo puntual asistencia. 1719-Ab.17.